

Acción Española

Director: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

Los falsos dogmas

PROEMIO

EN cualquiera ciencia hay un punto de partida no sujeto al raciocinio. Lo percibe el entendimiento sin otra operación que la meramente intuitiva. Afirma entonces lo que ve porque lo ve, no por otra evidencia que le sirva para afirmar lo que súbitamente no viera.

Afirmar, sin embargo, lo que se ve, meramente porque se ve, no es conocer perfectamente una cosa. Esta plenitud de conocimiento por la intuición no es propia de la naturaleza humana, sino de la angélica, la cual posee uno total de la verdad intangible sin necesidad de discurrir de una noción a otra para completar un primero imperfecto. El hombre, en cambio, perfecciona sus conocimientos—es decir, elabora las ciencias—pasando de una cosa conocida a otra desconocida por medio del raciocinio. Hay, pues, en éste un movimiento que como toda mutación, debe partir de algo inmóvil. En nuestra potencia intelectual se advierten, en consecuencia, dos operaciones distintas: una la mera percepción de algunas cosas, o sea el simple entendimiento de ellas; y otra, el

proceso por el cual las así entendidas nos conducen mediante el raciocinio a las investigadas o inventadas. Ello pone de resalto que los conocimientos *entendidos*, aun siendo de orden distinto que los conocimientos *discursivos*, proceden de la misma potencia espiritual; y que tanto unos como otros son indispensables en la elaboración científica, al punto de que ésta sería imposible sin los primeros.

En los tiempos modernos es de absoluta necesidad dar el debido relieve a este resultado de la observación psicológica. No hay ciencia humana alguna, no puede haberla, sin la aceptación previa de ciertos conocimientos cuya verdad no puede ser comprobada. Quienes pretendan fundarla sobre principios sujetos en totalidad al raciocinio no saben lo que se dicen o dicen lo contrario de lo que saben. Hay un límite a la facultad crítica del hombre, a su avidez de justificación de todo lo que corre con el sello de la verdad, y ese límite se halla en los conocimientos intuitivos que llevan en sí mismos claridad tan adecuada a la naturaleza del entendimiento humano, que para que éste los perciba le basta su simple presencia. Por ello se denominan en toda ciencia las primeras verdades.

* * *

Si sin esas primeras verdades, humildemente aceptadas por el hombre, no habría ciencias, hay que tener la gallardía de confesar que somos incapaces por naturaleza de dar la razón de todo, y la virtud de ajustar nuestra conducta a tan noble confesión. En el proceso científico hay algo que puede ser denominado dogma, o no hay ciencia. Proclamémoslo muy alto desde las primeras líneas de toda especulación. Las derrotas que algunos pensadores del campo de la verdad experimentaron en el pasado siglo fueron debidas a que no embrazaron ese escudo con que hubiesen sido invulnerables. El enemigo les pedía la justificación racional de todo—aun de aquello que por no ser de naturaleza racional no podía tenerla—y a él, en cambio, nadie le exigía la justificación *racional* del contenido del orden *racional*. En la omisión había respeto a las primeras verdades, pero de ese respeto no se sacó jamás la última consecuencia en beneficio de la verdad. Y era, que las primeras verdades de toda ciencia, aunque desemejantes por

naturaleza de los dogmas religiosos, tienen de parecido con ellos que carecen de comprobación racional; que esta condición no es obstáculo para que el hombre las acate sin rebeldía; y que con el que las niega o las pone en tela de juicio no se discute.

Existen, pues, primeras verdades científicas indemostradas o indemostrables, como lo son—aunque por otros motivos—los dogmas religiosos. Nos humille o no, debemos partir de ese hecho, so pena de que no haya especulación alguna de orden doctrinal; de que la Ciencia permanezca eternamente dormida por culpa de nuestra soberbia insensata. Porque la propia naturaleza del entendimiento humano lo impone, y todo el edificio científico, por complicado que sea, por grande que se aparezca, se apoya como en piedras angulares en unos cuantos principios que deben ser admitidos por sí mismos; que negados, no pueden ser objeto de demostración; que removidos, dan en tierra con la fábrica mejor trabada. Cuando los que se bautizan con el calificativo de *intelectuales* blasonan de rechazar en el orden científico todo lo no comprobado por la razón, faltan descaradamente a la verdad. Ante las primeras verdades el sabio más campanudo corre parejas con el niño que balbuce las primeras letras. Si al sabio se le pregunta por qué misteriosa razón dos y dos son cuatro, o la inducción es una operación legítima del espíritu, o el mundo exterior existe, el sabio no se distingue del niño al que se le formulen idénticas cuestiones, sino en que éste rotundamente contesta que la ignora y aquél algunas veces por no confesarlo se pierde en incongruencias.

Y casi sin quererlo hemos descubierto la regla de oro a que han de ajustarse nuestras controversias y que hay que imponer, quiéranlo o no lo quieran, a nuestros adversarios. No debemos imputar como defecto a la Religión católica, no debemos consentir que nadie se lo impute, aquello mismo que es una necesidad en la Ciencia. Si se ha visto que ésta no existiría sin la previa aceptación de principios indemostrados e indemostrables, si en sus más profundos cimientos está el *dogma*, en cuanto esta palabra significa verdad indemostrable, no solamente no se puede pedir la exhibición del último fundamento racional del orden religioso, porque éste por su propia constitución, los tiene de un orden superior a nuestra inteligencia, sino porque la Ciencia humana es incapaz de hacer análoga exhibición. Y cuando por ahí, los tartu-

fos de ella nos recriminen airadamente por aquello mismo en que a diario incurren, lejos de turbarnos, sonriamos compasivamente ante el hombre y riámonos a carcajadas del *intelectual*.

* * *

Pero que existan primeras verdades científicas no sujetas a demostración y que por ello no serán jamás demostradas, a nadie autoriza a poner como base de las especulaciones doctrinales afirmaciones falsas. Una cosa es la indemostrabilidad y otra muy distinta la libertad de afirmación. Las primeras verdades científicas se aceptan por la razón, no porque sean indemostrables, sino porque son ciertas; es decir, porque expresan la adecuación del entendimiento humano *con la realidad*. Desde el momento en que un principio no la exprese no es verdadero; y al no serlo, no tiene categoría de primera verdad sobre la cual quepa levantar un edificio científico. Sería, en todo caso, un *falso dogma*.

No es preciso esforzarse demasiado en poner de manifiesto la trascendencia de la obra eliminadora de los falsos dogmas en el mundo de la Ciencia. Salta a los ojos que es doble, porque doble es también el aspecto con que la verdad debe ser apreciada. La operación intelectual, en efecto, se refiere ya a los objetos en sí mismos, ya a los conceptos que el entendimiento haya formado a su presencia. Y los objetos son verdaderos, si tienen en la realidad la esencia, atributos y cualidades que correspondan a su idea típica, preexistente en el entendimiento de Dios. Al crearlos, el Creador que les dió una naturaleza; y cuando los objetos poseen aquella misma que concuerda con su denominación, se califican de verdaderos. Este primer aspecto de la verdad es con toda evidencia independiente de nuestro entendimiento. Existiésemos o no, las cosas serían verdaderas con verdad objetiva, al corresponder—como dice el gran filósofo Fray Ceferino González—por medio de su esencia, a la idea típica de las mismas, preexistente *ab eterno* en el entendimiento divino. Pero las cosas son conocidas por nosotros mediante las ideas que de ellas formamos; es decir con verdad subjetiva, que consiste en la conformidad de nuestro entendimiento con el objeto. De donde resulta que así como la idea divina es la medida y como la razón de la verdad objetiva, ésta lo es de la de conocimiento.

El falso dogma puede nacer, en consecuencia, o de la falsedad objetiva, cuando la cosa no tiene en la realidad ni la esencia, ni los atributos, ni las cualidades que corresponden a su idea típica, preexistente en el entendimiento divino; o de la falsedad subjetiva por falta de adecuación entre el concepto que de la cosa hayamos formado y su realidad. O en otras palabras: el falso dogma puede tener su origen en que el objeto carezca de la esencia, atributos y cualidades que deberían corresponderle; o de que teniendo una y otros, nuestros conceptos no correspondan ni con la primera ni con los últimos. Y si para mayor facilidad del lenguaje damos la denominación de ley a las ordenaciones que Dios ha impuesto como Creador a las cosas creadas, hechas «en número, peso y medida», los falsos dogmas provendrán de que los objetos del conocimiento se rijan por leyes distintas de las que Dios impuso a las del género con que se denominan; o de que nuestra razón les impute leyes diferentes de las propias de su naturaleza.

Eliminar los falsos dogmas produce en la práctica estos dos resultados correlativos al doble aspecto de la verdad. Como el entendimiento humano fué creado para poseerla, mientras no la encuentre se debate en una inquietud y una ansiedad cuyos tormentosos efectos los han experimentado cuantos han sido víctimas de la duda o del convencimiento de haber incidido en el error. Se equivoca Lessing al afirmar paradójicamente que la satisfacción intelectual se halla en perseguir la verdad y no en descubrirla. Por eso, en la que la Ciencia tiene de especulación, la destrucción de los falsos dogmas devuelve al entendimiento humano el imponderable reposo espiritual que fluye de la aquiescencia a la verdad. Pero en lo que la Ciencia tiene de norma, su trascendencia es extraordinariamente superior. Yo he dicho en otra ocasión que las ideas conducen al mundo en una de estas dos formas: o positivamente guiándole hacia su fin cuando son verdaderas, o negativamente apartándole con violencia de él cuando son falsas. Bajo este aspecto, destruir falsos dogmas es impedir que las concepciones erróneas—presentadas con el disfraz de la Ciencia—después de causar en la sociedad humana convulsiones que la desarticulen, la conduzcan derechamente a la catástrofe.

* * *

Digámoslo de una vez para siempre y con toda claridad. No hay, no puede haber libertad en la operación intelectual sino al precio de la desventura. La antítesis ha envenenado al mundo, pero ha sido el testimonio más terrible de su falsedad. La verdad objetiva, según lo dicho, es la medida de la de conocimiento o subjetiva. Si poseemos la verdad cuando hay adecuación o conformidad entre nuestro entendimiento y el objeto, y la naturaleza y las leyes que la regulan son impuestas por Dios y no por nuestra voluntad, la libertad, que es cualidad de esta última potencia, no juega papel alguno en el orden intelectual. Cuando se proclama como dogma de la Filosofía la libertad de pensamiento, se expresa un contrasentido; algo así como si se hablase de un círculo cuadrado o de un rectángulo redondo.

Y hay en el fondo de esa falacia que ha dominado al mundo una rebeldía y un desconocimiento absoluto de las funciones intelectivas. Si existe un Creador que legisló soberanamente sobre todas las cosas, no cabe que el hombre, criatura como es, se substituya a su Creador, ni en la promulgación de esas leyes, ni en la concepción intelectual de las mismas. Su papel queda reducido a aceptarlas humildemente y a conformar la idea con la realidad. Sólo la inexistencia de la Divinidad autorizaría al hombre a considerarse dueño y señor absoluto de lo creado, al punto de pretender que fuese lo que a él plugiese o se transformase en lo que a él se le autojara. Quienes proclaman la libertad de pensamiento, sin darse cuenta de ello, caen en esa aberración; se constituyen en dioses. O en el extremo opuesto, según condición de todos los errores. Porque atribuir libertad a la razón es hacerla voluntad; y de un solo golpe, privar al hombre de guía y cegar a la voluntad.

Enunciar simplemente esta consecuencia es poner de manifiesto la inanidad intelectual de los que a sí mismos se llaman *intelectuales*, en frente y en contra de la Iglesia Católica; en frente y en contra de la Tradición. La libertad de pensamiento, proclamada por ellos, por ellos defendida, por ellos ensalzada como timbre de honor de la humanidad, les priva de la condición de que sin derecho, aunque con vanidad, hacen ostentación aparatosa. Si hay libertad de pensamiento, no hay razón, ni por lo tanto pensamiento, ni en consecuencia intelectualidad. ¿Por qué entonces han monopolizado el calificativo e interponen apelaciones ante el Tribu-

nal de la razón? Esta es una de tantas cosas de que este Tribunal les exigirá en su día estrecha cuenta.

¿Podrán ponerse en duda, después de lo dicho, los efectos desastrosos de los falsos dogmas en la vida social? Obra de la supuesta libertad del pensamiento, fueron la de una potencia humana en actuación que negaba su naturaleza. Y como precisamente la caracteriza ser guía de la voluntad, los estragos que causaren habrían de alcanzar por necesidad trascendencia incalculable. Lo tenían y lo tienen ya, los que como reguero de pólvora traen aparejados las simples equivocaciones o las erróneas concepciones con que la Humanidad paga tributo a la limitación del entendimiento; y no hay que ponderar por ello a dónde llegará la sistematización de unas y otras y la elevación a doctrina de lo que es una imperfección de la inteligencia. Porque eso y no otra cosa es la consagración científica de los *falsos dogmas*. Y la alternativa se presenta con una espantosa claridad. O la sociedad es dirigida por principios verdaderos y entonces su aspiración a la felicidad no recogerá totales decepciones; o erige tronos a los falsos dogmas y fatalmente caerá en la esclavitud que la acecha al final de los mismos.

• • •

Sería, pues, poco menos que inútil todo buen deseo de restauración del orden social—condición indispensable de la felicidad temporal—si previamente no pusiésemos la esencialísima de toda acción; la extirpación de los falsos dogmas en el campo de la ciencia política. Que el empeño es titánico no hay que negarlo; que a pesar de ello no puede ser abandonado, ya se desprende de lo dicho. No hay nada en el día, ni institución ni organismo, ni elemento individual sobre los que no haya caído una verdadera plaga de falsos dogmas. No es de extrañar por ello que las instituciones no conduzcan a sus fines, ni los organismos actúen sin duras resistencias, ni los individuos permanezcan inactivos en plena desorientación, o tropiecen miserablemente a cada paso que den en la vida. Y es lo más terrible que el dogma verdadero va siempre flanqueado por dogmas falsos, de tal modo, que destruido el de la izquierda, la humanidad cae por excesiva reacción en el de la derecha y viceversa.

Porque esa obra de restauración doctrinal, a las enormes dificultades que en sí misma ofrece, añada esa otra que es quizá la

que más se opone a la vuelta de los hombres al culto de la verdad. Hay en la razón algo parecido a la inercia de la Naturaleza. Impulsada en un sentido para librarse de un error, tiende a traspasar el objeto cuyo alcance se había propuesto, y llega a lugares en que la espera otro falso dogma. La Historia de la Humanidad no es más que la repetición monótona y cansada de ese fenómeno de inercia intelectual.

Estos artículos—simples bocetos de refutación de los *falsos dogmas*—han de evitar ese escollo. Combatir uno sin prevenir al lector que en la nueva orientación de su mentalidad la verdad puede encontrarse con su opuesto, a nada útil conduciría. Hay que disciplinar el entendimiento, impidiendo esos desbordamientos doctrinales con el señalamiento claro y preciso del área jurisdiccional de la verdad y el campo de que el otro error se enseñorea. Los católicos tenemos en este orden el modelo que nos ofrece la dialéctica de la Iglesia frente a las herejías. Al combatir y destruir una, no se rindió ante la opuesta, sino que también la combatió y la destruyó. La condenación de los negadores de la divinidad de Jesucristo, no fué patente que autorizara a sus defensores a proclamar en el Salvador una sola naturaleza. Contar los primeros, la Iglesia afirma la divina de Cristo; contra los segundos, la humana. Porque la verdad era ésta: Jesucristo es Dios-Hombre; y tiene como Dios naturaleza divina, y como hombre, humana.

¿Habría que añadir, después de lo dicho, que estos artículos no darán cabida ni a *extremismos* ni a *confusionismos*, como en términos un poco bárbaros se designan hoy los excesos y los defectos del orden doctrinal? No creo que haga falta. La verdad tiene por sí misma fuerza tan grande que en la esfera de la especulación no necesita de aliados para triunfar. Sería rebajarla sin beneficio alguno para su causa, hacerla andar del brazo de un error, aunque momentáneamente éste—en lo que de verdad tuviese—pudiera prestarle eventual auxilio. Y a la postre su claridad divina se alteraría con las máculas que el contacto bochornoso en ella fuese dejando.

* * *

Una última observación. La verdad se halla—según hemos visto—en las cosas y en el entendimiento humano; pero los conceptos que de las cosas forman los hombres, se expresan por me-

dio de palabras. Cada una de las que a nuestros oídos llegan, los impresiona con el exclusivo fin de suscitar en las inteligencias una idea; aquella misma precisamente, que quien la emitió quiso transmitírnos por la vibración del sonido, para que con toda fidelidad se reprodujese en nuestro espíritu. Debe haber, pues, una relación indestructible entre un concepto y el vocablo con que se expresa, a fin de que pronunciado el último, en el entendimiento surja siempre indefectiblemente la misma idea. En el lenguaje, por lo tanto, hay también una forma de verdad, la que resulta de la conformidad de la palabra con la idea; y una causa de falsedad, la que constituye la disconformidad entre el concepto y el término.

No vale la pena de insistir demasiado en la transcendencia de esta disconformidad por lo que afecta a la generación de los *falsos dogmas*. Una dolorosa experiencia nos ha enseñado a todos que en considerable proporción fué dicha forma de falacia creadora de aquéllos. Usando las mismas palabras, parece sin embargo que hablamos diversos idiomas. Son raros los hombres que las dan idéntico sentido, por la sencilla razón de que una labor tenaz viene desde hace tiempo vaciándolas de su contenido para que sean fácil y eficaz vehículo del error. Una Babel con idiomas diferentes se concibe sin dificultad. La obra maestra en la materia la levantó el siglo XIX, haciendo una Babel con un solo idioma.

Y así, hoy el falso dogma reina, porque a los vocablos con que se los formula se da significado distinto del que legítimamente tienen en el momento de su enunciación. Sería este un fenómeno digno de estudio si el observador pudiese ante él contener sus lágrimas y su indignación. Una palabra que tiene un sentido indubitado en el lenguaje corriente, en labios de los sicofantes adquiere otro, y es lo más admirable que quienes les escuchan lo aceptan sin protesta. Y así, el falso dogma surge usándose de los términos según su significado, por corresponder no obstante en los espíritus a otro, no sólo diferente sino aun opuesto. Como en la sociedad conyugal, el divorcio se ha entronizado también en la gramática.

Y ya se sabe a dónde conduce separar lo que debe estar unido. También lo tengo dicho en otra parte. Si el vocablo—por uno u otro motivo—despierta en nuestra razón una idea que no es la que corresponde a su recto sentido o se transmuta el primitivo en el

uso social, el mundo, con términos que originariamente eran vehículo de ideas fecundas y verdaderas, padecerá parálisis o extravíos; y con palabras que no respondan ya a su contenido ideológico, se precipitará como demente furioso en el abismo. Ideas verdaderas; claridad en su comprensión y palabras adecuadas al concepto, son condiciones indispensables para que la sociedad no camine a tropezones hasta dar en su propia destrucción.

¡Qué dolor!... Esta responsabilidad en la formación del falso dogma, primero; en su propagación y mantenimiento, después; sobre quienes principalmente recae, es sobre los hombres políticos y los *intelectuales* que les han servido; que aun en sus rebeldías espirituales les sirven. ¿Se quiere un ejemplo de la infernal maniobra?... Pues vea el lector cómo en España—según confesión de uno de sus forjadores—se puso en pie el falso dogma del nacionalismo separatista, uno de los que serán estudiados. «Nuestras campañas—dice Prat de la Riba—fueron de un espíritu intensamente nacionalista: evitábamos todavía *usar abiertamente la nomenclatura propia*, pero íbamos destruyendo las preocupaciones, los prejuicios, y con calculado oportunismo, insinuábamos en sueltos y artículos las nuevas doctrinas *barajando a intento región, nacionalidad y patria, para acostumar poco a poco a los lectores...* En aquel compendio, pusimos toda la nueva doctrina, *omitiendo sólo la terminología propia sustituida por la terminología más generalizada entonces; bajo los nombres viejos, hicimos pasar la mercancía nueva, y pasó.*»

¡He ahí un botón de muestra de la abominable colusión de políticos e intelectuales!

* * *

Y no creo que este proemio exija mayores elucidaciones. Voy a ir exponiendo ante mis lectores, en sucesión lo más ordenada posible, los falsos dogmas que en el orden social y político disuelven la sociedad; a señalar en ellos la falacia fundamental; a oponerles los principios verdaderos, y a apuntar los resultados lógicos de aquéllos y de éstos. De la importancia de la labor—cualquiera que sea mi acierto en ella—nada hay que decir, porque todos prestan su conformidad a la efectiva trascendencia de los principios sociales y políticos sobre la vida del hombre.

VÍCTOR PRADERA

España y el romanticismo

*Sus fueros, sus bríos, sus pragmáticas,
su voluntad.—Espronceda.*

II

Nos disponíamos a hacer, por nuestra cuenta, la afirmación de que hay un romanticismo netamente español, de abolengo católico, que no se contaminó de influencias exóticas, hasta mediados del siglo décimo nono, cuando cae en nuestras manos un texto de Louis Reynaud, en el cual se nos asegura, con acento demasiado categórico para admitido sin revisión, que todos los romanticismos son tributarios de Inglaterra y de Alemania. Consiéntanos el ilustre crítico el que hagamos una objeción a sus atrevidas palabras. Si esa corriente literaria que se ha puesto de moda denigrar, como si fuese un accidente morboso en la salud intelectual de una sociedad, tiene sus manantiales de origen en Inglaterra y Alemania, ¿qué representa nuestro Calderón de la Barca? Precisamente lo que movió a cierta crítica germánica, personificada por Guillermo Schlegel, a reivindicar para España la paternidad de un romanticismo más noble y puro que los otros, pues que no opone el panteísmo a la fe cristiana, ni proclama la soberanía de la pasión, como el de Juan Jacobo Rousseau, fué una parte de nuestro teatro clásico, y muy señaladamente la obra de Calderón.

Todavía pudo fundar Schlegel sus opiniones sobre asiento más seguro, si del examen de nuestra producción dramática en aquella época, hubiera desviado su atención a las costumbres que lo inspiraron. Ningún crítico extranjero, ni el sesudo Ticknor, ni

el informado conde de Shack, se detuvieron a hacer ese cotejo entre el momento social, austero, heroico y exaltado, y el molde literario que pretende recogerlo y perpetuarlo. Guillermo Schlegel tampoco se para a reflexionar sobre esa vigorosa simultaneidad sentimental, que empieza en los Reyes Católicos y persiste en nuestro país hasta la caída de los Austrias. Estudiada someramente nuestra literatura por la crítica, ésta deja en la oscuridad los elementos vitales y el espléndido panorama de idealismos religiosos y caballerescos en boga. La vida española no interesa a esos historiadores. Catalogan las etiquetas de los frascos, y se abstienen de analizar el contenido. Sólo así se explica que el señor Reynaud se permita suponer que nuestro romanticismo apenas sirve para ilustrar, como viñeta, una página de lord Byron. Es realmente incomprensible el que un escritor tan erudito, se extravíe hasta el punto de sostener que no existe otro romanticismo que el anglogermánico, y que éste data del siglo décimo octavo.

Una retrovisión más minuciosa y prudente le haría volver de aquel juicio, obligándole a considerar a nuestro Calderón de la Barca, como uno de los progenitores del movimiento romántico sano, esto es, el que hace ostentación gallarda de todos los poderes del individuo, sin desacato de la divinidad que gobierna el universo. Pero, ese alarde del vigor espiritual, que Ernesto Seillières denomina, con razón, ímpetu imperialista, no está solamente, como ya se ha dicho, en la literatura de aquel tiempo. Se revela en la vida e imprime el tono a las costumbres. El español de aquel período, se excede a sí mismo. ¿Se quiere un ejemplo? Nos lo va a ofrecer la biografía de un hombre ilustre entre todos los de su patria: Lope de Vega. Su *curriculum vitae* no puede ser más elocuente. Por él vamos a enterarnos de las dimensiones de aquel carácter. Lope Félix de Vega Carpio, nace en Madrid el 25 de noviembre de 1562. A los cinco años de edad, lee en latín y en castellano; a los doce cursa en Alcalá, y compone su primera comedia, «El verdadero amante o gran pastoral Belarda». Poco después, se evade del hogar paterno, al que es reintegrado por la justicia. Huérfano muy temprano, entra de criado en casa del Inquisidor general, y a los diez y nueve años tiene su primera aventura de amor con una niña de quince. Seguidamente se entienda con una casada, que le sacó todos sus ahorros, dejándolo

por un viejo rico. Huye, despechado y triste, y se alista bajo las banderas de D. Alonso de Bazán, que le lleva a guerrear en las islas Terceras. Vuelve a España, encuentra a su primera novia, reanuda amores con ella y conoce el placer de la paternidad. Fué su pasión más violenta, pues concluyó en un raptó. Casó, andando el tiempo, con doña Isabel de Urbina; sirvió al duque de Alba; riñó con un hidalgo, hiriéndolo de una estocada, lo que le atrajo el destierro como castigo. Extrañado en Valencia, cumple la pena y emigra a Lisboa, donde embarca en la Invencible. Rota la escuadra, desembarca en Cádiz; entra de nuevo al servicio del duque de Alba y es procesado por insultar a unos cómicos, futuros intérpretes tal vez de sus obras. Enviuda y pierde una hija. Se prenda de doña Antonia Trillo. Sirve al marqués de Sarriá. Vive cuatro años entre Sevilla, Granada y Toledo. Cásase de nuevo y tiene de segundas nupcias un hijo y de unos amores de tapadillo dos más, Marcela y Lope Félix. Sirve al duque de Sessa y es familiar del Santo Oficio. Enviuda otra vez y es padre nuevamente. Se le muere la mujer y se ordena sacerdote, sin acabar de romper con el mundo, pues, es fama que aún le asediaba una dama. Es nombrado Procurador fiscal de la Cámara Apostólica del Arzobispado de Toledo. Tiene amores con otra casada, que aparece en sus poesías con el disfraz de Amarilis. Es padre nuevamente, a pesar de sus hábitos. El papa Urbano VIII, seducido por su talento, lo hace doctor en teología y caballero de San Juan de Jerusalem. Esa existencia tumultuosa no le impide escribir mil ochocientas obras dramáticas...

¿Nos quiere decir el señor Reynaud, si tiene noticias de un romanticismo más neto que el de esa vida? ¿Se atrevería nadie a poner a Lope por debajo de lord Byron en audacia, en heroísmo y en desenfreno pasional? Pues casos así había en la España que hemos convenido en llamar, sin hipérbole, del siglo de oro, porque fué la época en que culminaron todas las variedades de nuestra superioridad. Si la gallardía, el culto del honor, la devoción religiosa y el orgullo individualista apareciesen en una novela o en un drama aislados, podrían reflejar los desvaríos imaginativos de un escritor. Pero, no es así. Toda la producción dramática de la época nos avicina y afronta con los mismos tipos humanos; el caballero lleno de escrúpulos, que se los sacude apenas ha sentido la tentación del amor y el atractivo del riesgo; la dama que acepta sus

homenajes sin romper con Dios ni pactar abiertamente con el diablo; el criado que conserva en la ciudad sus malicias de lugareño, porque son parte de su naturaleza, y el anciano que sufre de insomnios porque siempre teme que el honor de sus canas esté en peligro. Lope, Calderón, Tirso, D. Antonio Mira de Mescua, Rojas, Guillén de Castro y Ruiz de Alarcón, tejen sus ricos tapices literarios con los mismos hilos. Siendo el mismo el campo de observación para todos ellos, todos reproducen idénticas realidades psicológicas, y si en algo se distinguen unos de otros no es en la exposición de los caracteres ni en la pintura del ambiente moral, sino en el detalle ingenioso y en la policromía literaria del estilo. Lope y Tirso, más fieles al natural, la copian con trazo más sobrio y más profundo. Su penetrante psicología no ha menester, como en Calderón, de los arreos retóricos, para impresionarnos. Pero, en Calderón, el vuelo del espíritu hacia la conquista de lo real es más poderoso y amplio. En sus obras el individuo afirma su superioridad sobre lo irracional, con una soberbia magnífica. *La vida es sueño* vale todavía más como diálogo entre el hombre y el misterio, que como pieza dramática. Hay en la actitud del poeta español una grandeza que supera, con mucho, a la que se empeñan en atribuir a Juan Jacobo Rousseau los que imaginan que toda la dignidad de la inteligencia humana data de las desordenadas creaciones del pensador ginebrino.

Si el romanticismo es, como pretende Ernesto Seillières, un desbordamiento de la energía individualista, que se manifiesta como un frenético anhelo de superación y de dominio, España ha sido el país propulsor de esa corriente sentimental. No es preciso ir a Walter Scott, a Byron, a Schiller y a Kleist para identificar a sus profetas. Estos son muy posteriores a Calderón de la Barca, y no le aventajan ni por el genio ni por la exuberancia expresiva. La gran época del romanticismo, su pleamar, porque en ella coinciden la vida y el arte, fué nuestro siglo de oro. El segundo período, pálido trasunto del romanticismo francés que se inicia en 1830, no ha creado nada permanente. Yo me resisto a considerar a Zorrilla y al Duque de Rivas y aun al mismo Espronceda, como simples arrendajos de aquel degenerado movimiento literario, etapa intermedia entre un clasicismo incoloro y el materialismo que estaba ya en gestación. El Duque de Rivas no ha menester buscar agua en la cisterna francesa para fertilizar su inspiración. *Don Alvaro o*

la fuerza del sino no ha venido al mundo por la sugestión exótica. Es una obra de inspiración española, que Calderón no hubiera tenido a menos prohibir. La mujer y Dios no rivalizan por primera vez en el corazón del héroe. Ya hemos visto, con el ejemplo de la vida de Lope, que lo que llamaba Nietzsche el impulso dionisiano, arrastra al hombre por senderos de placer y de perdición, de los cuales acaba por apartarle la voz de Dios, sonando en lo hondo de su espíritu. ¿Se atrevería alguien a sostener que esa joya de la literatura romántica tenga el más ligero parentesco con el romanticismo anglogermánico? Y si del Duque de Rivas pasamos a don José Zorrilla, habrá que convenir en que, fuera de sus *Orientales*, visiblemente influenciadas por el aliento lírico de Víctor Hugo, toda su obra ha sido construída, como edificaba Lope las suyas, con materiales extraídos de la cantera de la tradición: romances, consejos y leyendas. Zorrilla no se contentó con beber en esas fuentes para poner la fantasía en tensión creadora. Residió largas temporadas en pueblos y ciudades, impregnándose del color local que luego ha transmitido a sus obras; no del color que entra por las retinas y da propiedad real a los objetos, sino del otro color: el que fija los contornos de los caracteres y precisa el matiz de las ideas. Ese tono de arcaicismo y esa perspectiva de misterio que percibimos en los dramas del gran poeta castellano, no son puros hallazgos de la inspiración. El talento no llega a ese poder de evocación espontáneamente sino aclimatándose antes en el mundo que pretende exhumar de las brumas del tiempo. ¿Qué hay de exótico en *Traidor, infanoso y mártir*, *Don Juan Tenorio* y *El zapatero y el rey*, por no citar sino los dramas de Zorrilla más populares? En cierto sentido no es desatinado el suponer que Zorrilla continúa a Calderón en la gran línea del romanticismo nacional. Es menos nebuloso, menos conceptuoso y más sonoro que el autor de *La vida es sueño*, pero si hiciéramos una labor de discriminación o de cernido en las obras del uno y del otro, nos sorprendería la similitud de sus ideas y de sus preocupaciones. Zorrilla, trasplantado a la corte de Felipe IV, aun con su experiencia de tiempos posteriores, no habría echado de menos nada esencial para la actividad de su espíritu y la satisfacción de sus gustos.

Vienen luego, como simples asteroides del Duque de Rivas y de Zorrilla, dos poetas románticos que el olvido parece haber enterrado definitivamente: García Gutiérrez y D. Eugenio Hart-

zenbusch. Antes de emprender este somero examen retrospectivo de nuestro romanticismo, hemos tenido la precaución de preguntar en la Sociedad de Autores Españoles si las obras de esos dos vates, que fueron esclarecidos cuando no había otros de más renombre, subsisten en los carteles de los teatros. A esa pregunta, quizás demasiado escrupulosa, se nos ha contestado diciendo que ni el uno ni el otro figuran ya en los repertorios. *Sic transit gloria mundi*. García Gutiérrez y Hartzenbusch no hicieron menos ruido en su tiempo que el estrépito que promueven ahora con su vacuidad algunos dramaturgos que tienen acotados los escenarios. Aquel romanticismo de segunda mano, que no tuvo a su favor, como garantía de supervivencia, la galanura de la forma que todavía nos seduce en un Espronceda y en un Zorrilla, no rimaba, ni con la historia, ni con la época. Ni Hartzenbusch, ni García Gutiérrez podrían envanecerse de la más ligera consanguinidad intelectual con Calderón. *Los amantes de Teruel* y *El trovador* son dos dramones que el público menos exigente no soportaría sin bostezar.

No nos permitiremos decir lo mismo, envolviendo en un juicio despectivo, el *Don Juan de Austria*, de Larra. La intriga es ingeniosa, y el ver a Felipe II en situación de rivalidad amorosa con su hermano D. Juan de Austria, por una mujer de raza hebrea, mantiene vivo el interés del lector como una charada, pero a partir del tercer acto, la acción languidece, y como los caracteres son de textura convencional, nuestra atención los abandona, como a muñecos. La comedia, sin embargo, se salva, por la pulcritud del diálogo. En el fondo se trata de un alarde de romanticismo, y no fingido, sino de los que brotan del temperamento. Si algún escritor probó fidelidad a la doctrina fué Larra, no sólo como escritor, sino como hombre, puesto que se dió la muerte por un amor malogrado. ¿Se acordó Larra en aquél trance doloroso de Werther? Es posible. Para el romántico el universo no puede ser conocido más que a través de la pasión. La inteligencia no pasa de ser, a sus ojos, una sierva de su temperamento, sin otra función que la de acercarle lo que desea y facilitarle su conquista. La *libido dominandi*, que es, según Seillières, la piedra angular del romanticismo vital, esto es, del que se inserta en las costumbres del hombre, no pudiendo triunfar en el enamorado, se venga sometiendo el motivo de sus diferencias con el destino al implacable arbitraje de la muerte.

Ese romanticismo austero como una fe religiosa, no tiene nada de común con la moda literaria que pusieron en boga los escritores franceses de la generación de 1830 y que trascendió a España, como todo lo que apasiona en arte a nuestros vecinos ultrapirenaicos. Hubo en aquella moda, y no ha faltado quien lo haga notar, no poco de histrionismo. Fué más que un ideal estético una inmoderada afición a la indisciplina moral y a la bohemia, no exenta de cierto narcisismo fatuo, más espectacular que fecundo. Las melenas, los chalecos de colores, los sombreros de alas anchas y la dipsomanía de aquel breve período no hicieron descollar a ningún artista ignorado del público. El que tuvo algo original que decir, como Musset, Víctor Hugo, o Baudelaire, se hizo escuchar y creó escuela, puesto que de él, o mejor dicho de su disolvente lirismo, procede gran parte de la obra poética contemporánea. Los demás, meros comparsas de un acontecimiento literario que al repercutir en España llegaba falto de vigor, se sumergieron rápidamente en el olvido. Sería, sin embargo, imperdonable no incluir el nombre de Espronceda en aquella exigua y brillante pléyade. El autor de *El diablo mundo* nos ha parecido siempre un Zorrilla en tono menor, que acaso hubiera dado de sí lo que contenía su numen en potencia a no haber desaparecido prematuramente de la tierra. Como Calderón, como Lope, como Zorrilla, y tal vez en más amplia proporción que el Duque de Rivas, Espronceda arranca de la tradición. En su obra, inacabada porque los azares de la juventud del poeta no le consintieron el reposo que exigen los empeños creadores de largo aliento y de meta prevista, palpitan las cualidades todas de nuestra raza; el individualismo ambicioso que lo osa todo, el brío apasionado en la conquista del amor y en el riesgo de la aventura, la insolencia señorial, la superstición y el desprecio del porvenir. En lo más recóndito del poeta, su subsuelo espiritual, se agitan confusamente todos los sentimientos que han entrado, desde tiempo inmemorial, en la formación de nuestro carácter, sentimientos que fundidos a veces, en un solo impulso, transforman al español en el ser más generosamente arbitrario de la tierra. ¿Y no es cabalmente la arbitrariedad irracional el rasgo dominante del romanticismo vivo?

Es realmente escandaloso que al especificar esas tendencias del arte literario, emanadas de un estado de la sensibilidad que Pie-

rre Lasserre tiene como patológico, quede España, la patria del *Quijote*, que es la biblia del romanticismo, eliminada de aquel movimiento. ¿A qué se debe esa exclusión? Como no podría ser atribuída a malevolencia, porque en literatura la ruindad no sería un argumento crítico, hay que suponer que pueda ser obra de la ignorancia. La mayoría de los historiadores o cronistas del Romanticismo desconoce nuestros títulos a figurar entre los precursores más ilustres de esa escuela, porque fué en España algo más que una estética literaria, puesto que durante siglos dió al carácter nacional sus rasgos más vigorosos y salientes. Esa disposición temperamental de nuestra raza no se ha agotado todavía, pese al incremento que va adquiriendo el racionalismo. En la subconsciencia nacional la pasión, eje de la actividad romántica, no ha perdido sus derechos...

MANUEL BUENO

Proyecciones de la literatura romántica sobre la política liberal

V ENGO dedicando, hace tiempo, mi atención y mi curiosidad al estudio de cuanto debe el repertorio vulgar de las ideas políticas liberales, del que, hasta hace poco, se ha venido nutriendo el *hombre medio*, a la abusiva generalización de los tópicos, los desplantes y las excentricidades de la literatura *individualista y romántica* del siglo XIX...

Y me viene pasando como a aquel infante del viejo romance que «andando de tierra en tierra—hallose do no pensaba». Porque hallándome voy, lector, casi en las riberas de una gran ley general, las peripecias de cuyo hallazgo son ya, en mi espíritu, tentación y promesa de libro futuro. Me he encontrado con el hallazgo gozoso de que tirando de cualquier hilo de los que forman la vasta trama del ideario liberalesco de principio de siglo, se acaba por encontrar algún tópico romántico, del siglo anterior, al que, como cable o boya, dicho hilo está amarrado. Hemos creído durante estos últimos años en la libertad individual, en el progreso indefinido, en la irresponsabilidad de las ideas y en mil cosas más, a causa de tal o cual frase ingeniosa que dijo años antes un poeta o un novelista, con pura intención individualista de señalarse y asombrar un poco: o sea con intención, totalmente antípoda, a todo propósito *político*, o de dirección colectiva. Mis hallazgos son múltiples y divertidos. Siento ya en mí la tentación pedante de revestirlos de letra bastardilla—que es como la voz ahuecada y solemne de la tipografía—y compendiarlos en una ley: *La mitad de la po-*

lítica del primer cuarto del siglo XX se ha elaborado con proyecciones de la literatura del siglo anterior.

* * *

Resumiré, antes de entrar en el tema propio y concreto de estas líneas, algunos de los hallazgos, ya dados por mí a la publicidad en otros trabajos anteriores.

El primero es el que se puede cifrar en estas palabras: la mitad de nuestra política y de nuestra sociología ha venido viviendo de una generalización abusiva y tardía, de los *trucos* que el individualismo del siglo pasado inventó «pour épater les bourgeois»... La esencia de estos *trucos* consistía invariablemente en invertir totalmente los valores de la moral y de la vida. La novela, la comedia o la poesía se construía con un premeditado propósito de que las cosas fueran en ellas lo contrario de lo que debían ser. Era indudablemente un modo simplista y directo de asegurarse la originalidad. Con que la prostituta fuera inmaculada de alma, y el canalla sublime de fondo, y el mar amarillo y el cielo violeta, se tenía indudablemente ganado mucho para conseguir el asombro del lector. He aquí el precedente *literario*. No hay más que violentarlo con una elástica generalización y ya tenemos hecha una *política*: la *política*, romántica y liberal, que construye sus leyes un poco al modo de las comedias y las novelas del siglo XIX; la política que legisla sobre la base de que las pecadoras son inmaculadas y los canallas son sublimes; la política que convierte en cuerpo central de la ley lo que sólo debe ser el apéndice misericordioso para el error o la excepción. Las tres cuartas partes de la legislación liberal están inspiradas en la obsesión de asegurar sus fueros y garantías al error o al pecado. Se ve que al legislador, como al comediógrafo o al novelista, el pecador le es irresistiblemente simpático, y sin poderlo remediar, hace de él el protagonista de su ley, como el otro de su novela o su comedia.

Todo esto podría profundizarse un poco y sistematizarse, llegando a puntualizar las dos columnas de frágil cristal de literatura sobre que se apoya la mitad de la política liberal. De una parte, la columna de la simpatía invencible para la mujer caída (la «Dama de las Camelias»), para el judío (literatura del «Affaire Dreyfus»),

para el bandido generoso (romanticismo popular andaluz), para el pícaro aventurero (Crispín) y, al fin, ahora, rezagadamente, para el pistolero sublime (pero ¡ «todavía», señor Oliver!). Y de otra parte, como contrapartida, la columna del recelo invencible contra la señora austera («Doña Perfecta») o la dama caritativa («Los malhechores del bien») o el simple abogado (el doctor de «Los intereses creados») o el simple agente de la autoridad (el eterno «guindilla» ridículo, de nuestro género chico). Media política se construyó sobre generalizaciones de estos tipos escogidos por la literatura, precisamente a causa de sus caracteres excepcionales, para producir la risa o el asombro. Media política se basó en una literatura cómica, romántica o psicológica que era, por esencia, colección de piezas raras para un museo de pasiones secretas o de tipos extraños.

• • •

Mi segundo hallazgo sorprendente y divertido puede resumirse así: otra generalización abusiva sobre la que se cimentó también buena parte de nuestra política, ha sido aquélla que convertía en verdades generales y normas directivas comunes aquellas pequeñas verdades parciales y ocasionales que los autores lanzaban como simples desahogos íntimos, individuales y líricos. Para el siglo XIX, la verdad artística y literaria, no tenía que ser verdad en sentido filosófico, bastaba que fuera verdad parcial y pasajera del poeta o del autor. No se trataba, en arte, de decir verdades, sino de exhibir estados de alma y de conciencia. La antología romántica no es una antología de principios o ideas, sino la antología de los desahogos, malhumores, indigestiones o alegrías personales y momentáneas de unos cuantos seres privilegiados. Hasta aquí no hay peligro. Nada es peligroso mientras no se saca de quicio y no se le pretende dar uso distinto del suyo propio. El ácido nítrico no es peligroso mientras no se pretende usar indebidamente como aperitivo. Tampoco son peligrosos los gritos monárquicos de Baudelaire o los chistes irreverentes de Anatole France mientras no se les pretende usar, con indebida generalización, como principios políticos, sacándolos del plano íntimo e individual en que nacieron.

Pero esta tentación generalizadora, llega inevitablemente. La

frase brillante y famosa, la paradoja emitida por el poeta o el ensayista en tal momento y ocasión determinada, es lo que se queda con más facilidad grabado en la memoria del lector, precisamente por el atractivo de su vistoso contraste con las ideas, principios y usos generales. Así, poco a poco, conservada en la memoria la frase o la paradoja, y olvidado el resto del pasaje en donde galleaba o lucía, la paradoja o la frase, se despersonaliza, se abstrae de las circunstancias de tiempo y ocasión en que fué dicha, y llega a convertirse en *máxima* colectiva y general. La mitad del ideario del hombre medio se ha formado así, por ese proceso de abstracción y generalización. De este modo, por ejemplo, fueron elevados a la categoría de máximas filosóficas y de normas de buen sentido, muchas de las sentencias que D. Ramón de Campoamor introduce en sus obras, y que no son más que arabescos de ingenio con los que un hombre bueno y tranquilo—que le llevaba la silla a su señora los domingos cuando iban a misa—se entretenía en asombrar un poco. Nuestros padres se ahorrabán, en muchas ocasiones, el trabajo de pensar y discurrir por cuenta propia, saliendo del paso con un dístico campoamoriano, que, por la mielecilla de la rima, se les había pegado, desde la juventud, a la memoria. Llegado el caso, nuestros padres levantaban solemnemente la voz, y como final de tal discusión fallaban :

En este mundo traidor
nada es verdad ni mentira :
todo es según el color
del cristal con que se mira.

O bien :

Cada quisque celebra, y es muy justo
lo que es más de su gusto.

Y se quedaban tan tranquilos, sin comprender que habían dicho dos solemnes enormidades y habían promulgado todo un escepticismo y un relativismo filosófico y estético. Es curioso pensar en los muchos varones píos, austeros y creyentes que han repetido mil veces, como si fueran versículos del Evangelio, esas frases, sin que el frívolo sonsonete de la rima les permitiese darse cuenta de que, por convertir en filosofía las humoradas de un poeta, estaban afir-

mando cosas que no creían y que, en prosa, jamás se atreverían a firmar. Sin embargo, por esta trayectoria que va de la humorada de un poeta a la generalización mecánica en la mente del vulgo y de aquí a la formación de una conciencia colectiva, es por donde se llegó a la instauración de toda una política, organizada sobre la base de que «nada es verdad ni mentira», y de que es justo que cada uno celebre lo que le dé la gana.

Dos casos típicos de esta segunda clase de generalizaciones abusivas son los casos característicos de Benavente o Unamuno. A Benavente, el día del estreno de «La Ciudad alegre y confiada», lo llevaron en hombros hasta su casa los grupos mauristas y el día del estreno de «Pepa Doncel», en plena Dictadura, los grupos liberales hicieron lo mismo. Y él, que está dispuesto a decir en cada momento su pequeña y parcial *verdad* de aquel minuto, él que está dispuesto a contradecirse cuantas veces haga falta para el efecto artístico de una obra, se reíría olímpicamente al ver con qué cándida docilidad iban, unos tras otros, doblando la cerviz bajo sus piernas, todos los sectores ideológicos de España. Castigo de dar enfáticas dimensiones políticas a los arabescos de un ingenio burlón.

Pues ¿y Unamuno?... Unamuno es un lírico, un solitario que exhibe, en sus sonetos angulosos o en sus broncos ensayos, su alma torturada de dudas e inquietudes. Sus obras tienen por ello innegables bellezas literarias; pero lo que no tienen precisamente es lo que en ellas se ha querido poner, un propósito directivo y formador. No cabe mayor absurdo que esta generalización y nacionalización de los gritos y suspiros del hombre más rabiosamente individualista y antisocial de nuestra patria. Al gran lírico, al gran desorientado, al gran perplejo, se le ha querido hacer guía y lazarillo de España, director de una generación. Se quiso que nos indicase el camino a todos, el que no ha encontrado su propio camino. Se quiso que todos fuéramos a interrogar, a quien tiene en perpetua interrogación el alma...

No se ha estudiado bien todavía los hondos e insospechados efectos de estas proyecciones de la literatura sobre la política. Nos quedaremos un poco asustados el día en que siguiendo la trayectoria de una frase literaria, nos demos cuenta de sus efectos últimos. Ese Dios bonachón y misericordioso, que empezó siendo el Dios de Don Juan Tenorio, en la última escena del famoso

drama de Zorrilla, pasó luego a ser el Dios castelarino del Calvario, absurdamente opuesto al Dios del Sinaí, y acabó por ser el Dios convencional de todos los ingenuos liberales españoles. Así se intentó organizar la política y la sociedad como si efectivamente estuviese regida por un Dios de ancha manga, algo chocho y desmemoriado, olvidado ya de los preceptos rigurosos del bien y del mal.

Pero yo quería hoy ocuparme brevemente de otra generalización literaria, proyectada sobre la política, y causante de mil estragos en ella. Me refiero a la proyección que políticamente ha tenido esa involucreción romántica, muy siglo pasado, que exalta la *inspiración* y menosprecia la *técnica*.

El poeta romántico se supone, por esencia, un ser *inspirado*; y esto parece que le autoriza a cruzar la vida, como un meteoro, fuera de todas las órbitas retóricas o sociales. Se sitúa por encima del bien y del mal, de lo bello y de lo feo. Y este es el tipo genérico de *poeta*, que posee la mente de nuestra burguesía media, en su raquístico fichero de tipos y cosas. Al decir de una persona: ¡es un *poeta*!, quiere decir que es un exaltado, un bohemio, un desordenado. El concepto del *poeta* sigue siendo, para el vulgo, concretamente el del *poeta romántico*. Que no tiene nada que ver con el tipo del *poeta del Renacimiento*, con su equilibrio, con su cultura, con sus ideales precisos, con su «falta absoluta—dijo Valery—de profetismo y patetismo». En la corte de Alfonso V de Aragón, cantaba así Güero de Ribera, enumerando las prendas del galán perfecto:

Capelo, galoche y guantes
el galán ha de traer,
bien cantar y componer
en coplas de consonantes...

¡Qué dirían los inclasificables y semidivinos vates del XIX, si vieran así enumerada su Arte, como una gala o adorno más, al lado de los guantes y del capelo!

Pero ocurre que, en toda sociedad, el tipo del poeta y del artista es el que *manda* en cierto sentido y el que impone la meta a que han de aspirar todos los ejemplares humanos. La moda literaria del poeta romántico genial, inspirado e irresponsable, influyó un poco en todos los campos: hubo el médico romántico,

con poca ciencia pero milagroso e inspirado ojo clínico; y el abogado, despreciador de las leyes, pero con gran *sentido jurídico*, y hasta el financiero sin números, que acertaba por inspiración súbita. Y hubo también la política de la inspiración, de la improvisación genial, por encima de toda técnica laboriosa. Se hizo un culto de la más inferior de las facultades humanas. «Fulano tiene *sensibilidad* de poeta», se decía; o de abogado, o de político. ¡Sensibilidad!... ¡Poca cosa esta facultad indecisa que tiembla como una última fogata de la razón, ya casi apagada, en las fronteras de la animalidad!

Y así, bajo esta superstición de la *sensibilidad*, medraron todas las cosas mediocres y semirracionales: la improvisación oratoria, el parlamentarismo patético, la propaganda emocional. La política ha padecido, tras la literatura, de excesos de *genios* y de falta de *técnicos*.

* * *

Esta proyección de la literatura en la política empieza por manifestarse en el *modo de hacer* la política. Es ella la que engendra en gran parte el favor de todo ese frágil y brillante instrumental político que es el parlamentarismo, la oratoria improvisada, el mitin efectista. ¿Qué es todo esto sino el abandono de la *cosa pública* a la inspiración sobre la técnica, abandono motivado por las pedantes e interesadas adulaciones que los literatos prodigaron a aquélla sobre ésta, para lucir así más y trabajar menos?

Así se pudo llegar a formar en el vulgo el criterio deformado que revela la siguiente anécdota, narrada por Saldaña: Viviani, que era con Gambetta y Jaurés el primer orador de la tercera República, solía preparar sus discursos, repitiéndolos previamente hasta por los pasillos de la Cámara. Un día fué sorprendido por un grupo de amigos en esta operación. ¡Cómo!—le dijeron—; pero, ¿usted prepara sus discursos?... Para aquellos hombres fué una sorpresa y casi una decepción el hallazgo inaudito de que Viviani hacía preceder el *pensamiento* a la *palabra*, y meditaba antes lo que iba a decir. Envenenados de literatura romántica, juzgaban que aquello era poco *genial*. Ellos hubieran querido que Viviani hablase sin preparación. La técnica, el estudio, la docu-

mentación, eran, para ellos, actividades inferiores, propias de la mediocridad. Pero en el Parlamento—donde precisamente se habían de decidir las grandes cuestiones públicas—había de procederse por chispazos, por improvisaciones, por genialidades. Quitar el riesgo y el azar de la improvisación en el *juego* parlamentario, es *trampa*, como embolar los toros en la plaza o poner la red bajo el trapecio del circo... Esto es lo que acabó pensando una generación que empezó por exigir que el poeta escribiese en pleno arrebató irracional, sin consultar nunca un diccionario, una preceptiva o un modelo clásico.

Pero no sólo influyó esta sugestión literaria que voy estudiando en el *modo de hacer la política*, sino, más hondamente, en la entraña de la *política* misma. Si la literatura tuvo buena parte en el favor de esa forma política de improvisaciones y briliantesces que es el parlamentarismo, también tuvo su parte indudable en el favor, más hondo, de la *democracia*, que es, al fin y al cabo, en todos los campos, el imperio de la improvisación. La exaltación literaria de la inspiración sobre la técnica y el estudio, fué una buena base para esperar optimistamente que el panadero o el herrero pudieran tener—¿por qué no?—una inspiración política más certera que el estudioso o el técnico. Sin libros, sin retórica, sin cultura, se podía gozar la inspiración poética; justo era que se pudiera gozar también el voto. Y esto fué la democracia: el imperio de la muchedumbre que se suponía inspirada, sobre los selectos de la técnica, el estudio o la preparación. Política de improvisadores, de suplentes, de esquirolas, sin título profesional. Toda democracia tiene, por eso, balbuceos y sonsonete de teatro de aficionados.

Y no sólo nos suministró la literatura una confianza irracional en las posibilidades naturales de los hombres, sobre toda preparación o técnica, sino que hasta llegó a acentuar absurdamente su preferencia y su mimo hacia los más indocumentados, creyendo que había como una cierta relación inversa entre *inspiración* y *estudio*, de tal modo que éste marchitaba la lozanía de aquélla. Hubo así un cierto *ruralismo* literario, que se tradujo en *plebeyismo* político. Hubo unos días en que estuvo de moda el poeta montaraz y rústico, que componía sus versos sin más documentación que los campos y el cielo. Esto enterneció a la democracia, y la afianzó en su rosada creencia de que puesto que cualquier pas-

tor puede hacer versos, también puede hacer política. Mentira pura. Jamás un pastor ha acertado del todo con un buen verso, ni jamás muchos pastores reunidos acertaron con un buen gobierno. Todos esos tópicos democráticos de la *sabiduría del pueblo* o el *instinto certero de la masa*, no son más que generalizaciones abusivas de ese primer tópico literario del pastor con inspiración y genialidad. Pero repito que todo ello es pura mentira. Cuando algún poeta pastor parece triunfar, resulta siempre, al cabo, que lleva en la zamarra un libro en vez de un queso. Uno hubo—Chamizo—que conmovió a los críticos porque era tinajero, bello oficio bíblico y patriarcal. Pero luego creo que resultó que, además de tinajero era abogado del Estado.

Sólo que la democracia es sencilla y crédula, como el romanticismo. Cree en los milagros de las musas. Una escritora ilustre se enternecía todavía hace poco contándonos la visita que le hizo el poeta-pastor, rudo y genial. Se llenó su escritorio—decía con ingenua ufanía—de recio olor de hato y de majada... Y así, empezando por estas literarias exaltaciones de la peste, se acabó aplebeyando, de este modo, la política.

* * *

Estas son algunas de las proyecciones de la literatura romántica (tomando esta denominación en amplísimo sentido que abarque hasta sus últimas derivaciones), sobre la política liberal.

Afortunadamente, parece que se acentúa una reacción literaria y ello nos hace esperar que, por el mismo rodeo y camino, por el mismo mecanismo de proyecciones y generalizaciones, llegaremos a una reacción política.

Primeramente, los modernos estudios sobre el *fenómeno poético* (Paul Valery, Henri Bremond) empiezan a esclarecer, limpiándolo de exageraciones enfáticas, el discutido problema de la *inspiración* y la *técnica*. Ya no es cierto para nadie aquello que decía Anatole France: «los artistas crean, como las mujeres embarazadas, *sin saber cómo*. Praxíteles hizo sus Venus, como la madre de Aspasia hizo su Aspasia: de la manera más natural y estúpida». No; ni en poesía, ni en política, ni en ninguna otra cosa, puede hacerse nada que merezca la pena de una manera es-

tápida y natural. El fenómeno de la *inspiración*—antes embozado en la niebla de mil palabras excesivas: la Musa, el Genio, la Locura—ha quedado ya filosóficamente comprendido y estudiado, como una forma clarísima de *intuición*, perfectamente clasificada ya por Santo Tomás que la distingue de la *inspiración* sobrenatural (Sum. Teol. T. II. q. 68, art. 1 y 2). Esta *inspiración* humana—dice Jacques Maritain—se buscará en vano en las penumbras del sueño abandonado e inconsciente, porque se encuentra al extremo de la vigilancia y la atención. No supone, por lo tanto, abandono del mecanismo racional y discursivo, sino, al contrario, fina acentuación del mismo. No son los elementos intuitivos—explica Valery—los que dan valor a la obra, sino al contrario la obra—que es trabajo, estudio y técnica—la que da valor al elemento intuitivo, que, sin ella, que le da cuerpo y perfil, sería llamada estéril y pasajera.

Conocido de este modo el verdadero mecanismo de toda *creación* (literaria o política) y jerarquizados ya debidamente y sin exageraciones esos valores de *inspiración* y *técnica*, justo es que, olvidando las frívolas opiniones de ayer, volvamos a relegar toda improvisación al humilde concepto clásico: «juego de ingenio en el cual el azar, décima musa, reemplaza a las nueve hermanas».

Limpiemos nuestra política, como nuestras letras, de esos juegos de ingenio. El *improvisador* literario o político deberá otra vez ser emparejado, como lo emparejaba Marcial con «el bufón que cambia fósforos por pedazos de vidrio y se traga manojos de víboras». Nada de escamoteos y prestidigitaciones: estudio, rigor, precisión, en todo. En la cuartilla o en la vida hay que lamer otra vez virgilianamente, una y mil veces, nuestra obra «como la osa a sus cachorros».

Un alegre renacimiento clásico tiene que ser el vestíbulo de una nueva política, corregida de planta y de estílo. El romanticismo que endiosa al sentimiento, separa; el clasicismo que endiosa a la idea, une. Porque una efusión puede sentirse de mil modos distintos, pero una idea sólo de un modo puede pensarse. Por eso el romanticismo da frutos de anarquía, y el clasicismo de unidad. Por eso sólo sobre este último puede cimentarse una política con ambiciones de orden y de perduración.

Muchos síntomas, afortunadamente, parecen acusar un renacimiento clásico en las letras, que conforta y abre la esperanza.

Volar, sí; pero—como dice Gerardo Diego—bien calculado el peso, el motor y la esencia para no perderse como una nube, a la deriva. Esa es la nueva consigna. Los poetas, a volar, pero dentro de una estrofa. Los filósofos a volar, pero dentro de una fórmula... España, a volar; pero dentro de una disciplina.

¿Será así?... Ya es bastante que, al menos los poetas y los escritores, quieran que así sea. Porque hasta ahora, por encima de todo, nuestra política estuvo, como una niña romántica, enferma de mala literatura.

JOSÉ M.^a PEMÁN

Ilícitud científica de la esterilización eugénica

I

LA mejora de las razas humanas, finalidad de la eugénica o eugenesia, suma los sufragios de muy diversas ideologías. La aplicación de utópicos principios eugénicos, con merma de los más sagrados derechos morales y físicos, repugna a los espíritus no endurecidos por un bárbaro racionalismo. La Ciencia jamás puede contradecir al Derecho Natural, y, en realidad, no existe pugna cuando se meditan detenidamente los resultados de la experimentación científica. Sacrificar unos hombres en beneficio de otros hombres, constituye un principio farisáico inadmisibles en los pueblos civilizados.

La esterilización de los idiotas, imbéciles y débiles mentales, autorizala en Norteamérica una ley constitucional—del Estado de Michigan—*por tratarse de una medida de policía conveniente y razonable, justificada por los progresos de la ciencia, y beneficiosa a la vez para el interesado y la sociedad.* Una medida eugénica de esta naturaleza, fundamentada en principios muy discutibles, puede seducir a pseudointelectuales afanosos de notoriedad, que encuentran propinqua ocasión para ilustrarnos con ajadas novedades que deslumbren a las gentes. La privación de la paternidad no puede autorizarse, aunque se trate de locos y criminales, sin que existan sólidas razones morales y científicas que la justifiquen, en beneficio del interesado y de la colectividad.

Interesados amplios sectores norteamericanos en la divulgación de la ley de esterilización, se ha hecho enorme propaganda

en todo el mundo por sesudos y brillantes escritores. Pretéxtase que la esterilización eugénica evitará el desarrollo progresivo de las enfermedades degenerativas hereditarias, la decadencia psíquica de las razas. Así se disculpa un atentado de lesa humanidad.

Nos hallamos actualmente los hispanos en el acmé de una fiebre legislativa, momento que consideramos oportuno para estudiar la esterilización legal en todos sus aspectos, especialmente en el científico, y formar opinión sobre su licitud y beneficios que puede reportar a nuestra raza.

En 1927 aparece una obra del sacerdote católico doctor Mayer, que levanta extraordinario revuelo, por defender que la Iglesia católica nada opondrá a la esterilización de determinados psicópatas. La ocasión aprovéchala el Dr. Lafora para extenderse en tres artículos—publicados en un diario político—sobre los beneficios sociales de la esterilización de los dementes. Las ideas de nuestro ilustre amigo están tomadas, según indica, de un libro de Gosney, autor partidario de la esterilización eugénica y encargado de su propaganda, por lo cual enfoca la cuestión a través de una de sus facetas, y sin hacerse cargo de las graves objeciones que merece el método.

Es nuestro propósito volver sobre la cuestión planteada, pero examinaremos el problema imparcialmente, sin deformarlo, ni sentar otras conclusiones que las que se deduzcan de los hechos. Pero hemos de extremar los argumentos contra una medida repulsiva a nuestros sentimientos y pensamientos.

El publicista católico antes citado, parte del supuesto de que la Iglesia romana ha permitido tácitamente la práctica de la castración, y por ello no se opondría tampoco a la esterilización eugénica si se demostrase su bondad como acción y estuviera dirigida a un buen fin. La prensa católica romana, suiza y norteamericana, refutó inmediatamente (antes de la publicación de los artículos de Lafora), la doctrina del doctor Mayer, en trabajos suscritos por verdaderas autoridades, entre otras, el Profesor Jonh A. Ryan, de la Universidad Católica de Wáshington.

Por otra parte, la Iglesia católica ha definido oficialmente su actitud en la reciente Encíclica sobre el matrimonio cristiano, documento continente de sana doctrina moral sobre la licitud de la esterilización eugénica. Consíguase expresamente que los magistrados públicos carecen de potestad directa sobre los miembros de

sus súbditos. No puede lesionarse la integridad corporal, porque el juicio humano nunca debe castigar a nadie sin culpa, con pena de latigazos de modo que muera ; o mutilarle o golpearle, según enseña Santo Tomás de Aquino. Muy oportuna esta cita de la Encíclica, por basarse Mayer también en la autoridad del santo para defender la esterilización desde el punto de vista católico. El Papa actual califica de *atentados contra la vida* las medidas eugénicas basadas en meras conjeturas sobre la transmisión hereditaria de enfermedades o tendencias morbosas.

La castración eugénica tiene sus antecedentes en la historia. La reina Semíramis dispuso que se castrase en Babilonia a todos los hombres débiles y lacerados, para evitar una descendencia ruin. La castración penal se practicaba en Atenas y Roma a los adúlteros, pena usada también por los hunos y los antiguos españoles. La emasculación era un castigo aplicado en Bizancio a los traidores políticos. La esterilización terapéutica se propuso por el médico alemán Kochs (1878), en ciertas enfermedades que un embarazo podía hacer mortales, medida que en su tiempo levantó vivas protestas.

La ley de esterilización norteamericana nace más de un prejuicio racial que de razones eugénicas. El prejuicio contra la raza negra ya se manifiesta en una ley votada en 1855 por el Estado de Kansas, ley que castiga con la castración a los negros y mulatos que abusan o fuerzan a mujer blanca. Deformada la finalidad de la ley de esterilización, constituye, en realidad, un arma contra la raza negra, y una medida de defensa contra las uniones entre blancos y negros, vistas con tanta hostilidad en la sociedad estadounidense.

Al desarrollarse la aplicación de la ley de esterilización, se promulga con varias finalidades, que, en esencia, son las siguientes : Como medida terapéutica para prevenir o curar determinadas enfermedades : como pena contra los delitos sexuales ; como medida económica para disminuir los gastos que los idiotas y dementes ocasionan a la Beneficencia pública ; y, por último, como medida eugénica tendente a impedir la degeneración de las razas.

La *esterilización terapéutica* practícase actualmente contra las neurosis y perversiones sexuales ; para impedir la explosión de locuras puerperales en las mujeres predispuestas ; y en la tubercu-

losis y otras graves enfermedades orgánicas que ponen en peligro a la mujer durante los embarazos.

Hemos de objetar que los efectos de la esterilización terapéutica son muy precarios, incluso en los casos de hipersexualidad psicopática. Así lo dicen los autores que han estudiado los efectos de la esterilización sobre el instinto sexual propiamente dicho, y han podido observar que la influencia de la operación esterilizante no se señala apenas, y que no existe diferencia entre la sexualidad de operados y no operados. Un autor ha observado, durante un lapso de tiempo de uno a diez años, los efectos de la esterilización sobre la sexualidad de 108 psicópatas sexuales. Unicamente ocho individuos beneficiaron de la esterilización terapéutica, mientras que veintidós se agravaron, y setenta y ocho no experimentaron cambio alguno en su comportamiento genésico. Todavía podríamos aportar más estadísticas demostrativas de la escasa influencia que en hombres y mujeres tiene la esterilización sobre el apetito sexual.

El fracaso de la esterilización terapéutica contra la hipersexualidad podíamos preverlo al conocer el poco éxito de las reglandulaciones practicadas en homosexuales, para corregir la desviación del apetito genésico. Ello demuestra que las perversiones del instinto sexual no tienen su origen en las hormonas genitales, y si agregamos la inespecificidad de estas hormonas, recientemente demostrada, tendremos un fuerte argumento contra la constitución intersexual y la homosexualidad constitucional. Justificar una aberración sexual porque un individuo presente caracteres somáticos sexuales secundarios del sexo opuesto no puede hacerse más que cuando se estudia superficialmente el asunto. Algunos de los investigadores que se han ocupado de esta cuestión, han sido sugestionados por conclusiones apriorísticas de orden biológico, sin tener en cuenta las raíces psicológicas de la sexualidad. Todos conocemos personas con caracteres somáticos intersexuales, que cumplen perfectamente la función de su sexo primario. La moral individual es el mejor profiláctico contra las aberraciones del instinto.

Es absolutamente falso que la castración terapéutica pueda evitar definitivamente la explosión de episodios psicóticos agudos, y habría de investigarse si la esterilización no los favorece, en lugar de suprimirlos. Lo decimos fundados en nuestra experiencia per-

sonal, que registra casos de demencia precoz consecutivos a la castración terapéutica por enfermedades genitales que la indican perfectamente. Y otro argumento contrario a la castración preventiva de episodios psicóticos, le tenemos en los intentos de trasplante ovárica o testicular, practicados en dementes precoces por suponer que la enfermedad tiene como causa la insuficiencia genital.

La presentación reiterada de episodios agudos de enfermedad mental en los embarazos y puerperios, parece justificar la esterilización; pero la justificación es sólo aparente y fundamentada en una visión imperfecta de los hechos. Trátase, generalmente, de esquizofrénicas y circulares expuestas a recidivas por muy variadas causas. Nada quiere decir a favor de la esterilización que el episodio mental patológico se reproduzca regularmente, con o después de cada embarazo. Casi todas estas mujeres ya habían padecido anteriormente síntomas más o menos larvados de enfermedad mental, y es un hecho muy conocido que la simple hemorragia catamenial basta, en no pocos casos, para acentuar los síntomas mentales patológicos. Más frecuentes son las psicosis de la menopausia, y ello sustrae estas enfermas a la esterilización, pues el peligro no dimana esencialmente del embarazo. Y aunque el último fuera una causa predisponente, las alienaciones puerperales simples suelen tener buen pronóstico. Respecto al peligro de transmisión hereditaria de la enfermedad mental de la madre, es asunto del que hemos de ocuparnos extensamente.

La agravación de la tuberculosis, de las cardiopatías, de la diabetes y de otras enfermedades generales durante el embarazo, es un hecho innegable. Existe un aforismo clásico en medicina: la cardíaca o tuberculosa no debe casarse si es soltera; no debe concebir si es casada; y si se hace embarazada, el embarazo no debe llegar a término. Salvar y defender la vida de la madre a todo trance, es misión del médico; pero tan sagrada es la vida de la madre como la del hijo, y el médico no puede atentar contra la última. Este principio se sienta en la Encíclica antes citada, y sirva de norma a los médicos católicos, que *«se manifestarían muy indignos del nombre y alabanza de médicos todos los que, movidos por falta de misericordia o por alarde de curar, atentaran a la vida de cada uno de ellos (de la madre o del hijo)»*. Sale, sin embargo, de nuestro propósito discutir la necesidad y las indi-

caciones del aborto provocado. Será suficiente con sentar el principio de que habremos de abstenernos en absoluto mientras dispongamos de algún recurso para salvar la vida de la madre, y este recurso no falta en la inmensa mayoría de los casos. En los excepcionales, cada cual obrará en conformidad con su conciencia; la Iglesia católica ha definido su doctrina. La profilaxis del embarazo en los casos de grave enfermedad, no ha de buscarse en el campo de la ciencia, sino en las medidas de protección social. El certificado prenupcial puede evitar y evita muchas catástrofes familiares. La verdadera eugénica reside en apartar del matrimonio a los que no pueden cumplir sus fines.

La esterilización económica tiene sus partidarios. *El enfermo es un parásito de la sociedad*, dice Nietzsche, el superhombre paralítico general. Hay que exterminar al enfermo crónico, porque gasta y no produce, sano principio de economía racionalista, que repugna a los más nobles sentimientos de la naturaleza humana.

Adúcese en pro de la esterilización económica los grandes dispendios que una sola familia de degenerados y criminales puede ocasionar a la colectividad. Pero también hay que esterilizar a los procreadores incapaces de subvenir con sus propios medios a las necesidades de la prole. La miseria constituye una indicación de la esterilización. Y esto se escribe en países cuya cultura suele encomiarse. Prívase al hombre de la alegría de verse reproducido a pretexto de que el dinero despilfarrado en mantener inválidos y miserables podría emplearse con mayor provecho de los sanos.

Se dice que es necesaria la esterilización de los deficientes mentales, porque el déficit psíquico coloca a los padres en condiciones de inferioridad para subvenir a las necesidades materiales de los hijos, les inhabilita para proporcionarles la necesaria educación. Dícese también que la debilidad mental suele ser compañera inseparable del alcoholismo, de la sífilis y que acarrea numerosa descendencia, y con ello aumentan las dificultades para criar la prole y proporcionarla medios de vida.

El aspecto del interesante problema social que acabamos de enunciar, cambia, según el punto de vista desde que se le considere. Para unos puede ser signo de alta espiritualidad la *racionalización de la vida sexual* y la *limitación voluntaria de los hijos*.

Los moralistas y estadistas pronúncianse en sentido opuesto. El fomento de la natalidad ha constituído siempre la preocupación de los gobernantes de los países cultos.

Por eso es de lamentar que nada menos que el presidente de la Academia Nacional de Medicina, y profesor de Obstetricia de la Universidad Central, autoridad científica reconocida, haya incurrido, no ha mucho tiempo, en el error de predicar en la «Casa del Pueblo» madrileña la limitación de la natalidad. Según los extractos de la prensa diaria, sostuvo el ilustre tocólogo la tesis de que no deben tenerse más hijos que aquellos que puedan mantenerse. Inculcando en las masas incultas ideas de tal cariz, se realiza una obra negativa y destructora, con perjuicio de los altos intereses del Estado y de la sociedad.

Mucho dudamos de que tan alta autoridad oficial haya defendido tan impertinente postulado, y creemos que la Prensa no ha recogido fielmente sus ideas. Claro está que el profesor tiene razón, consideradas las cosas desde el punto de vista de los bajos intereses materiales individuales; pero cuando se tiene un concepto más elevado de los intereses sociales y no se atienden móviles egoístas, la doctrina de la limitación de la natalidad se derrumba estrepitosamente, al faltarle los cimientos ideológicos de una sana moral. Son muchas las personas inteligentes, de elevada espiritualidad, que ponen toda su ilusión en una familia numerosa, y que constreñidos a escasos recursos económicos, hacen toda suerte de sacrificios y fuerzan su trabajo para que nada material falte a sus hijos. En las postrimerías de la vida encuentran la recompensa en una serie de satisfacciones íntimas, incomprendibles para quien no las haya sentido. Además, sería muy discutible la ventaja económica de la familia reducida.

También es susceptible de severas críticas la *esterilización penal* como medida represiva y profiláctica de la criminalidad y de los delitos sexuales. Representa un retroceso al más brutal salvajismo, a los tiempos en que se cortaba la mano derecha del ladrón.

Hemos rechazado por inconvenientes e ilegítimas las esterilizaciones terapéutica, económica y penal, realmente no aceptadas universalmente las dos últimas, y muy discutida la primera. Tócanos ahora exponer los antecedentes de la *esterilización eugénica de los psicópatas*, candente cuestión que procupa en los Es-

tados europeos, a favor de la cual surgen esporádicamente paladines, que tampoco han faltado en nuestro país, con muy escaso éxito por cierto. Sobre el problema hay que formar un juicio serio y bien fundamentado, y para ello nada mejor que una revisión de las vicisitudes porque ha pasado la ley de esterilización, desde su proposición hasta la fecha.

El Estado de Michigan vota el año 1897 una ley de esterilización eugénica y represiva, tendente a la privación de la paternidad a los imbéciles y criminales reincidentes. La ley de esterilización conviértela el Estado de California en terapéutica y represiva, y en el texto de 1909 prescribe la esterilización de los criminales que han cometido delitos de violación, y la de los condenados a cadena perpetua que manifiesten depravación moral o sexual. El mismo año aprueba el Parlamento de Washington una ley represiva tan cruel, que es suficiente con la simple decisión del tribunal que dicta la sentencia para que se pueda esterilizar a los criminales habituales y a los autores de atentados al pudor. Se previene en dicha ley que serán esterilizados *de una manera segura y humana*, los idiotas, psicópatas, epilépticos, criminales reincidentes, degenerados morales y perversos sexuales hospitalizados o reclusos en los establecimientos estatales, cuya curación sea improbable o indeseable.

La ley de esterilización aceptase sucesivamente, hasta por veintitrés Estados norteamericanos, no sin ser revocada algunas veces, ni sin sufrir reiterados aplazamientos su aplicación. Unas veces impide la promulgación de la ley el veto de los gobernadores; en otros casos, la declara anticonstitucional el Tribunal Supremo de la Confederación, «por no comprender más que a una categoría de ciudadanos». Con tanta resistencia se ha aceptado la ley de esterilización en los Estados Unidos, que ha sido condenada siete veces, refundida tres veces, apelada en diez Estados, refundida tres veces, y en otros tantos Estados ha caído en desuso, además de haberse revocado una vez.

Sin embargo, las lucubraciones eugénicas han sido llevadas a la práctica, y según la comunicación oficial al Congreso Internacional Eugénico, celebrado en Munich el año 1928, muy cerca de nueve mil seres humanos se han visto privados, por decisión oficial, de la facultad de procrear hijos. El número mayor de esterilizaciones se ha practicado en el Estado de California: 3.282

hombres y 2.568 mujeres. En los Estados de Idaho y South Dakota, la ley no ha tenido trascendencia práctica, por no haberse efectuado una sola esterilización. En el Estado de Virginia, solamente se han esterilizado cinco mujeres. Exceptuado el Estado de California, la aplicación de la ley de esterilización se ha practicado parcamente. Pero los peligros dimanados de la ley de esterilización no residen en el número de esterilizaciones oficiales, sino en que autoriza y fomenta las esterilizaciones voluntarias, bajo la responsabilidad personal de los médicos, esterilizaciones cuyo número es incalculable. Trátase de esterilizaciones hechas principalmente por indicación terapéutica, pues los americanos prefieren aconsejar y practicar una esterilización antes que provocar un aborto.

La psicología peculiar de los norteamericanos, o mejor dicho, el materialismo triunfante en una sociedad de formación moral imperfecta, nos explica el rápido desenvolvimiento de la ley de esterilización eugénica, que si unas veces busca el mejoramiento de la raza, otras se aplica como castigo, sin faltar Estados en que se introduce como medida de economía. Que la ley se aplique moderadamente en los centros oficiales no le resta importancia social, pues al legalizar la esterilización voluntaria, incrementa el neomalthusianismo, con perjuicio de la natalidad. Si la noción de represión ha sido eliminada ulteriormente en cuatro Estados, hemos de ver en ello una maniobra farisáica, pues se ha sustituido por la de «protección a la sociedad», al carecerse de una base sólida en que apoyar la heredabilidad de la criminalidad, especialmente de la criminalidad sexual.

Contraria la ley de esterilización a los principios biológicos, dudosos los legisladores de su licitud dentro del Derecho natural, necesariamente varían las motivaciones de la ley en los distintos Estados, y once la fundamentan en consideraciones eugénicas y terapéuticas, seis aceptan exclusivamente la esterilización eugénica, y dos admiten, además, la esterilización penal. En siete Estados es obligatoria la esterilización: cinco Estados no admiten otra esterilización que la voluntaria (a cambio de la salida del presidio o del manicomio), y en siete Estados la esterilización es obligatoria o voluntaria, según los casos.

Argumentan los norteamericanos a favor de la esterilización de los psicópatas con la heredabilidad de las enfermedades mentales

y la posibilidad de devolver a la vida social los desgraciados reclusos en cárceles y manicomios, cuando las únicas manifestaciones psicopáticas consisten en una hipersexualidad conducente a excesos sexuales, que en los hombres son motivo de delito y en la mujer de entregas inconscientes. De las últimas estarían principalmente expuestas al riesgo de un embarazo deshonesto las inferiores mentales y alienadas en fase de manía o de excitación erótica. Algo hemos dicho de las ventajas negativas que puede reportar la esterilización en el último caso, y a nadie se le ocultan los graves inconvenientes del desenfreno sexual a que pueden entregarse hombres y mujeres esterilizados, sin peligro de engendrar hijos, pero con daño de la salud pública, porque ha de pensarse en la propagación de las enfermedades venéreas.

En Europa hemos caminado muy lentamente y con cautela en la implantación de la ley de esterilización. La privación de paternidad a las personas carentes de discernimiento está autorizada oficialmente hace muy poco tiempo en el cantón de Vaud, pequeña comarca suiza de cerca de 400.000 habitantes, y creemos que también en Finlandia. La implantación de la ley de esterilización suiza suscitó apasionados comentarios en la prensa nacional y extranjera, criticándose severamente tal medida.

La iniciativa de la esterilización parte en Europa de los psiquiatras suizos, que en su reunión anual de 1905 acuerdan, por unanimidad, aconsejar la esterilización de los psicópatas graves, y sin llegarse a la promulgación de una ley, practícanse en el cantón de Zurich algunas esterilizaciones con consentimiento de las autoridades, si bien sólo en algunos internados en manicomios que se prestaron voluntariamente a la operación. Los psiquiatras europeos pusieron inmediatamente el reparo de que no puede esterilizarse en contra de la voluntad del sujeto, ni forzándole la voluntad con el aliciente de un alta del manicomio. Así se humaniza la ley norteamericana.

En los Estados alemanes no existe ley de esterilización, pero ha desaparecido de los códigos penales el castigo impuesto a la castración, y no se pena la esterilización practicada con conocimiento del operado, a condición de que no represente un atentado a la moral. En Italia y en Francia se han practicado en mujeres numerosas esterilizaciones y castraciones, pero siempre al margen de la ley y con fines neomalthusianos más que eugénicos. Recuérdese el es-

cándalo originado por un famosa obra de Zola (*Fecundidad*), donde se denunciaban 80.000 castraciones practicadas en París. Francia opone a la esterilización eugénica oficial una resistencia sentimental muy de acuerdo con su elevada espiritualidad y cultura. Fr. Adam declárase adversario irreductible de la esterilización, principalmente porque incita a la depravación y perversión sexuales. Los sujetos estériles, aptos para la cópula, se entregarán a todos los excesos y serán solicitados por compañeras que saben no corren riesgo alguno con ellos. En Austria, Hungría y Escocia se ha discutido la esterilización de los enfermos psíquicos graves, pero dentro de los círculos médicos, y sin haberse planteado el problema ante los respectivos parlamentos. En España tenemos entendido que algunos tocólogos practican la ligadura de las trompas con fines no eugénicos, y convendría la aplicación del Código a los casos que se descubrieran, para evitar el peligro de una difusión del método.

Antes de promulgarse en Dinamarca la ley de esterilización, el Ministerio de Justicia encargó a una comisión de técnicos el estudio del proyecto de ley relativo a la esterilización de los psicópatas graves. La ponencia propone la esterilización de los delincuentes de atentados contra las buenas costumbres. La ley de esterilización afecta solamente a los internados en establecimientos públicos cuya procreación deba de ser impedida en bien de la humanidad.

En Suecia ha tiempo que se prohibió el matrimonio de los enfermos psíquicos graves, pero como la ley no ha surtido los efectos apetecidos, se encargó en 1922 al Instituto Nacional de Biología la redacción de un informe sobre la conveniencia de la esterilización eugénica. Se parte de la noción de que *ha llegado el momento de promulgar una ley concediendo, en ciertas circunstancias, el derecho de esterilizar a determinadas personas, y más particularmente aquéllas destinadas a procrear hijos incapaces de subvenir a sus necesidades*. El informe sueco ha sido redactado por eminentes profesores, pero no obstante la autoridad de las personas que le suscriben, es refutable en muchos de sus puntos de vista, de los que haremos breve mención.

Propúgnase la esterilización ante el gran número de inferiores intelectuales o morales, inferioridades transmisibles hereditariamente. Dicen los técnicos suecos que la civilización moderna actúa en el sentido de degenerar las razas, peligro que todavía aumenta

por la gran fertilidad de los débiles mentales. El progreso de un pueblo depende de que la mayoría de la población reciba sus disposiciones hereditarias de una gran masa de individuos sanos. Si hasta ahora se habían preocupado los Estados de aumentar la natalidad sin tener en cuenta la calidad, en lo sucesivo ha de procurarse el exclusivo incremento de las familias compuestas de individuos sanos. De esta eugenesia constructiva y positiva han de esperarse resultados superiores a los proporcionados por métodos negativos y reprobables. Sin embargo, una amplia política eugénica ha de valerse de todos los medios posibles, tanto de la prohibición de matrimonios entre personas taradas psíquicamente, como de su reclusión en establecimientos manicomiales. Pero la esterilización es el medio más seguro de impedir la procreación de indeseables. Constituye un derecho y un deber del Estado proteger, de la mejor manera posible, a las generaciones futuras contra el peligro que representa la procreación ilimitada de individuos degenerados. Por eso debe autorizarse la esterilización de los tarados psíquicos, regulada tal esterilización mediante prescripciones legales. Jamás se procederá a la esterilización por consideraciones de orden económico o de comodidad, y menos todavía tendrá el carácter de una represión, de un castigo. No se propone una esterilización obligatoria, sino una autorización para esterilizar y ser esterilizado.

El documentado informe de la comisión sueca representa un estudio fundamental de la cuestión, un progreso evidente sobre las leyes norteamericanas, y reflexionando sobre su contenido resulta más bien un alegato contra la esterilización eugénica, aunque sus autores hayan pretendido justificarla en ciertos casos. En efecto, proponen los técnicos suecos la práctica de la esterilización en todos los casos donde fundamentados en los conocimientos científicos actuales haya de temerse una descendencia inútil socialmente. La inutilidad social de un ser es imposible pronosticarla antes de su nacimiento, y tanto más cuanto que las leyes de la herencia no están definitivamente establecidas y fallan algunas veces las conocidas. En esta misma opinión coinciden los técnicos suecos, pues observan que *es difícil y a veces imposible, afirmar el carácter hereditario de ciertas taras psíquicas, y que tanto la epilepsia como la imbecilidad y la sordomudez puede ser la consecuencia de una infección intrauterina o infantil*. Es decir, congénitas y no adquiridas.

Vemos, pues, que la esterilización de los psíquicos patológi-

cos no puede legitimarse con las leyes de la herencia. Para imponer la esterilización legal de los anormales psíquicos necesitábamos probar rotundamente que la medida impide con seguridad la degeneración mental de las razas y que resultará eficaz para disminuir el número de los enfermos mentales en las generaciones futuras. Antes de promulgar una ley que afecta a la dignidad humana se requiere el firme convencimiento de la exactitud de las leyes de la herencia, y también que la esterilización de las personas con graves síntomas de deficiencia mental, o que padezcan trastornos psíquicos patológicos, resulta, en primer término, beneficiosa para ellos, y en segundo lugar para la raza. Lo que nos dice la ontogenia sobre estos beneficios será objeto del próximo trabajo.

DR. VALLEJO NAJERA

(Continuará.)

El fracaso de las Reformas Agrarias

II

¿Qué podemos concluir de esta larga cita de Severim de Faria, extraída de una obra fechada en 1655?

Desde el punto de vista de la interpretación histórica, regístrase la interesante afirmación de que la repoblación de la parte del Reino, denominada el Alentejo, se debió a los Reyes y a la Nobleza civil y eclesiástica, dividiendo las tierras mediante el convenio de censos, y que quedó esta provincia menos poblada, por ser la última conquistada.

De esta afirmación, es un poco contradictoria esta otra de enumerar entre las causas del despoblamiento meridional la división de la tierra en grandes heredades, o el estar en la posesión de *arrendatarios* que no pueden dar licencia de repoblación, la codicia del que quiere juntar muchas heredades, sin caudal para su cultivo, que se hace entonces en barbechos demasiado largos.

Aquí aparece el prejuicio, que no es un prejuicio de escuela, sino antes bien, un desvío casi natural de observación, de considerar al latifundio como causa cuando se le debiera considerar como efecto de las causas anteriores que el propio autor señala.

La codicia de la acumulación de heredades es una tendencia natural y humana, es la lógica prolongación del instinto de la propiedad; esa codicia va teniendo margen para hacerse efectiva a medida que el condicionalismo económico va tomando viables formas cada vez más vastas de apropiación; el régimen de barbecho, se acorta o se alarga, no en la medida del capital del propietario, si no en la del capital social existente; porque no teniéndolo el propietario, puede pedirlo; y si no lo pide, más temprano o más tarde se verá obligado a vender su tierra a quien la valorice. Además, quien compra una nueva finca, dispone de capital para eso; y si era libre de emplearlo en la valorización de las propiedades que ya poseía, es porque en esto iba a encontrar lucro menor, debido a las condiciones generales.

No consideremos, pues, el latifundio y la codicia del latifundio más que como formas extremas que, por causas que le son anteriores, toma en excepcionales condiciones el instinto de la propiedad, con todo su carácter natural y humano.

La referencia al inconveniente de la *posesión de renta* para la repoblación, es justa.

La propiedad es naturalmente fomentadora y repobladora; pero cuando está ejercida de hecho, y no apenas de derecho; el absentismo sí que fué y es el gran mal.

Por otra parte, Severim de Faria propone como remedio una ley agraria que cabe en dos líneas: «Cada uno puede hacer nuevas repoblaciones en sus tierras con alguna jurisdicción o privilegio honroso.» En su simplicidad y en su acierto, este proyecto nos impresiona a nosotros, hijos de la complejidad y del desvarío de los tiempos modernos. ¡Qué fácil acción, demostrando la fácil cosa que era la repoblación y cómo no le era fundamentalmente hostil la organización agraria! ¡Y cómo ese proyecto de colonización, en vez de ir contra el derecho de propiedad, lo aprovechaba en su función espontánea de valorización del suelo y hasta lo sublimaba, lo imprimía carácter, incrementando su calificación pública y moral!

Con estos privilegios, con este sentido moral de la propiedad no se sienten compatibles muchos espíritus modernos; pero la verdad es que todos esos principios fueron ahora sustituidos por la tiranía absorbente del Estado, que destruye con su presión todas las creaciones de la sociedad y hasta la propiedad, primero en su eficiencia moral y, por fin, en su mecanismo económico.

El proyecto Ezequiel de Campos se aleja considerablemente, pues, de lo que pueda haber de tradición en las opiniones agrarias de Severim de Faria; le acepta el punto de vista, erróneo, de la gran propiedad considerada como causa del mal agrario, punto de vista por él expresado de otro modo, casi incidentalmente, y combinado con otros aspectos que mucho corrigen su exclusividad; y aparta a un lado el fondo de su pensamiento, que es la orientación tradicional de la colonización, basada en la institución de la propiedad y confiando más que en nada en los procedimientos suarios e indirectos.

• • •

Según la exposición que vamos siguiendo, Soares Franco, en 1804, en su *Diccionario de Agricultura*, decía después de explicar la despoblación del Sur: «Colonias establecidas en la parte meridional del Tajo, parte la más despoblada que tenemos, y aun en el Sur del Alentejo, serían el más rápido remedio a la falta de población.» Propone que se decrete la prohibición de tomar heredades «de caballería», y que «cada propietario tuviese una sola heredad»

y que fuese prohibido «que se tomaren heredades meramente para pastos»; que se distribuyan los baldíos y se instalen aldeas.

Estos sumarios enunciados no deben representar para nosotros más de lo que valen, sugestión de puntos de vista, objetivos genéricos o parciales de que el autor no desarrolló la aplicación en términos más que rudimentarios. Es siempre el defecto de tratar estas cuestiones de lejos y superficialmente: providencias aceptables a primera vista, pero que nada adelantan en resumen, porque no se demuestra la eficacia de los medios propuestos ni se asegura el que vengan acompañados de las condiciones de capital y otras que le garanticen el éxito.

¿Qué se hace de las propiedades *por exceso* de cada propietario? Si aquel que pretende tomar heredades de caballería propone una mayor renta, ¿no será ésta la señal de que su sistema de cultivo se adapta mejor a las condiciones económicas presentes? Ataquemos las causas y no hagamos responsables a los efectos. El latifundio inculto puede ser una *expresión* de atraso económico, no su causa. Adelantemos la labor, en medios y procesos de producción, y la propiedad se parcelará por sí misma.

El propio mayorazgo, por lo que representaba de defensa contra la parcelación de la tierra, demuestra que este fenómeno económico siempre tendió a ejercerse; si se ponían barreras artificiales a la división, es que de hecho la propiedad no venía dentro de un vicio ingénito de mala organización agraria coetánea de la Monarquía y cultivada por la codicia de una clase que opusiera su interés al interés común.

* * *

Antonio Henriques de Silveira, en las *Memorias Económicas* de la Academia, presenta un proyecto agrario que, semejante al de Severim de Faria, le gana en desenvolvimiento y justificación.

Atribuyendo, en parte, al antiguo reclutamiento en el Alentejo la despoblación de esta provincia, propone que la mitad de su tropa se leve en la Beira. «En segundo lugar, ordenando Su Majestad hacer poblaciones de veinte fuegos cada una, o permitiendo a los particulares que las hagan en sus predios, concediendo a los fundadores los señoríos de los mismos poblados en premio de su celo y de sus gastos! Deben estos particulares repartir tierras entre los moradores de aquéllos, dando a cada uno una franja de tierra que lleve treinta *alqueires* (1) de trigo en sembradura, una pequeña casa para su habitación, una yunta de bueyes o de vacas, dos arados, dos azadas, dos azadones, dos almocafres, dos guadañas, dos hoces de

(1) Medida antigua portuguesa de capacidad.

segar trigo, dos moyos de diferentes cereales para la subsistencia de los primeros dieciocho meses, y sean libres de pagar cosa alguna en los primeros dos años. Para el consumo de estas pequeñas poblaciones deben quedar, al menos, parcelas de treinta *alqueires* cada una para pastos del ganado de la población y para proveerla de la leña necesaria para los hornos. El señorío debe cobrar de los nuevos colonos, pasados los primeros dos años, el octavo de todos los frutos que el terreno produzca, exceptuando el fruto de los ganados y animales, y además del octavo deben pagar por censo anual dos gallinas, y vendiendo el predio, laudemio de cuarentena.»

He aquí un plan que huele a tierra y tiene sabor agrícola y no burocrático o libresco, y está equilibrado y es prudente en su concepción. En estas breves líneas se ve *sentido social*, se ve la comprensión de que un nuevo agregado social va a surgir, como nueva célula, en la savia fuerte del gran organismo social.

El colono aparece aquí objetivamente, armado de las herramientas de su oficio, amparado en el sistema administrativo de la enfiteusis, solidario del señor de la tierra por un vínculo que sólo el tiempo, suavemente, puede cortar, y que representa matemáticamente el medio menos oneroso de adquirir tierra, y al mismo tiempo se esboza la solidaridad con su vecino de colonización y hasta esa solidaridad se objetiva en la común apropiación de un pequeño baldío de pasto y de leña.

Este proceso de fomentar los poblados es el del estímulo, basado en la comprensión de toda la eficiencia de la institución de la propiedad y en el hábil empleo del gusto por la diferenciación, que caracteriza a los mortales. Así se explica Henriques da Silveira:

«Es bien sabido que para levantar una compañía de caballos son necesarios ocho mil cruzados; Su Majestad da patente de capitán a la persona que le hace este servicio. Esta honra que le concede es personal y solamente dura lo que la vida del capitán, y no obstante su breve duración, son muchos los que se ofrecen para obtener este costoso empleo. Cuando Su Majestad Fidélisima mandó reclutar cinco compañías de caballería en el Reino del Algarve, se ofrecieron ciento cincuenta y cuatro opositores a ellas.» «Para facilitar estas fundaciones (colonias) será conveniente que Su Majestad, que Dios guarde, conceda este señorío hereditario y dispensado en todos los casos de la Ley Mental, y permitir a los mayorazgos libertad para hacer estas poblaciones en las heredades pertenecientes a sus vínculos. Estos nuevos colonos merecen ser favorecidos, y para animarles será conveniente que Su Majestad les exima de todos los tributos por tiempo de diez años y que los hijos de estos primeros habitantes no sean alistados para la milicia. Con estas providencias tendremos el consuelo de ver crecer la labranza en la provincia del Alentejo, y Su Majestad tendrá en lo futuro mayor número de vasallos y de tributos para satisfacer los gastos del Estado.»

Estos derroteros tienen un sentido más profundo del que un simple expediente de Gobierno, del que un proceso diplomático, para asegurar el objetivo de la ley. Brilla aquí una comprensión del sabor aristocrático de la gran propiedad; en vez de tratarla con invectivas, se reconoce el gran hecho social, y al reconocerlo se pretende, finalmente, restituirlo a su función originaria y a su definición nacionalista y cristiana: no un mero disfrute, sino una acción social; no sólo un mecanismo económico, sino un vínculo moral; y no apenas un derecho subjetivo que se reserva en la inmovilidad, sino una activa función de garantía, de orden, de progreso, en la continuación del espíritu de la primitiva donación, en que, además de la propiedad lucrativa, se atribuía la obligación de *administrar*, de *defender* y de *poblar*, constituyendo el título de nobleza la contrapartida estimulante de esos encargos.

Si la suprema obligación de la *defensa* había distraído de la función de *poblar* (y bien demostrado está cómo la guerra y la *invención* agotaban la gente), en tiempo normal de paz a los Gobiernos cumplía estimular a los propietarios en esa segunda, y no secundaria, función, en que el derecho de propiedad era no solamente respetado, sino elevado al carácter de honor nobiliario. Y de que el estímulo pudiera tener buen éxito, nos convencen las razones señaladas por Henriques da Silveira y el ejemplo aducido de un factor semejante no ya en la función de la *re población*, sino en esa otra—tan afín y tan concurrente—de la *defensa* nacional.

* * *

El señor Rzequiel de Campos define la obra de Mousinho da Silveira como un «desmoronamiento del pasado hecho fulminantemente, que, sólo de un modo incompleto, libertó la tierra y el hombre de los tributos, ya que permaneció la misma distribución de la propiedad. Fué una política simplemente demoleadora, porque los hombres que sucedieron en el gobierno, no continuaron la Reforma Agraria, sino que se cuidaron de devorar los bienes nacionales que las drogas y especierías de la India, del siglo XVI, y los diamantes y el oro del Brasil, del XVIII, habían permitido pasar intactos a través de tantas generaciones». «Los males orgánicos, radicales, de la Nación, siguieron lo mismo: el mismo desarreglo y desequilibrio en las profesiones, la misma desorganización del trabajo, la desproporción morbosa, anarquizante, entre el número de los individuos que se consagran a la producción, y el de los que viven de manera poco útil a la colectividad, burócratas, militares, abogados, políticos, mercaderes, usureros... y la misma secular cuestión agraria.» «Entretanto, se iba realizando el festín a los hambrientos en las guerras de los empleos públicos, con la disipación de la Riqueza del Estado, para «aumentar el crédito nacional, los rendimientos públicos y el

comercio interior» (ingenuas mentiras de José da Silva Carvalho en un decreto del 7 de abril de 1834), y la liquidación de la mayor parte de los bienes de los conventos, monasterios, hospicios y cualquiera casa religiosa de todas las Ordenes regulares, extinguidas por el decreto del 28 de mayo de 1834 (Joaquín Antonio de Aguiar). De la vorágine de los bienes de los conventos, capillas, encomiendas y demás propiedades de la Corona, de la Patriarcal, de las casas de las Reinas y del Infantado, de los campos y palacios; de las alhajas preciosas y riquísimos mobiliarios del expolio de la Nación, valuado en decenas de millares de *contos*, no salió el menor mejoramiento agrario ni agrícola, por la distribución en parcelas de grande patrimonio, o por la mayor capacidad de cultivo de los nuevos propietarios; quedaron, solamente, los empréstitos ruinosos, las deudas insoportables, las ruinas, los desórdenes, los pronunciamientos, la desorganización continuada del trabajo, la transformación del comunismo monástico y fraileesco en comunismo burocrático, la conversión de los conventos en cuarteles y secretarías, donde se refugió la *gente superflua de la República*, como Manuel Severim de Faria llamaba a los soldados.»

Terminada esta larga, pero necesaria, cita, no voy a hacer la crítica de la obra de Mousinho, labor que no cabe en las columnas de un diario, exigiendo cuidado escrupuloso, sobre todo en mi caso personal, en que el respeto por su memoria se acrece con ciertas obligaciones de que es acreedor mío, en calidad de huésped. Como huésped, casi en efecto, le considero; porque en este mundo, que es bien pequeño, sucedió que la sepultura de Mousinho, por determinación suya, vino a abrirse en el poblado de Margem, entre gente que, cuando vivía, «se atrevió a mostrársele reconocido». Y por ello, el bello busto de mármol del sarcófago, desde un medio del atrio de la iglesia, mira vagamente por cima del caserío el ondulado erial que yo he labrado antaño; y, casi, me parece sorprender en él una expresión interrogadora, como si me preguntase por los resultados de sus leyes. Me queda siempre un gran deseo de responderle, no a la ligera, sino compulsando, como es menester, las interminables estadísticas, los voluminosos libretos y, sobre todo, ese libro mayor, que son las realidades que sobreviven al corto trabajo del hombre.

Bien desearía darle una respuesta formal, aunque ella no fuese la condenación de su obra de extranjerismo racionalista, sólo grandiosa en la destrucción, porque, en fin de cuentas, siempre en Mousinho da Silveira podría reconocer amor al pueblo, austero civismo y fidelidad lógica a las malas ideas en que todos creían, sin tener el valor de deducirlas.

Así, tengo que callar delante de su busto—que me da la vaga idea de su medio cuerpo, surgiendo de los escombros que le circundan—, y me reservo la condena de los críticos, sacudiendo tristemente la cabeza a las simples realidades que les confirman los juicios. Realmente, si reviviese Mousinho, juzgaría haber marchado al

revés del tiempo, tan rodeado se encontraba de mediovalismos, muchos de los cuales cortó de raíz: impuesto *ad valorem*, resucitando con nombre latino los consumos municipales, tributos múltiples vejatorios, onerosos y atrabiliarios que excedían a los *décimos*, una *quiebra de la moneda* con periódicos *balances parciales*, y la tierra, que *él libertó*, después de haber premiado aventureros y alimentado despilfarros, yaciendo por ahí vasta y pobre, entre dos servidumbres: la de un régimen de inercia de producción, que acompañaba desde lejos las necesidades del abastecimiento público, y la de la tutela peligrosa de los reformistas y de los revolucionarios, que la querían llevar, contra la lección de Mousinho, a la aventura final de la liquidación...

Critica el señor Ezequiel de Campos al gran empresario de demolición del liberalismo y a sus sucesores, considerando que no libertaron bastante la tierra y no completaron la obra destructiva, con la a su modo de ver providencia constructiva del parcelamiento de los terrenos desamortizados. Es oportuno señalar al señor Ezequiel de Campos el ejemplo de Mousinho, ya que a su obra la hubiera esperado un fracaso semejante, en la hipótesis felizmente no ocurrida, de que el momento excepcional de una guerra civil en plena invasión de extranjerismo, la hubiese asegurado la misma larga aplicación que debió a esas causas la revolución jurídica del liberalismo.

Así como Mousinho vió erróneamente el bien público en la supresión violenta de las relaciones sociales y de los vínculos jurídicos, que podían ser anacrónicos, abusivos o susceptibles de perfeccionamiento y, por tanto, debían tan solamente ser transformados, substituídos o reintegrados a su espíritu social, viniendo al final a entregar la riqueza a la tutela indefendible de la oligarquía anónima o del Estado omnipotente, así también Ezequiel de Campos se engaña dramáticamente, cuando pretende crear una nueva forma de propiedad socavando el principio fundamental de la institución, que es el abrir la tierra a la gente lejana, entregándola, primero, a la posesión parcelada y, por lo tanto, ferozmente exclusivista de la gente local, y operar una rápida, violenta y antieconómica división agraria que los hechos revocarían en pocos años inexorablemente, restituyendo la propiedad a la forma que estuviese en la naturaleza de las cosas, pagando la grey la formidable cuenta de los prejuicios.

* * *

Herculano y Oliveira Martins, con sus proyectos de valorización basados en el aforamiento, se enrolan por este lado en la verdadera tradición de la repoblación portuguesa, aplicándolos voluntaria o coercitivamente a la roturación de terrenos *incultos* en un sistema muy diferente del propuesto por el señor Ezequiel de Campos.

* * *

El folleto de J. A. C. de Vasconcelos, titulado *La Colonización del Alentejo*, señala el fracaso de la reforma liberal con los impuestos y las mayores rentas, que exceden de los décimos, y los capitalistas acaparando las heredades quitadas a las Ordenes religiosas y a los mayorazgos.

Constata la triple forma de la heredad alentejana: el erial, el encinar y la tierra labrantía-pastoril; defiende el desenvolvimiento de la pequeña propiedad en equilibrio con la grande, por la división de una parte del latifundio y su apropiación por colonos, con formación de poblados nuevos y fomento del arbolado en los eriales áridos, por medio de concesiones a empresas propias.

Es un proyecto sumario, al menos en la exposición que hace de él el señor Ezequiel de Campos, que no nos da indicaciones sobre la forma práctica de la realización de los objetivos que propone, y, principalmente, que no presenta la solución del magno problema: conciliar la inmigración y el acceso a la propiedad de la gente extraña con el derecho de preferencia de que se considerarían invertidos, en relación a la propia tierra sus anteriores habitantes. Esta dificultad puede tan sólo ser resuelta, lo estoy pensando, abandonando los grandiosos proyectos de colonización gubernativa en grandes masas y recurriendo, con preferencia, a la repoblación espontánea, auxiliada por el Estado, principalmente por el cumplimiento estricto de su función económica de fomentador y coordinador.

Este testimonio, que sólo conozco a través de la referencia ahora comentada, no interviene con gran peso en la discusión sobre la mejor manera de operar la colonización, o mejor el aumento de población y productividad del Sur, pues no da soluciones concretas ni se pronuncia sobre los métodos de aplicación.

Además de eso, podemos considerar este autor, a pesar de ser reciente, como el último de la serie de los que ventilaron este problema, en condiciones que se modificaron por completo en la actualidad.

Dos factores, en efecto, intervienen posteriormente, alterando del todo el condicionalismo agrario del Sur: la *ley de los cereales*, y la *técnica moderna* de las nuevas máquinas, de los nuevos métodos y de los nuevos medios de fertilización.

El punto flaco de las teorías del señor Ezequiel de Campos es el de no tomar bastante en cuenta estos dos elementos en sus planes de reforma: a la *ley de los cereales* no le reconoce la acción en el pasado, ni el valor en el futuro; y en la *técnica moderna* parece no ver tampoco como comenzó ya a revivificar la práctica alentejana, que da en el Sur perspectivas de un progreso notable, aún dentro de los recursos actuales de repoblación. Es, sobre todo, paradójica esta última omisión en un autor tan penetrado de la cultura agronómica americana; es extraño que a veces, en su apasionada preferencia por la colonización, razone como si aún viviesen los tiempos antiguos de rudimentaria agricultura, en que el capital de cultivo (máquinas,

abonos y animales), era más simple y menos cuantioso, y la clave de los progresos agrícolas estaba casi sólo en la fórmula primaria de colocar al *hombre sobre la tierra*.

* * *

Después de su recorrido por la historia de los hechos y de las doctrinas, el señor Ministro formula la tesis de que la cuestión agraria portuguesa, a que venimos refiriéndonos, ha sido encubierta y resuelta lamentablemente por la emigración.

Esta salida permitió verter el exceso de gente y saldar nuestra economía, sin embarazo ni revolución. Pero lo cierto sería, en contra de la opinión del señor Alfonso Costa, que ganaríamos mucho en desviar la emigración al Brasil y canalizarla hacia el Alentejo; no es fácil calcular el beneficio que para Portugal representaría al conservar a sus emigrantes sobre el territorio en relación a los provechos de la emigración; pero es indiscutible que la colonización del Sur nos daría pronto una verdadera superabundancia de cereales panificables y de todos los productos, mayor progreso en la industria, corrección del comunitarismo del Presupuesto y un exceso de población, «más apta por la escuela del Alentejo para las empresas agrícolas de Ultramar».

Hay en esto, a mi modo de ver, la mala directiz de, habiendo pasado muy cerca del verdadero método y habiendo hecho alusión a él, no haberlo seguido como era menester para una conclusión pertinente. Es necesario, cueste lo que cueste, calcular en números lo que puede ganar para sí y para la Nación un portugués en las tres condiciones de colono del Alentejo, de emigrante en Brasil y de roturador en nuestro Ultramar. A ese cálculo puramente económico se iba a sumar el cómputo más sutil de las ventajas de las tres respectivas situaciones para la defensa de nuestra integridad territorial, para la garantía de nuestro orden interno, y para el prestigio de nuestro nombre y conservación y aumento de nuestra lengua y cultura.

En tanto que ese cálculo no se realiza y ya que el señor Ezequiel de Campos tomó posición en esta confusa materia, nuestra intuición de buen sentido nos dice que la emigración brasileña es un hecho fundamental, espontáneo de nuestra condicionalidad demográfica y social, y como tal hemos de reconocerlo con decisión, siendo la primera tarea la de educar, preparar y orientar en el mejor sentido nacional esa gran masa emigratoria. De ella procuremos también, con gran empeño, desviar el máximo contingente hacia nuestra colonización ultramarina, porque antes del Alentejo está esa parte integrante del territorio nacional, en que los peligros de la soberanía y la largueza de los recursos son mucho mayores. En cuanto al Alentejo,

tejo, no queramos aplicarle procesos de colonización africana, expropiando a su gente en favor de la gente del Norte, pero cuidemos de su repoblación y valorización con un carifio inteligente, bien comprensivo de las condiciones históricas y naturales y del equilibrio de los derechos.

No comprendemos bien tampoco la afirmación de que el desvío de la emigración hacia el Alentejo corregiría la falta del Presupuesto (¿cómo, si no son los emigrantes quienes se sientan a la mesa del Erario?), y daría un exceso de gente para la colonización ultramarina. El actual emigrante, entonces, ¿no se fijaría del todo en el Sur? ¿Y sería el régimen de la pequeña propiedad, aún en el Alentejo, el que lo habilitaría para las agriculturas africanas? ¿O se iba a esperar para colonizar el Africa a los hijos además de los colonos ahora fijados?

El capítulo V de la exposición es un dilema :

La crisis financiera, económica, moral y política, ha de resolverse con urgencia ; para ello no llegarán a tiempo ni la reforma agrícola del Noroeste a que se opone su secular rutina, ni el desenvolvimiento industrial imposible de suscitarse rápidamente, ni la espontánea modificación de la organización agraria y del sistema agrícola que no realiza el Sur. El único medio, excluidos los restantes, es, pues, extender e intensificar especialmente el cultivo de la zona árida, y fijar gente en el Sur, para de este modo obtener en poco tiempo una superabundancia de alimentos. Esto implica una *dilatada Reforma Agraria, como lo evidenciaron los siglos de régimen tradicional*, con la escasez agrícola inherente a la demarcación y reparto del suelo patrio.

Ya manifestamos nuestra discordancia acerca del pretendido vicio originario de la constitución agraria del Sur. Y aquel dilema no es certero, porque la reforma agrícola del Noroeste se impone con urgencia, ya que, según el señor Ezequiel de Campos, el habitante de la región del Miño podría coger, con menos fatiga que hoy, 50 por 100 más de lo que produce y una simple modificación de amalgamiento proporcionaría allí grandes aumentos. Y también el cultivo de secano, en lo que de él depende y no es perturbado por factores gubernativos y sociales, está desde la ley de los cereales en plena tendencia a bastarse a sí mismo y la valorización, conjugados el principio social del proteccionismo cerealista con el principio técnico de la máquina del abono y de la buena regla del cultivo.

El dilema del capítulo V cae, pues, por su base, y en vez de las evidencias que el señor Ezequiel de Campos alega, lo que brilla más claro es el consejo prudente de las realidades, sugiriéndonos el abandono de los planes de intervención ambiciosa y violenta y la aceptación de esta enseñanza tradicional : la organización agraria del Sur no fué viciada ingénitamente, esa misma organización se mostró perfeccionable a través de la historia, aunque perturbada por crisis y acciones exteriores a ella, y que en los tiempos modernos afirmó, no

sólo su tendencia natural al desenvolvimiento, sino además su fecunda docilidad al impulso excepcional de la ley de los cereales, a su admirable resistencia y adaptación a la agrofobia gubernativa de los últimos años. No hay aquí, propiamente, una cuestión agraria; hay, sí, varios problemas demográficos y el viejo problema agrícola del aumento y suficiencia de la producción alimenticia; y como la solución de este problema no depende tanto de la agricultura como de la aptitud fomentadora, y sobre todo no impeditiva del Estado, ignoramos si deberá llamarse mejor que problema agrícola, problema político.

José PEQUITO REBELO

(Continuará.)

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

EN un mismo día, 6 de diciembre, se pronunciaron dos conferencias: una de ellas acaparó los comentarios y los agasajos de la Prensa. La otra fué mirada con indiferencia y apenas si mereció la atención de la crítica. El autor de la primera fué D. José Ortega y Gasset; el de la otra, D. Indalecio Prieto.

No obstante ocurrir como decimos, el interés político gravitó sobre el discurso del, por entonces, ministro de Hacienda.

El Sr. Ortega y Gasset pronunció una conferencia más, en la que el brillante atavío, las galas de un ropaje recargado encubrían un cuerpo deforme y raquítico. El profesor acostumbra a complacerse en esos fuegos de bengala, en esas fantasías de imágenes y metáforas, en abrir ante sus públicos los surtidores de adjetivos y de frases precisas. Dijérase que va entusiasmado por la floresta del diccionario en busca de la palabra, con la ilusión del entomólogo que anda a la caza de la mariposa, deslumbrado por el fascinante brillo de las alas.

Una vez en posesión del discurso completo, id apartando a un lado y otro en el tapiz de hierbas y florecillas, en busca de la vena de agua que promete tan pintada floración; tratad de descubrir el pensamiento claro y coordinado, la fuerza espiritual que sostiene y vivifica aquella apariencia. ¡Qué desencanto!

Este mismo D. José Ortega y Gasset, que ahora repugna el perfil de la República por triste y agrio, que hace pocos meses nos dijo que la República perdía gesto y se ofrecía peluda y desgredada, es el que hace un año nos exaltaba en manifiestos, discursos y artículos la grandeza de los tiempos hacia los que íbamos; el que vaticinaba las excelencias del nuevo régimen con una alegría que resultaba impropia de un hombre de sus estudios y de su talento.

Por ahora hace un año, el Sr. Ortega y Gasset garantizaba a las gentes que le escuchaban la implantación de un régimen transparente y limpio, la encumbración de España hasta la plena altitud de los tiempos, la entrada de nuestra nación a toda máquina en el tiempo nuevo que se preparaba en el planeta.

A los tres meses de República, el profesor gesticula disgustado. A los ocho meses pronuncia el discurso que comentamos y que pudiera denominarse de las lamentaciones.

El, como tantos otros, vió en las lejanías el temblor sugestivo del espejismo, y al avanzar se encontró desconsolado con la esterilidad de las dunas. El Sr. Ortega y Gasset, al iniciar el viaje, parecía desconocer, cosa imperdonable en él, que penetraba por parajes que ya muchos recorrieron y de los que volvieron rendidos y desilusionados. Por eso, lo que él encuentra paradójico y sorprendente, para otros muchos era un axioma. Y lo que contempla con extrañeza era considerado como inevitable por cuantos reflexionaron a tiempo que la incompetencia no puede dar la sabiduría, ni la confusión puede engendrar el orden, ni la tristeza puede ser el germen de la alegría.

El Sr. Ortega y Gasset ve a los españoles inclinados a la chabacanería; flojas las mentes, el albedrío sin tensión; observa que el balance de la República arroja pérdida; que no se han sumado nuevos quilates al entusiasmo republicano, sino que por el contrario les han sido restados; que han bastado siete meses para que empiece a cundir por el país desazón y descontento; en suma, triteza. Que es preciso reclamar la nacionalización de la República, que la República cuente con todos y que todos se acojan a la República. Que ha resultado una República triste y agria cuyo perfil es preciso rectificar.

Para corregir y rectificar cuanto está pidiendo enmienda, el Sr. Ortega y Gasset propone la formación de un gran partido

nacional. Un nuevo partido, porque los males enumerados provienen en parte principal de la actuación de los partidos que gobiernan, tergiversando el sentido de la revolución; partidos que unas veces son grupos díscolos ejerciendo el chantaje o agrupaciones al servicio de unos programas envejecidos y sin substancia. El Sr. Ortega y Gasset desea un partido de gobierno frente a los otros que son de desgobierno, y nacional porque implícitamente se deduce del enunciado los otros son antinacionales.

¿Por qué programa se regirá este partido que planea el profesor? Pretende agrupar a su alrededor capitalistas, intelectuales, productores y obreros, para trabajar—son sus palabras—en la plenificación de España. La nación debe ser el punto de vista en el cual quede integrada la vida colectiva por encima de todos los intereses parciales de clase, de grupo o de individuo. El bien, vago y genérico de la patria sobre todos los otros bienes e intereses.

Pero eso, nos decimos, es el postulado de todos los partidos, con excepción de los descastados que reniegan sin escrúpulo de la patria o de los vándalos que anhelan sus ruinas. Es el lema que utilizan todos los partidos para reclutar a sus adeptos.

¿Qué garantías nos ofrece el Sr. Ortega y Gasset, para que con un mismo ideario y con idénticos métodos vayamos a parar a resultados distintos?

Y ahí está el profesor frente al gran vacío que no puede, que no podrá nunca llenar con palabras, por bellas que sean.

Figurémonos que ya están agrupados en gran orquesta los elementos que ha reclamado, y que sólo esperan la orden del maestro. Y he aquí la incertidumbre y la sorpresa. El maestro se ha olvidado de redactar la partitura.

* * *

En el mismo momento en que el Sr. Ortega y Gasset se lamentaba de la tristeza de la República, D. Indalecio Prieto daba una explicación categórica a lo que el profesor no había sabido justificar.

«Yo no tengo inconveniente en sentar aquí—decía el Sr. Prieto—una afirmación, repitiendo la que ya hice en Córdoba, a saber: que la reacción española, que no la podemos considerar di-

suelta, aniquilada, destruída, la reacción española es más fuerte que los partidos republicanos españoles...»

«El porvenir político—añadía el ministro socialista—a mi juicio es éste: la reacción, que ha necesitado muy poco tiempo para rehacerse, que está envalentonada, jactanciosa, retardora y desafiante, habrá de acrecer posiblemente y en fecha muy próxima su fuerza, y aquí se habrá de plantear dentro de muy poco tiempo la gran batalla con una nitidez asombrosa: los elementos reaccionarios y clericales contra el partido socialista, y cuando llegue esa gran batalla, habrán desaparecido, se habrán esfumado, se habrán diluído los actuales partidos republicanos.»

La reacción española, confiesa el Sr. Prieto, es más fuerte que los partidos republicanos. ¿Qué extraño, pues, que la República sea un régimen triste, cuando los propios que la gobiernan confiesan su debilidad? ¿Y cómo, reconocida esta flaqueza, parecemos raro que hayan tratado de vigorizarla con savia socialista y que reemplazaran con ideas y hombres del socialismo lo que no podían facilitar los grupos republicanos?

Situadas así las cosas, los pronósticos del Sr. Prieto no parecen equivocados sino en la denominación de las fuerzas que han de dirimir la batalla.

El partido socialista acusa retroceso en todo el mundo: repetidos fracasos en sus experiencias le han restado masas considerables que se han ido hacia otros partidos extremistas buscando el poder por la revolución con los menores contactos posibles con el capitalismo. Las masas proletariadas, aleccionadas por el socialismo para la conquista de las cimas dominantes de la sociedad no se detienen en los linderos que señalan las conveniencias de los jefes, sino que siguen adelante. Esas fuerzas de la revolución que intervendrán en la batalla decisiva de que habla el Sr. Prieto, procederán del socialismo, pero no se llamarán socialistas.

Por otra parte, las que el mismo orador denomina en tono de mofa fuerzas clericales, concentrarán a todos los elementos que no han perdido el instinto de conservación y que se aprestan a defender principios y evidencias que son las piedras angulares de nuestra civilización.

¿Qué papel desempeñarán las fuerzas republicanas en esta lucha? El Sr. Prieto responde con las siguientes palabras:

«Todo lo que haya de vigoroso en los partidos republicanos

habremos de atraerlo a las filas socialistas, y lo que pueda agregarse a las viejas o a las nuevas organizaciones republicanas de los detritus y escorias del viejo caciquismo se irá al otro lado o desaparecerá del campo de combate, pero que la gran batalla estará entre el socialismo genuino, profunda, honradamente republicano y el clericalismo, que no se resigna a perder su dominio de siglos sobre España.»

Es decir, que la República española será una república socialista o no será nada.

* * *

La crisis que motivó la salida del Gobierno del Sr. Niclau D'Olwer y los ministros radicales, puso de manifiesto que si bien en vigor los procedimientos de vieja política tan abominados y combatidos por los mismos hombres que hoy los restauran y usan, ampliados en lo que aquéllos tenían de más deleznable y falso.

Se resolvió la crisis bajo el signo de los partidos. En el desarrollo de la gestión política, la preocupación máxima la procuró el hallazgo de la fórmula que satisficiera a los grupos políticos que más inquietaban y se removían. Era la única inspiración para orientarse en el camino. El interés de España parecía ausente en las negociaciones y en los compromisos que se concertaban.

El resultado no ha podido ser más mediocre. ¿Cuántas veces los mismos que han participado como protagonistas en esta crisis han censurado y satirizado el trasiego de carteras y el salto de un Ministerio a otro simplemente por acomodarse a las exigencias del partido?

Ahora se repitió el caso con todas las agravantes. Hombres cuya labor al frente de un Ministerio ha sido ruinoso y deplorable para la nación, han pasado a otro Ministerio para proseguir su obra, como si no fuera bastante ejemplar la experiencia, ni lo suficiente grave el escarmiento, ni claras y terminantes las razones que pedían su alejamiento del Gobierno.

Pero era obligado que continuaran porque los sostenía un partido, un bloque de diputados que de no saberse cerca del timón de la nave del Estado, para maniobrar por turno a su antojo, hu-

biéranse declarado en hostilidad para impedir la navegación que no les resultara provechosa, o la hubieran asaltado en abordaje de piratas.

Esta sordidez de los grupos políticos descubierta sin rebozos, en aquellas jornadas de la crisis, fué sancionada en la Prensa con rara unanimidad, de la que es forzoso excluir aquellos periódicos afines a la situación o que hinchaban sus velas al soplo favorable del momento.

Fué, en suma, una crisis más que no descubrió ni modos, ni hombres nuevos. Que siguió los trámites que antes desacreditaron con gran tesón los mismos que ahora los utilizaron. Cuando el jefe del Gobierno refería al Parlamento, por menudo, el curso de sus gestiones para formar Gobierno, daba la impresión de que estaba refiriendo viejas historias de vecindad, pláticas de plazuela; política mohosa y desteñida que a los que pensaran en las fantasmagorías de no hace muchos meses, les dejarían boquiabiertos.

* * *

En un vuelo magnífico y preciso, el capitán Rodríguez y el teniente Haya, han establecido el enlace entre Sevilla y Bata, recorriendo 4.800 kilómetros a una velocidad media de 155 por hora. El vuelo ha sido una bella demostración de que en las fuerzas de la Aviación española, quedan todavía elementos—hombres y aparatos—para realizar proezas.

No es impropio que extrañemos esto, recordando las palabras del jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, de que España, militarmente, no dispone de nada. Ni cañones, ni fusiles, ni aviones...

Nada de nada. Con esa falta absoluta de elementos se ha conseguido, hace pocos días, organizar un desfile de 7.000 hombres perfectamente dotados, que mereció el elogio de los hombres de Gobierno y de cuantos lo presenciaron. Con la misma carencia de todo, un aeroplano sale disparado del aeródromo de Tablada, y va a clavarse, en la Guinea española. ¿Qué clase de hombres son estos del Ejército español, que triturados y anulados hasta lo inverosímil, antes y ahora, realizan esas proezas aviatorias que parecen reservadas a los pueblos grandes y fuertes?

JOAQUÍN ARRARAS

Política y Economía

La crisis.—El nuevo Ministro de Hacienda y el Estatuto catalán.—Dos proyectos de Ley muy graves: Teléfonos y Petróleos.—La prórroga presupuestaria.—La situación financiera mundial.

LA pasada quincena acusó gran movimiento. La República española tiene ya Presidente y ha tramitado la primera crisis constitucional. En ella nos interesa tan sólo una cartera : Hacienda. Para desempeñarla, el Sr. Azaña requirió a un diputado catalán y catalanista, el Sr. Carner. No le trato personalmente. Me consta, sin embargo, que reúne condiciones excepcionales de competencia, austeridad y consecuencia. Sin embargo, considero manifiestamente inoportuno su nombramiento.

El Sr. Carner es redactor de la parte financiera del Estatuto catalán. Estatuto sobre el que han de pronunciarse las Cortes Constituyentes en plazo muy breve. Ahora bien ; los artículos financieros del proyecto son notoria y rotundamente incompatibles con el interés nacional. Si prosperase, y más aún, si a su imagen y semejanza se construyesen las Haciendas autónomas de otras regiones, habríamos inferido una herida mortal de necesidad a la del Estado.

A su tiempo expuse mi opinión sobre este delicadísimo tema en varios periódicos. Bien tranquilo estoy por ello. Dí la voz de alarma y divulgué datos numéricos incontrovertibles, que aseveraban mis afirmaciones. Limitándome a lo esencial de ellas, insistiré hoy en que no es posible edificar la Hacienda catalana, ni en la forma, ni con los recursos que graciosamente le concede el Es-

tatuto. No en la forma, porque no cabe admitir que el Estado ceda todas, *absolutamente todas sus contribuciones directas*. Tampoco en la cuantía, porque las cesiones fiscales establecidas por el Estatuto valen mucho más que los servicios estatales traspasados a Cataluña.

Al iniciarse los debates parlamentarios sobre el problema catalán, díjose por algunos de los parlamentarios de la Generalidad que el aspecto tributario debía quedar aparte por reducirse, en definitiva, a un simple cómputo de cifras. Planteaban así esta cuestión en un terreno harto elemental de debe y haber; esto es, el Estado se desprende de equis millones en gastos, y paralelamente, de millones en ingresos. Así piensa el Sr. Carner, sin duda, cuando atisbando la incompatibilidad entre su carácter de progenitor del Estatuto y la cartera de Hacienda, declárase decidido a permanecer al margen de la discusión acatando la fórmula que estudie una Comisión y respalde el Sr. Azaña. Si todo se limitase a una mera diferencia de cifras, sería plausible ese camino. Pero es que además, y previamente, vibra un serio problema de principio. Y en él no cabe la inhibición del ministro de Hacienda. Porque sólo el titular de esta cartera puede definir y defender la soberanía fiscal del Estado.

* * *

El Estatuto se inspira en un criterio federal radicalísimo. Privar al Estado de toda clase de contribuciones directas. Pero estas contribuciones son instrumento intransferible de soberanía. El único instrumento que a las veces pueden manejar las naciones modernas para realizar un ideal de justicia social. Y al propio tiempo para nivelar los presupuestos sin extremar la miseria de las clases sociales modestas. Recordemos cómo Inglaterra cuando sintió la congoja de su crisis, divulgada por Snowden, vió el primero y más eficaz resorte de que podía echar mano en el «income tax»; un aumento del 20 por 100 aproximadamente de sus cuotas permitió reducir el déficit en muchos millones de libras, sin alterar la distribución de la carga, antes al contrario, generalizando el nuevo sacrificio con equitativa uniformidad.

España tiene que abordar algún día la gran reforma tributaria que haga de su sistema fiscal algo moderno. Refiérome a la

creación del impuesto de la Renta, que yo intenté con un proyecto prolijo en su día estudiado e informado por todas las clases económicas del país. Sólo un impuesto que grave el conjunto de los ingresos de cada ciudadano, discriminando las rentas según su origen y las exacciones según las condiciones personales y familiares del contribuyente puede dar humanidad y justicia al régimen fiscal. Pues bien; si el Estatuto catalán se aprobase como aparece redactado, sería imposible lograr nunca en España tal perfección. Porque es exigencia primaria de un impuesto sobre la Renta la plena territorialidad; esto es, la aplicación a *todos* los ciudadanos en todo el país y a *todas* las rentas en él percibidas o producidas, de tipos, bases y módulos uniformes. Y esto no podrá suceder si el Estado regala sus actuales contribuciones directas y se compromete a mayor abundamiento a no establecerlas en lo sucesivo. A tanto llega el Estatuto. Que, además, arranca al Estado el impuesto sucesorio, otro gran instrumento de política social insustituible en los pueblos modernos.

Importa consignar que el impuesto sobre la renta pertenece a la Federación y no a los países federados en Alemania, Estados Unidos, Austria, Suiza, Méjico, Canadá, Sud Africa, etc. Hace treinta o cuarenta años ocurría lo contrario. Ese impuesto, el que grava los patrimonios y otros directos similares, pertenecían a los miembros de la Federación, reducida a vivir con el producto de Aduanas y las exacciones indirectas. La guerra provocó un fuerte movimiento centralizador. Desde entonces la imposición directa es función nacional unitaria. Los países federados se valen de exacciones de ámbito local, de subvenciones estatales o de recargos o participaciones en los tributos nacionales. El Estatuto catalán desconoce este hecho universal y aspira a entronizar un federalismo financiero que ya no rige, que está superado y perdió eficiencia donde existía. No puede ser. No debe ser.

Si no bastasen las razones técnicas insinuadas, habría que agregar otras de orden práctico. Dar a las regiones la imposición directa equivaldría a sembrar la desigualdad fiscal y provocaría la guerra desafortada entre las distintas riquezas comarcales o regionales. No habría modo de evitar competencias desleales, fundadas en trato fiscal diferente. La bonificación o los excesos de tarifa estarían al servicio de las industrias propias. España se descuartizaría en pequeños reinos de tarifas. Un desastre.

Todo esto sería imposible si la Constitución contuviese alguna norma sobre el particular. La de Weimar es perfecta y define la competencia tributaria de la Federación en términos categóricos. El proyecto constitucional contenía un artículo prohibitivo de los conciertos, que desapareció. Alguien propuso en sustitución de ese precepto que se proscribiese toda cesión de contribuciones directas, y aunque el Sr. Corominas estimó justa la enmienda, opúsose a ella en nombre de Cataluña, y la Cámara le hizo caso. Así, pues, no existen normas substantivas que delimiten la soberanía parlamentaria en este problema. El Parlamento puede aprobar el Estatuto sin necesidad de someterse a frenos de ningún género. Nunca más necesario, por lo tanto, un ministro de Hacienda que vele por la integridad del patrimonio fiscal español, recusando de plano cualquier conato disgregador de sus recursos vitales. No lo habrá. Damos por supuesto que el Sr. Carner, haciendo honor a tan digna como espontánea oferta, sabrá abstenerse en trance para todos y para él tan delicado. Pero eso no basta. Los catalanes contarán con paladines esforzados y tenaces. La Hacienda nacional tendrá abogado extraño, imprevisto. Situación tan anómala carece de disculpa.

* * *

En la herencia recogida, no sabemos si a beneficio de inventario o puramente, por el nuevo Gobierno, figuran dos proyectos de ley de la mayor trascendencia: el de petróleos y el de la Telefónica. En ambos, el Estado cancela unilateral y violentamente contratos estipulados por plazo largo. Ello roza intereses particulares que para nada tenemos que recoger, y aspectos jurídicos y económicos de insospechable gravedad, a los que vamos a referirnos.

Hasta ahora la administración de los monopolios del Estado se había adjudicado a tercera persona. El Estado español desconfía sin duda de su capacidad directa como empresario. Y reserva para sí la Renta fiscal aneja a todo monopolio, pero cede la administración a una entidad escrupulosamente vigilada por el mismo Estado. Tal es el régimen en vigor para el Monopolio de Tabacos, cuya última ley data de 1921. Tal es en cierto modo el vigente para el Banco de España, hace pocas semanas retocado en

sentido intervencionista. Tal es, con ligera variante de forma, el estatuido para cerillas. No es de extrañar que al crear el de petróleos siguiésemos esa orientación. Es la que prepondera en el campo doctrinal, la preferida en las realizaciones más o menos socializadoras que tanto abundan en la vida municipal. Sabido es que por lo común fracasan las municipalizaciones de servicios administradas directamente por las cámaras municipales. Por eso procuré en el Estatuto sujetarlas al sistema de empresa mixta, en que participan Ayuntamientos y ciudadanos.

Ahora bien. En los dos proyectos de referencia, el Estado reclama para sí la administración de dos monopolios importantísimos. Es grave que lo haga con vulneración de sus deberes contractuales, con lesión para intereses privados legítimos, con anticipo prematuro en el tiempo y violencia antijurídica en la forma; pero lo sería en todo caso, aun suponiendo irreprochable la corrección procesal. La estatificación de estos servicios producirá por lo menos dos efectos perniciosos: a), aumentar la burocracia administrativa, con detrimento del presupuesto de gastos del Estado; b), alejar el capital privado de inversiones en que podía concurrir a la realización de fines públicos. Este segundo efecto implica, a su vez, un incremento formidable del gasto estatal, y por ende de la Deuda pública, pues sólo así podrán cubrirse los enormes desembolsos precisos para la reforma proyectada. De un lado, pues, se abre un portillo inmenso a la licencia y el despilfarro, características inevitables en las administraciones de Estado. Del otro, a las emisiones públicas. Ambos horizontes nos parecen tenebrosos en España.

En el caso de la Telefónica, media una circunstancia agravante. La rescisión es inmediata; de consiguiente, también tiene que serlo el reintegro del capital aportado. Pero éste pertenece en gran parte a extranjeros. ¿No es suicida provocar con tanta ligereza una expatriación fulminante de varios centenares de millones de pesetas? No se olvide que el desnivel de la balanza de pagos española habrá de saldarse, tarde o temprano, por medio de Deuda exterior. En la rescisión proyectada hay que señalar, por ello, dos imprevisiones: en cuanto neutraliza la repercusión provechosa de cualquier aflujo de capitales extranjeros, vengan a corto o a largo plazo y en cuanto dificulta ese aflujo al sembrar la desconfianza en los eventuales mutuantes del día de mañana.

Por lo que respecta a petróleos, el Estado sigue pauta diferente. No en el fondo, sino en el tiempo. El reembolso se verificará gradualmente—no se indica el ritmo—hasta 1948. Como señala acertadamente el Consejo de Administración de Compra, puede el Estado rescindir sin necesidad de alegar causa en cualquier momento (esta previsión del contrato es tan clara como útil); lo que en rectos principios de ética y derecho le está vedado, es rescindir ahora y reintegrar en dieciséis o diecisiete años los haberes de los accionistas expulsados de sus derechos pactados. Entre los cuales hay muchos, téngase en cuenta, que adquirieron las acciones de Campsa, no al constituirse el Monopolio, sino después, en Bolsa y pagando primas considerables, aunque no exageradas, si se computaba el normal porvenir del negocio. A estos accionistas se les obliga a perder esa prima por un acto de informalidad contractual. Son seguramente los más modestos y personifican la masa anónima de ahorro incorporada difusamente a un negocio industrial del Estado, en atención a la garantía que éste inspira aún en España: ¿se ha medido el incalculable efecto corrosivo que en el capitalismo patrio ha de producir tan inesperado descalabro?

No nos es posible alargar estos comentarios. Basten ellos, no obstante, para consignar nuestro asombro ante la impremeditada ligereza con que el anterior Gobierno patrocinó ambos proyectos. Si son brote de la actividad revisionista de la Comisión jurídica nombrada al efecto hace unos meses, honran bien poco, ciertamente, el sentimiento de derecho de sus miembros. Porque no podemos aceptar como título anulatorio el sambenito de ilegalidad atribuido al poder dictatorial. Aquel Poder representó legítimamente al Estado español. Pudo pactar con otros Estados, fué reconocido por todas las Potencias y recibido en la Sociedad de las Naciones, creó derechos e impuso deberes. La tesis insinuada en los proyectos no puede manejarse con discreteos ni convencionalismos. O rige para todo o no rige para nada. Y si se quiere que rija, acepte todas sus consecuencias el Estado. La primera de todas sería que las entidades petrolíferas expropiadas—casi todas extranjeras—a beneficio del Estado español alegasen la invalidez jurídica de esa expropiación y solicitasen con los propios argumentos del Gobierno republicano la retrocesión de los patrimonios de que se les despojó. Porque si el Estado no podía adjudicar el Monopolio de Petróleos es porque tampoco podía crearlo, y sien-

do así, debe devolver sus negocios a quienes tranquilamente los aprovechaban para lucrarse con la economía nacional en medida exorbitante. Repugnará esta conclusión al Gobierno, desde luego, y además a toda conciencia honrada; pero fuera preferible que no la permitiesen sugerir iniciativas tan fuera de propósito como la que con vistas a la opinión gárrula reclutada mitinescamente han refrendado los ex ministros Sres. Prieto y Martínez Barrios.

Y conste, para final, una aclaración: nada más lejos de nuestro ánimo que la defensa de las sociedades mercantiles directamente dañadas en los proyectos. Por lo que respecta a Campsa, diremos escuetamente que si el Gobierno quisiera rescindir el contrato, podría hacerlo por incumplimiento de algunas de las obligaciones escriturarias que sobre ella pesan, y, por lo tanto, a su riesgo y ventura. Ello sería perfectamente honesto y jurídico. Lo que se hace va contra la ley y contra la moral.

* * *

La República debuta en el orden presupuestario con una prórroga trimestral. Ni más ni menos que algunos Gobiernos de la Monarquía. El paso no es imputable, ciertamente, al actual ministro de Hacienda y sí al anterior, que debió preocuparse del presupuesto antes que de otros proyectos de mucho estruendo y ninguna eficacia para el bien público. Pero comprendemos la pereza del Sr. Prieto. El primer presupuesto republicano, o es insincero, o tiene que escocer mucho a los contribuyentes y a los beneficiarios del Tesoro. Y eso no conviene a un Ministro socialista.

* * *

La atmósfera financiera internacional es densa, densísima. Los nubarrones que se ciernen en el horizonte son tan negros como en 1914. La guerra arancelaria toma caracteres frenéticos. Ya no se manejan únicamente las tarifas aduaneras, siempre al alza, naturalmente. Se apela con fruición malsana al sistema de contingentes o cupos, en el que Francia ocupa la cabeza de todos los países. Se contingenta la importación del vino, del trigo, de la madera, ¡hasta del plátano! Nos hallamos en plena economía «ce-

rradas, como alguien ha dicho. Esto es, lo contrario de la economía libre que hasta ahora había parecido dogma inconcuso de la civilización.

Y, por otro lado, el caos monetario ofrece cada día caracteres más pavorosos. Son legión los países que abandonan el patrón oro. Además, tanto éstos como los que lo mantienen todavía, restringen cada día más furiosamente el comercio cambial. No hay manera de trocar divisas en muchos casos. Precísanse convenios especiales—suizo austriaco, suizo húngaro, alemán húngaro, etcétera—para estipular el procedimiento, mediante el cual los exportadores de mercancías pueden cobrar su precio. Veinticuatro países viven en régimen de severas trabas al movimiento de capitales y compra de divisas que en la mayoría está monopolizado por el Poder público. De hecho se vuelve a la economía primitiva; esto es, al trueque de mercancías por mercancías. Brasil venderá café contra automóviles de Norteamérica; Argentina cambiará trigo por maquinaria inglesa. Si los contingentes franceses sugieren contingentes similares en otros países, el comercio exterior perderá su fluidez. Y, claro eso, la moneda se esfumará del intercambio comercial. Porque las solventes huyen de la transacción, las depreciadas son recusadas por doquier y para la transferencia exterior de todas ellas actúan en rémora, cuando no en impedimento pleno, los Estados y Bancos de emisión. No es, pues, extraño que el panorama mundial resplandezca en inquietudes, sombras y perplejidades.

El eje del problema es Alemania. Mejor dicho, Norteamérica. Pero los Estados Unidos se aferran aún demasiado al monroismo secular. Y en este caso usurario. Acaban de aprobar la moratoria Hoover, pero al propio tiempo han fulminado rotunda negativa a toda insinuación de poda o cancelación en las deudas interaliadas. Así, los aliados europeos no podrán renunciar a las reparaciones germánicas. Y Alemania, exhausta de capitales, porque le huyen los propios y le faltan los extranjeros; con cuatro millones de parados, con una exportación amenazada por el «dumping», la furia arancelaria y las trabas monetarias; y bajo los efectos de una política deflacionista asombrosamente heroica, ¿de dónde sacará las fuerzas precisas para cumplir los compromisos que ha suscrito?

Los Comités actúan con vigor febril. El de Beneduce, en Bale, como el Vigings en agosto, estudia la capacidad de pago del Reich.

El de Bancos acreedores, en Berlín, analiza las posibilidades de reembolso de los créditos a corto plazo. Al escribir estos renglones, ninguno ha concluido sus tareas. Pero no es aventurado predecir como resultante un nuevo aplazamiento de la anualidad condicional Young y una fórmula hábil de consolidación a plazo medio de la mayor parte de las deudas comerciales alemanas. El Reich debe a corto plazo 12.000 millones de marcos; los alemanes poseen en el exterior 8.500 millones. No cabe compensar entre sí esos débitos y créditos, porque son más onerosos y cuantiosos los primeros que los segundos. La fortaleza germánica radicaba hasta ahora en el excedente de su balanza comercial, 3.000 millones de marcos en 1931. Pero el proteccionismo desencadenado en todo el mundo lo reducirá considerablemente. En esas condiciones el pago de la anualidad Young—más de 1.600 millones—significaría la falencia germánica. Se impone, por tanto, aplazar y en lo posible suavizar determinadas características de los créditos. La solución será provisional, un mero emplasto episódico. La raíz queda en pie y no tardará en infartarse de nuevo.

Mientras tanto el mundo organiza sistemáticamente el racionamiento de la producción. Es decir, su merma. No ya por métodos de guerra—tal como la quema de centenares de miles de sacos de café en Brasil—, sino por los de la coordinación entre los productores. Están en marcha o en estudio pactos mundiales para el cobre, el algodón, el azúcar, el estaño, el petróleo, etc. Todos ellos, naturalmente, tienden a minorar el cupo productivo de cada firma. ¡Triste solución, en verdad, siendo tantos los millones de seres humanos que ven racionado su consúmo con medida casi de hambre!...

José CALVO SOTELO

Actualidad internacional

De Maurras a Ludwig Bauer.

HE aquí algunas entregas del «Diccionario Político y Crítico» de Charles Maurras. Pierre Chardon ha allegado en la obra del gran combatiente las enunciaciones capitales de su doctrina, para ordenarlas en repertorio alfabético.

EN su libro *Cuando los franceses amaban*, Maurras decía: «Para que los compatriotas no olviden.» Hoy como ayer, la memoria es madre de las musas y recordar es persistir.

Predica Maurras el renacimiento del orgullo y la aceptación arrogante del privilegio, el retorno al clasicismo y el principado de la razón. Que el francés ansé vivir su odisea antes de redactar el discurso de las pasiones. ¡Autoridad! Esta es, según el polemista, la voz más noble del idioma. Si San Vicente de Paul fué el intendente de la Providencia, un jefe de Estado habrá de ser nada menos que su asesor. ¿Que la diversidad es el numen de la historia y la sal del mundo? Sí; y la revolución y el romanticismo nacen en el clima francés. Pero hay que elegir, y este es trance dramático. Quien opta renuncia, y según el mote de guerra de un «condottiero» se desgarran una mitad. La doctrina del pensador francés es, pues, implacable. Los que no estén con el caudillo estarán contra él. Quien medita, enseña Maurras, desafia un riesgo. No hay edén sin prohibición, ni pensamiento sin zona de peligro. Implacable también es el libro alemán de que se habla tanto estos días *Morgen Wieder Krieg* («La guerra es para mañana»). La suerte, ha podido escribirse, está echada para el autor, y el dado no ha de quedar en el aire. Desde la torre del

menosprecio, que es también la de la compasión, ve Bauer a esta humanidad que se crea el deber de destruirse a sí misma. La guerra es el mal, pero no hay bien como reza el aforismo maniqueo que la conjure. Los signos que la auguran han cruzado el cielo de Europa. La guerra estallará mañana.

Trata en su primera parte el libro de Ludwig Bauer de las esperanzas infinitamente frágiles de concordia entre los Estados. La Sociedad de las Naciones y el idilio de Ginebra se están ajando aprisa. Perparaba el areófago internacional la Conferencia del Desarme para febrero. Las cancillerías son en este caso las «fêtrisseuses», las que mustian, pues que tratan de diferir a toda costa la asamblea. El desarme, tal y como los estadistas que caen fuera de los votos ginebrinos—un Stalfn, un Mussolini, un Hugenberg—preconciben, es la treta del zorro que borra sus huellas con el rabo; viejo, viejísimo juego.

Los internacionales no pueden tampoco aquietar a los amigos de la concordia. De ellas la Iglesia que ata sus poderes en lo alto, es lo que conforta mejor. Las normas pontificias contra la violencia del hecho de armas son frecuentes. ¿Quién puede olvidar la alocución «Nostris errorem» de León XIII, la carta de Pío X al Delegado Apostólico de los Estados Unidos, la Encíclica «Pacem Dei munus» de Benedicto XV, y el Breve de ayer aún «Nova impendet» de Pío XI?

La Iglesia, empero, no puede tener a raya el «frenesí sordo» de la Europa de la postguerra.

La Internacional rosa, o sea el socialismo, propugna dos soluciones que Francia no aceptará: la revisión de los tratados y el desarme, sin seguridad ni garantía. El utopista redacta día a día su boletín de victoria sobre las tinieblas. Tomás Moro lo dijo, y de la Tierra y de la casta de Tomás Moro es el utopista que pide al socialismo que lo redacte también. Muchas victorias han de ser las que el partido cante aún antes de la paz. ¿Aunque serán siquiera muchas o siquiera victorias? Bauer, aunque alemán, parte de la duda metódica.

De la Internacional dorada, o sea de los financieros, no hay que esperar sino menos que de los otros. Los Rockefeller, los Deterding, los Thisen, los Krcnger rigen una parte de los destinos del mundo. Algunos intentan adscribir al dinero el romanticismo, que se encuentra estos años sin altar. Rockefeller ha lle-

gado a decir, coincidiendo con el Ramiro de Maeztu, del sentido reverencial del dinero: «En las gestas del oro han jugado el heroísmo y los sentimientos nobles». Sí, pero esas gestas del oro van unidas siempre a las gestas militares que Ginebra quiere abolir.

De Norteamérica, el mundo nuevo, vendrá en sentir de algunos: la concordia. Para Bauer las «soluciones» que planea la gran República son gigantomaquias, «bluffs» desmesurados, pero también «el clavo ardiendo, al que Europa necesita asirse como sea».

En *Morgen Winder Krieger* se nos descorazona, en suma, para blindarnos con pesimismo resistente. La ducha de hielo retonifica a la vez que azota. La suerte está echada: *Morgen Wieder Krieg*, la guerra es para mañana.

Diplomacia itinerante y diplomacia hermética.

Oponía *Journal de Genève* la diplomacia itinerante de jefes de gobierno y de ministros de Relaciones Exteriores a la «diplomacia hermética» de embajadores y jefes de legación. La diplomacia itinerante cuenta entre los suyos a Laval. La «science de l'entregent» que definía Montaigne, ha cambiado no menos que otras ciencias. Aludiendo Laval a su negociación en Washington, no ha callado que «el régimen de visitas es el más aconsejable». Dos movimientos pacifistas enturbiaron un poco la euforia de Laval durante su estancia en los Estados Unidos; el uno, «pro leagues», se esfuerza en que la Unión participe en el Tribunal Internacional de La Haya, el otro tiene como lema de combate «outiawry of war», y sitúa la guerra fuera de la ley entre condenaciones durísimas. El Pacto Kellog ha nacido del doble movimiento, y no son pocos los planes de guerra contra la guerra que se están elaborando ahora. ¿Para qué?, preguntarán los lectores de Ludwig Bauer: La guerra con sus ritos de sangre no es menos impura que la ordalía o que el juicio de Dios; ni los del «pro leagues» ni los del «outiawzy of war» podrán, empero, contenerla. Matar a la muerte es más fácil que batir el empuje irresistible del que se bate. La nación norteamericana, eso sí, estará muy pronto en la Liga de las Naciones, y su posición dentro de ella será polémica.

El dogma que la Gran Bretaña llamó «espléndido aislamiento» y la República norteamericana «self sufficiency», ha perdido su vigor estos años. Hoover proclamaba en su último discurso que la cooperación es el primer mandamiento de nuestra época. Como la República francesa, que es el tercer imperio, con sus cien millones de súbditos desparramados en los cinco continentes, es la que se aísla y se «basta» ahora, Laval ve enturbiado su júbilo de otras visitas; la «diplomacia itinerante» que Laval parece preferir a la diplomacia hermética, traerá también tantas sombras como claridades. La realidad no es benévola.

La Gran Bretaña regenera su divisa.

Mussolini anuncia que Inglaterra restaurará en plazo perentorio su divisa. El mito del oro recruje, pero no se cuarteja aún. El estupor de Europa era natural, y el «duce» fué el primero en explicarlo. «Es—decía más o menos el dictador—el efecto mágico que bueno o malo va ligado a la palabra de oro. Después de miles de años de confianza en el metal precioso, todo el mundo tiende el oído a su tintineo, no solamente al del metal, sino al de la voz, que posee por sí una virtud financiera mágica.

Al esparcirse discretamente el primer rumor de que la Gran Bretaña había suspendido el «Standard» oro, lo que era soplo se hizo huracán y los diarios difundieron la noticia con caracteres de duelo. Pero después el mundo ha tenido tiempo de recobrar su entereza. Se ha percatado de que la libra esterlina conserva para restaurarse y resurgir más vigor que otras cosas que nuestro tiempo abate o arruina.

Se trata, en suma, de un retorno a las condiciones inmediatas de después de la guerra, ya que hasta 1925 no restableció la Gran Bretaña el «standard» oro. Se han renovado ahora los métodos de pago de guerra y de trasguerra. Recursos casi ilimitados garantizan por otra parte a las finanzas británicas, y no había razón para alarmarse del todo, aunque sobrevinieran catástrofes.»

Lo que los grandes financieros dicen ahora de la libra difiere poco de lo que Mussolini dijo. «Las naciones antes acreedoras—observa un diario londinense—están debiendo a las naciones

que debían. Las deudoras ayer prestan a las naciones que prestaban. Pero lo que fluctuó fluctúa y los vaivenes de mañana no serán menos bruscos que los vaivenes de hoy. Inglaterra se alzaría en uno de estos cambios con la hegemonía económica en el continente europeo. Las elecciones fueron el primer paso hacia la reconquista del poder y del crédito. Estamos dando el segundo.»

«La necesidad no espera—ha dicho más sobriamente Balwin—». Esta es la verdad, y hoy menos que nunca están las naciones para autorizarse el desaliento. Hay que desbordar de sí y hacer mucho más de lo que se pueda.

La ratificación de la moratoria y el dictamen de Basilea.

Después de la Cámara de Representantes, el Senado de la República norteamericana ratificó la moratoria Hoover. La ratificó, pero restringiendo la largueza de Hoover, que respondía a religiosidad del ánimo.

Al votar el Senado una enmienda prohibiendo la anulación o la reducción de las deudas de guerra, la moratoria ha perdido amplitud y nobleza.

Hoover sostuvo que la Deuda de Francia a los Estados Unidos debería ser cancelada independientemente de las deudas de otras naciones. Es de otro linaje, de otro orden moral—sostuvo—y hasta de contabilidad distinta. Los anticipos a Francia son de después de 1918. Pueden prescribir o ser condonadas deudas de guerra, pero deudas de después del armisticio, no. El valor de los «stocks» que los Estados Unidos dejaron en Francia se eleva a dos mil millones, pero fué estimado en 407, que han sido incluidos en los 4.230 millones que Francia debe pagar a Norteamérica en sesenta anualidades.

Jhonson hizo suyas las palabras de Hoover, para agregar : «Francia no renuncia a sus créditos ; nosotros a los de guerra sí, a los de después de la guerra no. No se quiere la paz, y si no se rasga de una vez el Tratado de Versalles, soñar con ella será locura.» Tanto como los discursos de Hoover y de Johnson ha contrariado a Francia el dictamen de los expertos de Basilea sobre la capacidad

de pago del Reich. El dictamen es tan impreciso, que admite hasta tres interpretaciones distintas, tres o más. *Wossische Zeitung* y *Berliner Tageblatt*, creen que el dictamen establece la prioridad de las deudas privadas. *Le Temps* aún, partiendo de la «ambigüedad de la letra» en el informe cree que en él se establece la prioridad de las deudas de guerra. *The Times*, más cauto, no apresura su exégesis, porque el texto «elude la apreciación neta».

Se anuncia ya como posible otra reunión de expertos que no sean los que han emitido el dictamen. La diplomacia itinerante no conoce la fatiga.

Hitler y el episcopado alemán.

Se ha dicho insistentemente que en la ciudad del Vaticano se favorecía la aproximación de los nacional socialistas a la Iglesia de Roma por medio de algunos obispos alemanes.

Mittel Rheinische Volkzeitung niega el rumor, y uno de sus colaboradores observa... «Tiene más prisa Hitler para salvar el Imperio que para salvar su alma...» La frase no hace honor a la conciencia religiosa de Hitler.

J. HURTADO DE ZALDIVAR

Carta española a un joven lector de novela rusa

A. J. V.

NO, buen amigo, no está usted en lo cierto. Observo que en literatura, en arte, en política, trata usted de acomodar su genio al modelo ruso. Y creo yo que no se ha dado usted cuenta de sí mismo; esto es, que cuando usted se da cuenta de algo, ese algo de que usted se da cuenta nada tiene que ver con su persona ni con el ambiente que le es natural. No me extraña; cuenta usted veinte años, y si es verdad que, como ha dicho Keyserling, a quien usted admira, acaso por ser livón o letón, es decir, ruso sobre poco más o menos, el camino más corto para encontrarse uno a sí mismo da la vuelta al mundo, nada tiene de sorprendente que le sea preciso internarse en Sibéria, lanzarse desde la península de Kamtchatka al mar de Bering, arribar por Alaska al continente americano, cruzar el Canadá, ir de Terranova a Irlanda y de Irlanda a Alcázar de San Juan, donde usted ha visto la luz, para encontrarse a sí mismo y a la España que lleva dentro de sí mismo, y de la que todavía no se hace cuenta cabal.

No me extraña, pues, que pida usted en Alcázar de San Juan novelas de Turguenev, ya que Turguenev leía el *Quijote* en Moscou cuando era estudiante y necesitó volver de Francia, de Inglaterra, de Italia, es decir necesitó dar casi la vuelta al mundo para descubrir los secretos más íntimos del alma de su país. Me diré

usted que más que a Turguenef—lectura ya superada y preterida por otras de su veloz carrera—prefiere a determinados escritores más fuertes y modernos: a Leonor, Constantino Fedin, Ilia Sadofier. Bien está: no me he servido de ejemplos tales porque entiendo que ninguno de éstos ha pedido en Moscou el *Quijote*, ni a uno sólo le interesa el arte literario, como no sea condicionado a una seryidumbre: la de la propaganda social. Ninguno de ellos sería capaz, dado el momento, de rebelarse contra los dictámenes que se le imponen, de empuñar por las actas y abatir en la arena, con júbilo de gladiador, al monstruo de la popularidad despótica. Advertirían semejante reto como extraño y enigmático manifiesto, como invitación a volverse contra sus propias vértebras. Pero es que para mí no hay escritor donde no se vuelve una sangre contra otra sangre, donde no pugnan dos entrañas hostiles. ¿Cómo ha de haber escritor, ni aún hombre a derechas, allí donde no se plantea una crisis—una dualidad profunda—condición de todo natural reflexivo? Si una de las partes inconciliables se muestra fácil a cumplir un mandato de la voluntad, la otra se hallará, por tal razón, dispuesta a resistirlo. Y no se ha propuesto gestionar una impresión subjetiva de la totalidad del ambiente humano—misión, ésta, exclusiva del escritor—quien no llegó al síndrome de esta dolencia que ¡oh, gran Pascal!, constituye toda nuestra dignidad.

Pero surge hoy, con insólito significado, un monstruo, un dictador terrible ante el cual se han doblegado numerosas legiones del espíritu. A este monstruo, enemigo del hombre, se llama *Humanidad*. Hasta ahora quiso el hombre contener la humanidad entre sus límites individuales; desde ahora, es la humanidad la que contiene al hombre reducido a parte de su maquinaria enigmática. El primero ha sido el camino de la naturaleza: en la naturaleza es el animal quien se apodera de su mundo. El otro es el camino de la matemática, por el que solo concebimos—parafraseo a Oswald Spengler—las formas que carecen de vitalidad. Es, pues, la periodicidad suplantada por la polaridad.

Tamaño mundo vendrá a consolidarse el día en que desaparezcan los hombres, el día en que cada hombre se niegue a sí mismo otro valor que el que se le confiere, manifestándose conforme con ser tibia o metacarpo. Es una humanidad que procede

inhumanamente contra cada uno de los hombres en beneficio de todos, es la humanidad de todos, o sea la humanidad de nadie.

* * *

Por esto le he citado el ejemplo de un ruso que estaba sobre Rusia, aunque sé que usted prefiere a estos otros rusos que están bajo Rusia y sus determinaciones. A mí no me parecen escritores, ni siquiera íntegramente hombres. Y todo el que perciba en la naturaleza del ser algo irreductible al mecanismo de lo orgánico, sentirá que no hay hombre donde no hay resistencia a un motor, rebeldía contra un estímulo.

Pero yo sé qué acicates le llevan a usted a ceñirse esas vestiduras ajenas. Diez años hará contaba yo sus mismos veinte, y aún no había dado la vuelta al mundo. Yo buscaba y me buscaba, como usted busca y se busca, apartando, a viva fuerza, la enramada de mi corazón, a fin de ver, reflejado en su superficie, ese universo del que es la conciencia individual un facsímil perfecto. Este esfuerzo por encontrarme me llevó a recorrer, en parte, el vasto mundo, a adquirir algunos usos y dialécticas extraños, a penetrar en diversas muchedumbres parecidas a montes que caminan, a desgranar panojas de pueblos sobre mi alma anhelante, hasta que un día ; maravillosa sorpresa!, sentí mis raíces y sentí la voz múltiple de una conciencia nacional laténdome en el pecho. Así, de ser cometa, pasé a ser estrella fija ; así, clavé el áncora en mis rocas y canté mi propia canción.

Sé, como le iba diciendo, qué especie de estímulos le llevan a usted a ceñirse esas vestiduras extrañas. Usted busca en la literatura alicientes insólitos, pasiones descomunales, patología, misterio... Hace tiempo que el repertorio común de sucesos novelescos no consigue despertarle el menor interés. Este hambre de inaudito ha querido usted aplacarla en las palabras de Andreiev, de Gorki, y, cuando no, en libros de Psiquiatría, de Ocultismo... Le parece a usted el hombre ruso el único ser cuya complejidad psicológica puede todavía arrancar profundos capítulos de la observación de un novelista. Conozco esos apetitos feroces de misterio que nos llevan a forzar las columnas de la lógica, descalabrando de paso a sus filisteos. Debo decirle que, en mi concepto,

esa comezón demuestra una buena encarnadura de normalidad; la muestra el gastrónomo en la excitación de su salsa favorita, la portera en la de esa lámina de las novelas por entregas que destila bermellón de crímenes, y el vagabundo en la de los siniestros cotidianos que llaman su curiosidad maleante y bisoja. Usted busca en el hombre repliegues ocultos, resortes insospechados, modos y formas que alteren la idea general que tenemos de su esencia y obliguen a rectificarla y a estudiarla de nuevo. Es natural. La razón son habas contadas, limitado repertorio de combinaciones que no fallan el sentimiento, en cambio, aún conserva regiones inexploradas y una profundidad sin fondo, a cuya entrada se aposenta una esfinge de sorpresa. Y usted prefiere el mundo de lo psicológico al mundo de lo filosófico o discursivo. No le interesa Francia, y sí Rusia. Le place más bucear en los volúmenes que patinar en las superficies. Es usted amante de esa música—música literaria probablemente—que le permite a usted ponerle la letra de sus innumerables sensaciones. ¡Cuántas veces me habló con su deje de entusiasta del Boris de Moussorgski y sus torreones sumergidos en la hondura de simas melódicas! Posee usted una estupenda colección de modalidades sentimentales, y ha ganado en profundidad lo que, inicialmente, le faltó de extensión. ¡Magnífica suerte! El día en que el juicio se aice bajo el centón de su sensibilidad y se pueda usted formular su mundo de manera precisa, ese día se habrá usted encontrado a sí mismo, habrá usted regresado de ese «raid» alrededor del mundo que todavía no ha emprendido, y el cometa se trocará en estrella fija. Ahora es usted profundo, solamente profundo, con esa profundidad de toda alma alerta que está asombrada de vivir.

* * *

Pues bien—y he ahí la clave de esta carta—, yo le digo a usted que Alcázar de San Juan, su Alcázar de San Juan, le está ofreciendo, constantemente, ante los ojos, ante unos ojos que no quieren ver formidables espectáculos, enorme cantera psicológica en la que agotar su áspero incentivo de incentivos, colección infinita de sentimientos dramáticos, de posturas morales nunca vistas. En ese cosechero, en esa moza labradora, en ese preso que

va entre dos civiles... ¿No fué ese preso—blusa, gorra, pantalón de pana, cicatriz en la mejilla—el que confiaba a la pareja de civiles esta lamentación insondable? : «No hay ya *seriedad* ni en presidio. Ya vino a presidio y está entre danzantes». A mí me acude a la memoria este pensamiento búdico de las Estancias Morales del *Apramadavarga* : «La *seriedad* es el lugar de la inmortalidad y la frivolidad el de la muerte. El hombre serio es siempre un ser viviente, y el frívolo siempre un cadáver.» Con inquilinos «serios», la presidial vivienda hubiese sido para este hombre un lugar de bienaventuranza. Lo serio, claro está, es lo profundo. El verdadero castigo para este hombre hubiese consistido en conducirlo a un cabaret de «Montmartre». Pues bien, esta actitud profunda ante la vida, tengo yo para mí, que es genuinamente española, que existió en nuestros hombres mucho antes de que las águilas romanas abriesen paso en la península a la civilización indoeuropea. Ese duelo de profundidad es de entraña africana ; africanas son nuestras entrañas, y nuestras voces debieron haberse oído a su tiempo, ya que eran portadoras de un testamento civil y vivificador : el testamento del Atlas. Por esto, prendió acá el estoicismo, y por esto el estoicismo español, el de Séneca, manifiesta una variante muy singular dentro del pensamiento de la Stoa : «No es el estoicismo brutal y heroico de Catón—dice Ganivet en su *Idearium*—, ni el estoicismo sereno y majestuoso de Marco Aurelio, es un estoicismo natural y humano». Es un estoicismo, por tal razón, más estóico, más auténtico, pues siendo el estoicismo una doctrina práctica que sitúa al hombre en la vida y en el medio social, dicho se está que la viabilidad es parte sustancial de la doctrina. Ninguna escuela filosófica ha tratado de dar una definición tan acabada y completa del hombre, como trató de darla el estoicismo. El único objeto del estoicismo es el hombre totalmente concebido. Claro es que la doctrina degeneró en formalismo ; formalismo del que supo desentenderse a maravilla el mismo Lucio Anneo Séneca. El concepto de hombre vino a derivar para nosotros en un sentimiento—al pueblo no le es dable un concepto más que en la medida de su aplicación sentimental—el sentimiento de la *hombria*. Lógico era que, al apartarse el sentimiento del concepto, viniesen ambos objetos a operar en la práctica de modo distinto : el concepto eliminando la pasión, el sentimiento, superándola.

No crea, mi buen amigo, que esta *hombría* tiene algo que ver con esa humanidad de que ustedes hablan. Ustedes preconizan una humanidad sin *hombría*, la *hombría* española ha sido, a veces, como en los dramas de Calderón, *hombría* sin humanidad.

No quiero extenderme en estas determinaciones, deseo, sí, afirmar. Esta especie de la *hombría* es una disolución tan perfecta del compuesto animal humano que un pueblo que ha llegado a expresarse tamaña disposición sentimental ha descubierto filones más preciosos que otro alguno en la entraña del significado humano psicológico. «No es dudoso—dice un hispanista francés en cierto libro sobre literatura española—que el español, como el judío y el ruso, sea portador de una misión». «Si cupo a los alemanes—leo en otro libro, incurriendo quizás en la autocita—la empresa moderna del sentimiento (romanticismo), y a los franceses la obra de la razón (neoclasicismo), nuestro destino fué una misión de voluntad. Por eso nos ven los extraños henchidos de misterio, porque nada hay tan misterioso—aunque tan claro—como la voluntad.» La voluntad es la vida psicológica puesta en movimiento. La *hombría* es un uso, un empleo de la voluntad. No es posible hallar una historia nacional tan henchida de fenómenos volitivos como la historia de España. A veces parecía como si España obrase en nombre de una inteligencia absoluta y fuese el brazo de sus misteriosos designios. Pero esta inteligencia obraba, colmando de humanidad a todos y cada uno de los individuos, por no ser, en nada, como esa otra inteligencia mecánica y parasitaria que vive, nutriéndose de motores, iniciativas y voluntades individuales. Las tribus ibéricas, las comunidades, las guerrillas de la independencia, la patrulla sindical-anarquista—expresiones de una voluntad de realización—se han manifestado, siempre, no por ideologías ni programas, sino por una crispación volitiva.

Pero de nada valdrían mis palabras si no le hubiesen comunicado el deseo de forzar las miradas y las frentes de nuestra humanidad española y hacer la historia de su gran palpitación interior. ¿No es ya muy manifestativo el hecho de que quienes lo intentaron cayesen en la más espantosa trivialidad? No así quien intenta hablar de la gente de París y de sus inocentes diversiones. Pero yo le juro a usted que hay un Dostoievski entre nosotros, y que el segundo *Quijote* asoma en el horizonte de un inmediato porvenir.

RAMÓN LEDESMA MIRANDA

Actividades culturales

EL primer centenario del Conservatorio de Música de Madrid ha llenado con sus fiestas conmemorativas los mejores días de la última quincena. El Conservatorio, hasta hace poco ornado con el título de Real, ha querido por primera vez ponerse en contacto con el gran público: conferencias, conciertos, actos de declamación, han atraído hacia la primera institución musical la atención pública. Pero más que celebrar el centenario de un Instituto sólidamente acreditado, parecía que los antedichos actos se colocaban a la defensiva y dejaban presentir el temor de una agresión.

En efecto, el organismo musical recientemente creado por el Ministerio de Instrucción Pública, ha suscitado miedo dentro de aquella torre de marfil, orgullosa de su independencia, que venía siendo el Conservatorio. Creado éste en 1881 por la reina María Cristina de Nápoles, no pudo, a través de los años, evadirse del ambiente mefítico que los antiguos políticos infiltraban en todas las instituciones patrias. María Cristina aspiró sin duda a emular en Madrid el Conservatorio de Nápoles, seminario de muchísimas eminencias de «bel canto». Cuenta D. Juan Valera, en sus cartas familiares, que siendo él agregado a nuestra Embajada de Nápoles, visitó la soberana española su antigua patria y que en esta ocasión el Conservatorio, famosísimo desde 1397, fué una de las instituciones napolitanas que con más afecto homenajearon a la egregia visitante. Es, pues, indudable que María Cristina tuvo el pensamiento de reproducir en Madrid la gloria musical de Parténope. Pero los reyes proponen y los políticos disponen. El Conservatorio, en el que nunca han faltado grandes

figuras, no evitó nunca el dejar fuera de sus puertas a otras figuras no menos grandes, para ocupar los puestos que a ellas eran debidos con valores mediocres y pobres medianías.

Al surgir la nueva Junta Nacional de Música con atribuciones máximas para organizar este aspecto de la cultura, se ha planteado el problema de renovar el Conservatorio, o de crear una Escuela de música superior a él. La alarma está, pues, justificada entre el personal afecto a las enseñanzas del Conservatorio. Sea cual fuere el resultado y solución que se dé a este problema, el Conservatorio cuenta entre su profesorado actual con elementos de enorme valía que serán imprescindibles en cualquier modificación que se haga en los estudios musicales de España.

* * *

Un nuevo profesor universitario acaba de entrar por la puerta de la oposición a la cátedra de Filosofía del Derecho, de Santiago. D. Enrique Luño Peña, joven aragonés, criado por la Universidad de Zaragoza con ese carácter que en las Universidades inglesas recibe el nombre de «scholar», ha recorrido desde los estudios del Magisterio hasta la cátedra que acaba de ocupar, una carrera de laboriosidad y de entusiasmo ejemplar. En 1925 amplió sus estudios de Derecho en Italia, y en 1927 en Alemania. Estas incursiones en la cultura europea dan al nuevo profesor la amplitud de conocimientos necesaria para una labor fecunda en nuestra vieja Universidad.

Del mismo campo de Minerva hemos aún de recoger dos producciones literarias que honran a la juventud de nuestro profesorado: el Marqués de Lozoya, catedrático de Valencia, ha publicado un bello libro que nos revela otra de sus múltiples facetas de escritor. *La alquería de los cipreses* inscribe el nombre de Lozoya en el catálogo de nuestros novelistas.

De la Universidad salmantina ha salido un original trabajo histórito sobre el judío medieval Abraham Zacut. El profesor D. Francisco Cantera Burgos es el autor de esta erudita monografía, que viene a esclarecer con nueva luz el ambiente de la cámara regia de Alfonso el Sabio.

* * *

Varias conferencias, muy notables algunas de ellas, han tenido lugar en las pasadas semanas. Disertó en Madrid el ilustre Conde de Rodezno, tradicionalista de abolengo y hombre de extensa cultura histórica. Su elocuente discurso sobre la política actual vista a la luz del tradicionalismo, mantuvo pendiente de sus labios, durante cerca de dos horas, a un público enardecido. El Conde de Rodezno, con aquella diafanidad de palabra que tanto luce en su libro reciente sobre Carlos VII, diseccionó la política del Gobierno republicano, acusándola de destructora de la riqueza nacional y malversadora del espíritu genuinamente español. Para Rodezno, las formas de gobierno no son indiferentes; sean los hombres los que fueren, su acción gubernamental debe necesariamente filtrarse a través de instituciones y de leyes que dan determinado color a los actos de gobierno. La democracia, esencia de la forma republicana, no puede dejar de producir hechos como los que lamentamos en la actualidad, a pesar de toda la buena intención de los gobernantes.

* * *

La resonante disertación que acaba de tener en París nuestro original pensador D. Eugenio d'Ors, ha despertado el interés de los centros intelectuales sobre el curso de conferencias de que forma parte la de nuestro ilustre compatriota. Un autorizado cronista parisino ha accedido a satisfacer el anhelo de ACCIÓN ESPAÑOLA de informar sobre los importantes actos culturales que tienen lugar en el «Vieux Colombier». El cronista aludido escribe así:

«Autor de un «Virgilio», escrito a la manera biográfica del «Goya» de nuestro Eugenio d'Ors, es decir, según lo que hoy se denomina en Francia «historia de presencia», Robert Brassillac es, a los veintitrés años de edad, uno de los más autorizados críticos del mundo literario de París. Sus folletones en *L'Action Française* se leen siempre con interés. En ellos, y en *La Revue Universelle*, bajo forma de encuesta, Brassillach ha iniciado y logrado, dar amplio ambiente al tema de la liquidación de una generación, la de la «Tras-Guerra»; la cual, en toda y en todas partes, se ha manifestado como servidora de la anarquía intelectual y social, al modo como lo habían sido sus abuelos, los de la generación llamada «Fin-de-Siglo», que en España puede identificarse con la llamada «generación del 98».

Aquella liquidación es un hecho y también la entrada en escena de una nueva promoción, animada por mejor y más sano espíritu. Con ella se restaura la apetencia de nuevas disciplinas, la conquista de un Orden Nuevo (éste es, justamente, el nombre que ostenta una de las agrupaciones políticas juveniles más vivaces del París actual), el cual, después de todo, no es otro con que el Orden Eterno. Y, para definir este reciente y ya fecundo estado de espíritu, una serie de conferencias, una especie de curso ha sido organizado y viene celebrándose, que ha empezado por una revisión, relativa a los problemas estéticos, ordenada bajo el título general de «La renovación de las formas clásicas» en el famoso teatro del «Vieux-Colombier».

Un público ardiente y entusiasta viene siguiendo al desarrollo de estas conferencias, cuyo abono ha constituido en París un éxito a la vez artístico y mundano. Jacques Copean, el ilustre fundador del «Vieux-Colombier» abrió la serie hablando de la renovación de las formas clásicas en el teatro. Jacques Reynaud, director de *Latinité* y Henri Charpentier (a quienes puede considerarse como los poetas representantes del nuevo estilo), han definido aquí un ideal de poesía. El estudio de la danza ha corrido a cargo del erudito André Levinson; el de la música, del crítico O. O. Ferrond. Henri Ghéon, apóstol del nuevo teatro católico, ha incluido en el ciclo una conferencia monográfica sobre Mozart, ejemplo inmortal de clasicismo. Para definir el nuevo ideal en las artes figurativas, los organizadores de aquél habían llamado a un español, a Eugenio d'Ors. En cada una de estas sesiones la disertación doctrinal está acompañada por ejemplos, recitados, proyecciones, conciertos, representaciones teatrales de estudio.

La sesión de Eugenio d'Ors ha tenido lugar el último 19 de diciembre. A la indicación del objeto de la conferencia dentro de la serie, el conferenciante había hecho seguir este subtítulo: *Carnaval, Carême, Mi-Carême et Pâques dans l'Art contemporain*. El panorama general de la pintura, de escultura y aun de la arquitectura actuales, comprende, en efecto, los sectores correspondientes a estos cuatro enunciados simbólicos. El «Carnaval» según Eugenio d'Ors, viene caracterizado por las supervivencias del impresionismo, que todavía ofrece manifestaciones brillantes, siempre con las notas (justificativas de aquel título) de una extrema licencia, de un sensual recreo, de una ausencia de composición

y de sentido constructivo; de una falta, para decirlo en una palabra, de *responsabilidad*. Al auge del impresionismo sucedió, a los comienzos del siglo presente, un período de penitencia en el arte, en que el recreo de los ojos, el aspecto de las cosas, su prestigio sensual fueron, primero violentados y luego sacrificados al vigor constructivo, al ejercicio geométrico: esa tendencia, que ya se inicia en Cézanne y llega a su máximo en el cubismo y en otras escuelas estructuralistas es lo que Eugenio d'Ors califica lucidamente de «Cuaresma», aludiendo a la vez a su ascetismo y a su carácter interino y de «ejercicio»... Pero, a lo mejor de esta reacción, surgieron la Guerra europea y el período llamado la «Tras-guerra», caracterizados los dos por una recaída en la vocación de anarquía. Esta vocación tradujo también en el arte, donde la razón *dimitió* de nuevo, abdicó sus fueros y la licencia carnavalesca se ha reproducido. Lo que en Francia se llama *fauvisme*, en Italia *futurismo*, en Alemania *expressionismus*, lo que en España consideran todavía muchos mal informados como «arte de vanguardia» representan esta especie de *Mi-Carême*. Pero, a última hora una nueva tendencia restauradora de los valores eternos se ha abierto paso. Aprovechando el efecto de los ejercicios abstractos del realismo, esta posición representa una reconciliación entre la geometría y la vida, el arco-de-alianza tendido entre la estructura racional de las cosas y su sensual apariencia; representa un clasicismo nuevo, una verdadera Pascua del arte. El magisterio de Seurat, en Francia, el de una parte de la obra de Hodler en los países germánicos, guía y avalora esta cuarta sección del Arte contemporáneo.

Como todas las demás de la serie, esta conferencia del teoricador español confirmaba las especulaciones con documentos. Por la pantalla de proyecciones, instalada según una fórmula técnicamente muy curiosa en el escenario del «Vieux-Colomber» desfilaron sucesivamente reproducciones de obras de Bonnard, Vuillard, Marquet, Pascin, para representar el «Carnaval»; de Cézanne, Picasso, Braque, Juan Gris, Leger, Delaunay, como significativas de la Cuaresma; Van Gogh, como precursor, representó el *fauvisme*; a su lado, Matisse, Ronault, Kokoscha, Chagal y de los superrealistas formaron una iconografía de la «Mi-Carême», coronada por la exhibición de un curioso ejemplo de la escultura de Joan Miró, que representa ya, para el Arte, una especie de calle-

jón sin salida. Mas luego desfilaron, visión consoladora, las imágenes pascuales; el gran Seurat, el gran Hodler, los primeros; Picasso, de nuevo, los alemanes de la *Neue Sachlichkeit*, el español Togores, el mexicano Tarraga, y, más decididamente neoclásicos que nadie, los maestros italianos de la nueva promoción, los Chirico, Tozzi, Carra, Severini...

La demostración continuó todavía en el capítulo de la *mise-en-scène*. Una pequeña representación de teatro de estudio concluyó la conferencia. La famosa *Compagnie des Quinze*, constituida por los discípulos de Copean y la *Petite scène*, cuya animadora es Mme. Rivain ofrecieron al público escenas o actos enteros del «Pelleas», de Maetirlinch, representación tras de allí (no sin ironía maliciosa) de las tendencias *musicales* y decadentes del arte teatral de ayer y del «Prometeo» de Esquilo, o de la *Bataille de le Marné*, la obra de Obey, coronada por la Academia Francesa, como muestra las dos de un ideal *óptico* y *plástico* en la dramaturgia, que, siendo la fórmula de la tragedia griega, es también la de las manifestaciones más significativas de la actual.

Después de esta conferencia, verdadera solemnidad en la vida intelectual de París, la de Henri Cheon sobre «Mozart en discos» volvió a reunir a los entusiastas y a los curiosos del ideal nuevo, dándoles un nuevo ejemplo de sentido de eternidad en el Arte y de la perenne juventud de las formas clásicas. La sesión del crítico O. O. Perront, acompañada de un concierto de música de última hora corona la serie, este día 8 de enero.»

Si en España nuestra juventud pudiese recibir directamente el influjo de semejantes lecciones, no sólo la atmósfera estética e intelectual, sino la social y política, empezarían muy pronto a ser más respirables.

* * *

Las fuerzas antirrevolucionarias que luchan en el mundo han perdido dos de sus hombres de «élite». El cardenal Luis Billot, jesuita, ha muerto en Galloro, donde vivía retirado desde que en 1927 depuso la púrpura cardenalicia ante el Soberano Pontífice. Aunque no queramos hacernos eco de la explicación extraoficial que en todo el mundo se ha dado a la dimisión del cardenal Billot,

es lo cierto, porque así consta irrefutablemente, que el difunto cardenal militó siempre en las avanzadas antiliberales. Fué un teólogo eminente, y en la luminosidad de su ciencia no pudo pactar jamás con las falsedades y los mitos de la democracia.

Fué asimismo un hombre piadoso y lleno del espíritu ignaciano, que le llevó siempre a sentir y pensar con los que en Francia combatían a la revolución en la vanguardia del legitimismo.

Cuando la suprema autoridad del Papa condenó a *L'Action Francaise*, el Cardenal Billot juzgó que su puesto estaba en el retiro y en la oración más que en la corte pontificia. Desprenderse de la púrpura no era para él gran sacrificio, puesto que llevaba debajo de ella la sotana de la Compañía. Su acto de humildad por una parte, y de acatamiento delicado a Pío XI, han revelado una vez más al mundo el temple de alma de los hijos de San Ignacio.

La otra pérdida es la de Arnaldo Mussolini. Mientras en París triunfa en los carteles la obra histórica del «duce» acerca de Napoleón, el fascismo ha recibido con la muerte del eximio periodista de Milán un golpe irreparable. La prensa en general rinde en estos días un tributo de admiración al hermano de Mussolini, que solamente en aras del esplendor del jefe fascista ha podido ocultar en parte sus eminentes dotes.

* * *

El Observatorio del Ebro, fundado y dirigido por los Jesuitas españoles en Tortosa, ha celebrado este año que acaba de pasar, el XXV aniversario de su fundación. Con este motivo, la revista técnica *Terrestrial Magnetism and Atmospheric Electricity*, que se publica en los Estados Unidos, ha hecho una honorífica apología del Observatorio, de la cual nos es grato resumir las principales ideas.

«En vista, dice, del importante lugar que en las investigaciones astronómicas y geofísicas ocupa el Observatorio del Ebro y de las valiosas contribuciones hechas de tiempo en tiempo, a las páginas de esta revista, por su Director, el P. Luis Rodés, parece apropiado que aprovechemos esta ocasión de su vigésimo quinto aniversario para constatar nuestro aprecio y admiración por el precioso trabajo llevado a cabo. Aunque la inauguración privada

del Observatorio fué el 8 de septiembre de 1904, su existencia oficial se cuenta a partir del día del eclipse total del 30 de agosto de 1905, ya que, como dijo con gracia su Director en su discurso del aniversario, es preferible que una institución científica comience con un eclipse total que no terminar con él. No obstante, la celebración del XXV aniversario fué aplazada, hasta el 26 de octubre de 1930, por el deseo de inaugurar al mismo tiempo el «Pabellón Lánderer», destinado a Biblioteca y Museo Astrofísico».

Describe después el articulista lo que es el Observatorio, su objeto característico de investigación física-cósmica, abarcando tres secciones; la geofísica, la electro-meteorológica y la heliofísica, y añade:

«La extensa actividad del Observatorio se refleja en sus publicaciones técnicas consistentes en seis memorias, en las que se describe el trabajo de las diferentes secciones y de algunas investigaciones especiales, y en su «Boletín Mensual», que, comenzado en 1910, publica cada mes los valores numéricos de los elementos registrados en sus tres principales secciones, heliofísica, electro-meteorológica y geofísica. Al fin de este Boletín se publican unas curvas que presentan de una manera gráfica los valores contenidos en las tablas que preceden. De un carácter más popular, ha publicado una larga serie de escritos, entre los cuales puede mencionarse el bien conocido volumen «El Firmamento», del P. Roldés, y numerosos artículos de colaboración a revistas y periódicos.»

Sigue después el autor hablando de otros trabajos del Observatorio y termina este laudatorio artículo con los dos párrafos siguientes:

«En cuanto al valor del trabajo relativo a las corrientes telúricas, difícilmente podrá ser lo suficiente apreciado desde el punto de vista teórico. El Observatorio del Ebro es uno de los muy pocos observatorios donde se registran con regularidad las corrientes-telúricas, y tiene a su crédito la más larga serie existente de registro; con su ayuda, ha sido posible establecer comparaciones entre los fenómenos geofísicos durante un considerable número de años, y por primera vez estos estudios han llevado a la confirmación de ciertas teorías, que hasta ahora eran puras hipótesis.»

«La atrevida visión de su fundador y primer director, Padre

Ricardo Cirera, que pasó cuatro años viajando, estudiando y madurando planes para este Observatorio, ha venido a ser una realidad durante los primeros cinco lustros de su existencia, y convencidos de las altas cualidades científicas y entusiasmo de su actual director, podemos mirar al porvenir con la completa seguridad de que sus éxitos serán todavía mayores.

* * *

La *Associated Press* comunicó el 19 de diciembre pasado a la prensa española que el día de Pascua de Navidad era esperado en Nueva York, a bordo del «Aquitania» el ilustre ingeniero español D. Juan de la Cierva, conocido hoy en todo el mundo por su invento del autogiro. Anunciaba la misma agencia periodística que existía el proyecto de que saliera un autogiro que intentaría descender sobre la cubierta del buque, para recoger a nuestro sabio compatriota y trasladarle al aeropuerto.

El mero anuncio de hecho tan honorífico para España, abre un lugar en esta crónica al nuevo triunfo, allende los mares, del Sr. La Cierva. El autogiro canta en sus innúmeras revoluciones la gloria de España, hoy en Nueva York, como ayer en Inglaterra, en Francia, en todas partes. ¡Si España supiera aplaudir! Pero no lo sabe. Somos un pueblo de brazos caídos, o peor aún, de alma caída a los pies. Cuando apareció en el horizonte la estrella de Menéndez Pelayo, alguien temió que su brillo se menguara ante este triste espectáculo de un pueblo que no sabe aplaudir. Entonces contó D. Alejandro Pidal la anécdota de las tres cucañas. Los franceses que alientan a su compatriota, los ingleses que lo miran impasibles, y los españoles que le tiran de los pies para que no suba. Algo de esto sabe dolorosamente el insigne inventor del autogiro.

No es ninguna excepción el caso del Sr. La Cierva. En estos mismos días se ha realizado por la aviación española el bello *raid* a Guinea, y apenas la nación ha prestado interés al hecho. Y sin embargo, no es difícil recordar aquellos no lejanos días en que España entera, vibrante de emoción, asistía a las proezas del «Non plus ultra» y del «Jesús del Gran Poder». Entonces hubo un verdadero sentimiento nacional que identificó millones de corazones

con las hazañas a que iba unido el honor de España. Pero aquel momento pasó. La somnolencia nos invadió de nuevo. Los triunfos de los preclaros españoles no logran despertar hoy la sensibilidad nacional. A este marasmo y abatimiento contribuyen el escepticismo enervante que la política inyecta en todas partes y la infame campaña contra la idea de patria, que hace el comunismo y sus escuelas afines. La frase «hacer patria» debería ser un mandamiento sagrado del decálogo de todos los amigos de ACCIÓN ESPAÑOLA.

MIGUEL HERRERO-GARCIA

L e c t u r a s

El Maestro Fray Pedro de Soto, O. P., Confesor de Carlos V,
por el R. P. Venancio D. Carro, O. P.

La Biblioteca de Teólogos Españoles, dirigida por los Dominicos de las provincias de España, ha editado el primer volumen de esta «vida» de Fray Pedro de Soto, en que el autor, P. Venancio D. Carro, trata de su actuación políticoreligiosa, para consagrar el segundo a su labor teológica y a su participación en el Concilio de Trento.

Detrás de la figura de este fraile está la de Carlos V y todo el esplendor del siglo XVI, la Roma del Renacimiento, la aparición del mundo nuevo, la amenaza de los turcos, la formación de las modernas nacionalidades, la Reforma y la Contrarreforma. Pues bien, fray Pedro de Soto explica el hecho de que en uno de los siglos más interesantes que ha vivido la humanidad desempeñaran los españoles el principal papel. Sobre todo su tiempo, sobre los Papas y los Reyes, sobre las vanidades de un Erasmo, sobre el sensualismo del Renacimiento, se alzaban la austeridad y hombría de bien de un Pedro Soto.

Francia tenía un Rey que lo mismo se asociaba con los turcos que con los protestantes, con tal de servir los intereses temporales de su reino. El Papa, Pío III, se cuidaba sobre todo de proteger a un sobrino suyo. El Emperador Carlos V trataba de servir los intereses de la Iglesia, que eran también los de la humanidad, pero se veía obligado a congraciarse unas veces con

los protestantes para luchar contra los turcos, y otras a buscar el apoyo del Papa contra los protestantes, lo que le colocaba en posiciones ambiguas y difíciles. Moviéndose con rectitud entre tantas sinuosidades, Pedro Soto se impone, como España, por su sencillez misma.

He ahí un hombre que se forma para ser fraile dominico en algún oscuro convento provinciano, como el de Talavera o el de Aranda, mejor cuanto más retirado. Pero por ese mismo propósito adquiere una excelencia moral e intelectual que le hace distinguirse entre sus compañeros y ganar el aprecio de sus superiores. Muy de joven se le considera como una de las lumbreras de una Orden que en aquel tiempo era toda ella luz. Como de ella salían los confesores de los reyes, Pedro Soto fué nombrado confesor de Carlos V. Y es que el padre Soto, a pesar de su humildad, parecía haber nacido con un bastón de mando. El cargo de confesor del soberano era entonces una de las más elevadas dignidades del reino. Innecesario advertir que casi todas las perplejidades políticas pueden reducirse a casos de conciencia, sobre todo en aquellos años. Carlos V inició la guerra contra los protestantes, siendo confesor suyo Pedro Soto y con arreglo a su dictamen.

Soto dejó de ser el confesor del Emperador porque hubo un momento en que Carlos V sintió vacilaciones al exigir, como era lo convenido, que se cumpliera el Interim. Carlos V, que conservó toda su vida el mismo afecto a su antiguo confesor, intentó que se premiasen sus servicios con el capelo cardenalicio, pero Soto lo rechazó. Tenía otras cosas mejores que hacer, como fundar la Universidad de Dilinga, en Baviera, con el apoyo del cardenal Otto y hacer que en ella progresaran tanto los estudios que estudiantes y profesores pudieran gloriarse de conversar en el latín de Tulio.

Otra de las cosas que hizo Soto fué explicar teología en Oxford, con tal éxito, que el protestante Jewel se quejaba de que su influencia había hecho retroceder tanto el protestantismo que apenas quedaban dos herejes en Oxford. Verdad que el jesuita Bobadilla había escrito que: «Ekto y Soto son los mejores teólogos que yo conocí en Germania». En los últimos años de su vida se distinguió Soto por la ardorosa defensa que hizo del Arzobispo Carranza frente a Melchor Cano y el Arzobispo Valdés.

Cuando estaba en el Concilio de Trento escribió al Pontífice,

dos días antes de morir, una carta en la que pedía que dejase a los obispos en sus sedes y no proveyese sus cardenalatos con obispos que abandonaban sus residencias. El — del Renacimiento se costeaba con la acumulación de beneficios y la regencia de Iglesias y de diócesis, cuyos beneficiarios no visitaban tal vez nunca. Con razón dice el padre Carro que la gloria de tantos prelados, a quienes se llamaba protectores de las artes y de las letras, se obtenía a costa de la sangre de la Iglesia de Cristo. Pero Soto se atrevió a escribir al Papa que había que dejar a los obispos en sus sedes, por ser su residencia de derecho divino; y que de no hacerlo sería en descrédito de la Iglesia, y el mismo Pontífice perdería su alma («et Sanctitatem vestram ultimam damnationem in Iudicio Dei incursum»).

Tenía razón el fraile castellano al proferir tan terribles palabras. Y no faltó un Pontífice, como Pío V, que, imponiéndose a las corruptelas del tiempo, cumplió al pie de la letra el consejo de Pedro Soto. Que así eran los españoles eminentes del siglo XVI, y por ser como eran se imponían al mundo.

En otro tomo nos hará conocer el padre Carro la actuación teológica de Soto. Todos los españoles le debemos gratitud por habernos dado a conocer tan noble figura. Esta gratitud sería todavía mayor si en el próximo volumen tratase el padre Carro de componer mejor el libro, ordenándolo con arreglo a un plan bien meditado, y haciéndonos vivir la perspectiva histórica en que se desarrollaban las controversias teológicas del gran siglo.

R. DE M.

Rusia, ¿un peligro o una lección?, por el Vizconde de Eza.

Con abundancia de erudición y buen acierto en la selección de las lecturas, el Vizconde de Eza ha escrito un libro sobre Rusia, que el autor ha dedicado a la Asociación de Progreso Social, que es, a su juicio, «tanto como ofrendarlo a la memoria de Dato, Azcárate, Moret y Canalejas». Las obras en que apoya su disquisición el señor Vizconde están bien escogidas, y con tan excelentes guías, no era posible el extravío. En este libro podrá aprender el lector en qué consiste la esencia del plan de los cinco años y la razón de su fracaso.

El plan ha nacido del hecho de que Rusia necesitaba capital para salir del estado de miseria en que quedó a causa de la guerra y de la revolución comunista. No tenía capital con que procurarse máquinas y fábricas. Ya en tiempo de los Zares era miserable. Nunca entendió el ahorro como un deber moral, y apenas lo practicaba. Muchos de sus capitalistas eran extranjeros. Y como, a consecuencia de la repudiación de sus deudas, la revolución dejó al país sin crédito, no había más que una manera de procurarse el capital indispensable, y era el de sustraer al consumo, y por acción gubernativa, una buena parte de los bienes, a fin de reservarlos, en forma de capital, para una producción ulterior.

Esta es la esencia del plan quinquenal: un ahorro impuesto desde arriba. El procedimiento consiste, como es sabido, en vender al extranjero una cantidad creciente de productos rusos, como trigo, petróleo, madera, etc., y procurarse con el importe las máquinas necesarias para ir transformando la producción rusa. Y la razón del fracaso es también conocida. Como no se provee a los obreros de los alimentos, vestidos y habitaciones indispensables para su contentamiento, viven una vida de rebajada vitalidad, que se expresa en una producción pobre, irregular y de mala calidad. No basta con que se les surta de buenas máquinas, porque se deshacen y destrozan en sus manos. De otra parte, faltan en Rusia ingenieros y capataces competentes en número bastante. Y no se puede improvisar en pocos años, y por orden del Gobierno, una habilidad técnica que otros países no se han creado, sino en el curso de los siglos.

El resultado de estas imprevisiones y de la baja de precios en los mercados del mundo, es que ya no se nos habla de las maravillas del plan quinquenal, y que cuando Stalin ha proclamado la necesidad de otro plan quinquenal, la noticia no ha merecido en los periódicos del Occidente más que tres o cuatro líneas. El Vizconde de Eza, por su parte, llega a la conclusión de que Rusia es, actualmente, más una lección que no un peligro.

Esta conclusión nos parece demasiado optimista. El hecho de que la revolución rusa no haya mejorado la condición del pueblo, no quiere decir que no haya peligro de que se imite. El pueblo ruso podrá hallarse más pobre que antes, pero los agitadores bolcheviques están en el poder y hacen lo que quieren. No hay ninguna razón para suponer que los agitadores de otros países sean

más generosos y desinteresados que los rusos. Y, desde luego, se ha demostrado que el bolchevismo y sus métodos son excelentes para que los agitadores alcancen y retengan el poder.

De otra parte no nos parece bien que el Vizconde de Eza asimile el sistema bolchevista al fascista, y esta es la única parte del libro a que tenemos que oponer una crítica fundamental. Es verdad que el fascismo y el bolchevismo se apoyan sobre un partido políticamente privilegiado y que ambos sistemas son hostiles al liberalismo individualista y a la igualdad democrática, pero mucho más importantes que las analogías entre el fascismo y el bolchevismo son las oposiciones y los antagonismos. El bolchevismo, por ejemplo, es hostil a la religión; el fascio ha restablecido la Cruz en las escuelas. El bolchevismo es revolucionario; el fascismo, contrarrevolucionario; el bolchevismo es marxista; el fascismo, espiritualista, etc.

Nosotros desearíamos que el Vizconde de Eza meditara esta pregunta. ¿Es lo mismo la coacción para el bien que la coacción para el mal? ¿Es igual imponer la salud que las epidemias, la verdad que la falsedad, la belleza que la fealdad, el poder que la debilidad, el amor que el odio, la solidaridad que la lucha de clases? El Vizconde de Eza pensará, con nosotros, que hacer esta pregunta es contestarla.

R. DE M.

Polvo de sus sandalias, por A. de Castro Albarrán.

El magistral de Salamanca, autor de este libro, es un acreditado especialista de la literatura teresiana. Y, por esto precisamente, por haber dedicado muchos años y mucha atención a la obra social literaria y mística de Santa Teresa, ha podido hacer un libro ameno y ligero de un asunto serio, dejándole todavía gran parte de peso y seriedad.

Nada tan adecuado para dar idea del trabajo del Sr. Castro Albarrán como el recuerdo de las *Floreccillas* de San Francisco. Aquí tenemos unas *Floreccillas* teresianas, tales como podían darse en nuestra época. Aquella divina ingenuidad del siglo XIII, aquella inimitable inocencia medieval, hizo testamento en las tablas de Fray Angélico; y es casi una profanación establecer comparacio-

nes entre una obra moderna y el hechizo franciscano que lleva el título de *Floreceillas*. Así y todo, esta vida anecdótica de Santa Teresa, que nos ha tejido el docto magistral salmantino, tiene también su traza innegable de ramillete, su olor penetrante de flores silvestres, su encanto de espontaneidad y de primitivismo.

No quiere el autor confesar que su obra sea una «vida» de Santa Teresa. Y, en efecto, no lo es; pero desde la primera anécdota hasta la última, el lector va viendo nacer y desarrollarse la gran figura de la Virgen de Avila, metódica y gradualmente. Diremos que es una «vida» lírica, o una biografía en estampas. Y si añadimos que estas estampas guardan el viejo y poético estilo de las viñetas miniadas e iluminadas de los antiguos códices, tanto más exacto.

Un libro de este tipo tenía que ser un libro artístico. Ayala y Galán, dibujante de gusto depurado y de frecuentes aciertos de interpretación, ha puesto su lapiz al servicio del ideal perseguido por el Sr. Castro Albarrán. Casi todas las páginas exhiben motivos ornamentales que se compenetran con el texto, que lo realzan, que lo envuelven como la obra del orfebre a la piedra preciosa. Con los dibujos de Ayala y Galán alternan las firmas autógrafas de las monjitas, discípulas de Santa Teresa, de sus doctos confesores, de los grandes teólogos que juzgaron su espíritu. Estos rasgos firmes o temblorosos de un San Juan de la Cruz, de un Juan de Avila, de un Fray Luis de León, de un Domingo Bañez, van levantando ante los ojos del lector un vaho histórico, que ambienta el relato y acrecienta la impresión de autenticidad que estas páginas producen.

Seguramente que el autor de este libro ha tenido concepto exacto de la importancia de su cometido. Sacar la figura de Santa Teresa del terreno de la crítica y colocarla en el campo del arte, como objeto de fruición estética, nos parece de excepcional interés. Mientras las cosas no nos emocionan, no las poseemos. A Santa Teresa la hemos estudiado, la hemos discutido, la hemos consagrado como uno de los valores más altos de la cultura española; pero tal vez no la hayamos sentido aún plenamente. Como Cervantes, como Calderón, como Quevedo, la erudición los envuelve respetuosamente a modo de momias egipcias; pero España no los tiene incorporados a su ser, no cuenta con ellos para pensar ni para actuar, no los siente en definitiva. Tal vez ver a uno de estos va-

lores invadir las esferas del arte sea indicio de que empezamos a sentir nuestro pasado y nos incorporamos a nuestra tradición.

Desde este punto de vista, el Sr. Castro Albarrán ha puesto no pequeña piedra en esta magna obra de reconstrucción española que tanto urge realizar.

M. H. G.

Henri V, por Pierre de Luz.

El *Henri V*, que acaba de publicar Mr. Pierre de Luz, es una obra fundamental que deberán leer cuidadosamente todos los monárquicos españoles. Pero es una obra cuya crítica es imposible hacer concienzudamente para uso de estos mismos monárquicos mientras esté en vigor la Ley de Defensa de la República, y con ella prohibida toda apología del Régimen. En las páginas de *Henri V* encontrará el lector los argumentos más considerables en contra del parlamentarismo demo-liberal; las más curiosas e inquietantes semejanzas entre ciertos capítulos de la Historia Contemporánea de Francia y el período que estamos aquí viviendo; las más fragantes y sugestivas evocaciones de un pasado que alcanzaron a vivir plenamente nuestros abuelos. El comentario que todo ello había de inspirar a nuestra pluma, la crítica de estos personajes del drama, la exposición misma detallada de las escenas más salientes, queden en el tintero, hasta tanto que la Constitución que nos ha llovido del cielo—las nubes andaban veloces y tenían un motor en sus entrañas—sirva para que un sector español pueda exteriorizarse, si no a tiros, si no injuriando ni calumniando ni expoliendo, al menos exponiendo honradamente doctrinas de salud nacional, dando fórmulas de enaltecimiento popular y patriótico...

Del tronco secular de los Borbones, a la muerte de Luis XIII, quedaron verdes dos grandes ramas: la del Rey Sol y la de su hermano el Duque de Orleáns. La primera, medio siglo después, cuando el *Gran Delfín* desapareció del gran teatro del mundo, se desdobló en otras dos: la primogénita del Duque de Borgoña, padre del *Bien Amado* y la segundona de los Borbones-España. El último vástago de los Francia es el Conde de Chambord, el Enrique V de Mr. Pierre de Luz. Muerto éste el 24 de agosto de 1883, el derecho a la Corona pasa al Conde de París—Felipe VII—, después al Duque de Orleáns—Felipe VIII—, más tarde al Duque

de Guisa—Juan III—y cuando Dios disponga de él, pasará el Conde de París, al actual Delfín que hace un año casó en Palermo con una princesa de cuento, aclamada en el día memorable por miles de franceses... Fluye así, sin reposo, el gran río, indiferente al Tiempo, e indiferente a las querellas y a los errores de los hombres. El curso se desvía a veces; otras, en ocasión de cataclismos, se sumerge, como nuestro Guadiana, para tornar a aparecer pasada la convulsión que borró su cauce... Pero, la sangre no deja de circular, ni de trasladarse, por el Misterio del Amor, de unas venas a otras y las linfas serenas acaban por adueñarse del espíritu, como garantía única de convivencia fecunda y de armonía luminosa.

El Conde de Chambord, es el Príncipe que enamorado de su misión consagra todo el esfuerzo de su vida a un instante, que no quiere aprovechar una vez logrado. Y esto, no por una cabriola lunática, ni por una frivolidad inesperada, sino por no querer entrar en su patria «como alcaide del Real Palacio», y sí «como Rey de Francia», según su propia frase. El nieto de Carlos X, sabía como nadie que la nación no estaba madura para implantar una Monarquía Tradicional, liberada del Parlamentarismo e inexpugnable a la Revolución. ¿Qué sucedió? ¿Qué maleficio ungió la frente serena de *l'enfant du miracle*, como le llamó, al nacer, Lamartine, para que los votos propicios de toda Francia no pudieran cumplirse?

El 29 de septiembre de 1820 vió la luz primera Enrique Carlos de Artois, Duque de Burdeos, hijo póstumo del Duque de Berry y de María Carolina de Borbón-Sicilia, y su venida al mundo fué recibida con una alegría casi unánime, en que tal vez fué voz disonante y casi única la de Béranger, en su poema en que pone en labios del Duque de Reichstad estas palabras proféticas:

.....
 «Mon premier jour fut aussi beau
 Point de Français qui n'en convienne,
 Les rois m'adoraient au berceau,
 Et cependant je suis à Vienne.»

Un niño todavía, la Revolución de julio del 30 le pone en las ajenas la Corona y se la quita en el breve espacio de una semana, y en la emigración comienza su maravillosa vida que bastaría a

llenar muchos volúmenes iguales en amable densidad al de Mr. de Luz. ¿Cómo se forma este Príncipe niño, desposeído del Trono por la Rama revolucionaria de su Casa y teniendo como maestros a viejos liberales que, como Chateaubriand, creían que los progresos de la civilización no consentirían en plazo breve que los pueblos tuviesen «tutores» coronados y cuyos consejos—los de Chateaubriand—no eran otros sino que, después de haber tomado posesión del Trono de sus mayores, después de haber asegurado la preponderancia estable de la Religión y de haber conseguido la disminución de los impuestos, descendiese de ese Trono para ofrecer al pueblo que se gobernase por sí mismo? Con penetrante humorismo, dice Mr. Pierre de Luz, que todo esto hace sonreír en 1930 (más aún en 1931, decimos nosotros por nuestra cuenta), pero que «ha sido fuerza de ley durante mucho más de medio siglo y todavía ejerce sus estragos en Francia, en Méjico, en China y en algunos otros países convulsivos».

Sólo a fuerza de estudios y de meditaciones y respaldadas y realizadas sus dotes intelectuales por un rígido e inatacable sentimiento del honor, pudo realizar el milagro de zafarse del virus liberal y de saber rechazar noblemente el Poder, cuando éste se le ofrece, pues en él su apetencia, no era apetencia de mando, ni de vanidades satisfechas, sino secreta voz de la sangre que le impulsaba a lograr la felicidad de sus súbditos.

El Conde de Chambord, viaja y estudia y medita. Su estancia en Roma le pone en contacto con las mujeres más bellas de aquella magnífica sociedad. Pero Chambord, pese a la sangre de los Valois que lleva en sus venas, y a su gran éxito personal, se mantiene, como conviene al hombre ungido de una gran misión histórica, al margen de las aventuras fáciles que todo lo malogran en la vida. Al año siguiente de tantos triunfos como jalonan su paso por Italia, en Kirchberg, en las proximidades de Viena, sufre su doloroso accidente de caballo que le señala para siempre, sin lograr, sin embargo, vencer su voluntad de hierro, ni apartarle un ápice de su oficio de rey fantasma, oficio que realmente comienza en la mañana brumosa en que desciende de un coche, acompañado por Chateaubriand, en el núm. 35 de Belgrave-Square...

Los años pasan veloces... El 48, estalla la revolución en París, y la bandera roja vence en las calles a la tricolor. Y así como el Rey de Francia, el legítimo—escribe Mr. de Luz— «se había re-

tirado rodeado de su ejército, de sus estandartes, de su corte y de su familia, con una maravillosa dignidad, el rey de las barricadas huye como un aventurero, en un simple coche de alquiler».

Ni por el espacio de que disponemos, ni por las razones expuestas al comienzo de estas líneas, podemos seguir paso a paso los copiosos y aleccionadores acontecimientos que se suceden. El Conde de Chambord se halla en la firme posesión de una doctrina antiparlamentaria y descentralizadora. Esta doctrina es una *herencia* y una *aportación* suya al mismo tiempo y tiene una bandera gloriosa: la bandera blanca de la Casa de Borbón, «el estandarte —escribe Enrique V, en su manifiesto de Chambord, el 5 de julio de 1871— de Enrique IV, de Francisco I y de Juana de Arco ¡ que nunca ha seguido sino el camino del honor!»

Este *leit motive* de la bandera lo repite siempre. El Rey ha de gobernar; los ministros serán responsables ante el Rey; las libertades familiares, municipales, corporativas, serán una realidad... ¡ Pero todo esto tiene una enseña que no puede ser la escapela de la revolución!

En la dramática pugna con Chesnelong, la bandera es la prenda de la victoria. El Parlamento embrolla el asunto; una vez más la Democracia especula sobre la salud del Pueblo. Enrique V quiere hacer un esfuerzo todavía—no el último, mientras le quede aliento—y entra en Francia por segunda vez, para ver si los *franceses* dan fin al pleito que sus *representantes en Cortes* no aciertan a solucionar. Pero, «Mac-Mahon, no es un Condestable de Francia —dice el Conde de Chambord—sino un capitán de gendarmes». Y tiene que partir para siempre del suelo de la patria, pese a la favorable acogida del pueblo y del ejército. «No puedo—exclama—comprometer el porvenir de Francia con una revuelta... Esto lo podría hacer un Bonaparte, pues no lleva, como yo, en sus venas la sangre de cincuenta generaciones de reyes.»

El Conde de París lavó la falta de su origen revolucionario con su limpio proceder para con su primo Enrique. Nada de esto sirvió para liberar a la nación de tanta desgracia como le vino de la mano de los principios del 89, de los «derechos del hombre» y del fetiche de la Democracia universal.

«¿Qué representaba el hijo póstumo del Duque de Berry?» —se pregunta Mr. de Luz—. «La continuación de una raza, de un régimen, de un sistema; la conservación de ciertas fronteras. Y

en un siglo, cuántas guerras, cuántos centenares de millones de franceses muertos, cuántos millares de millones malgastados, y para llegar ¿a qué?, a encontrar justamente nuestros límites de 1815, es decir, los de 1792. He aquí lo que tal vez este niño, si le hubiesen dejado reinar a su hora, nos hubiese ahorrado. He aquí lo que—sin dudarlo—*solamente él pudo evitar.*»

C. DE S. DEL R.

Catalunya i la Revolució, por el Dr. Aiguader, Alcalde de Barcelona.

El libro del Dr. Aiguader, aparecido hace unos meses, conserva una actualidad que podemos calificar de irritante. Al ver la luz en julio o agosto últimos, motivó rectificaciones y aclaraciones que sólo a lo anecdótico se referían; concretamente, a la referencia, inserta en el libro, de la reunión en que el famoso «pacto de San Sebastián» fué incubado. No tuvo entonces mayor resonancia.

No obstante, es el libro del Dr. Aiguader un documento revelador de la presente hora catalana, más que por lo que tiene de historia del catalanismo en los últimos tiempos, por la interpretación que a la historia da el autor y por la coincidencia de esta interpretación con la realidad, quizás con la realidad más aguda, más significativa y más inquietante del hecho catalán actual.

El obrerismo se ha incorporado últimamente al movimiento nacionalista. Aquellas masas obreras, indiferentes hasta hace poco ante el «hecho diferencial», son hoy fervorosamente catalanistas o actúan prácticamente al lado del catalanismo más radical. Su inhibición anterior la motivaba el sentido conservador del catalanismo, su masa de grandes y pequeños burgueses, articulada y dirigida por la «Lliga». Pero las cosas han cambiado hoy después de la Dictadura y después de la preparación lenta y subterránea que representaba el aniquilamiento de los viejos partidos catalanes de izquierda, que tenían todavía como principio la unidad española, pero que, según el Dr. Aiguader, «querían que la dirección revolucionaria radicase en Cataluña». Después de este general aniquilamiento de los viejos partidos republicanos catalanes,

una nueva fuerza surge. Y esta es la que, según el Dr. Aiguader, da el tono a las nuevas cosas. Es la C. N. T. La Confederación Nacional del Trabajo, «fuerza puramente catalana y opuesta a la intervención madrileña y castellana, y que se extendía por tierras españolas para cimentar nuestra hegemonía revolucionaria». Fuerza que era como una respuesta de Cataluña a la Unión General de Trabajadores. Fuerza a la que interesaba «por encima de todo, el mantener su preponderancia en Cataluña». Fuerza, pues, típicamente catalana. Y en prueba de su catalanidad profunda, el Dr. Aiguader llega a subrayar una coincidencia que le parece probatoria de algo que, como nacionalista, le interesa vivamente: «Hecho importante—dice—y que demuestra una unidad étnica que no ha sabido encontrar el catalanismo y que volvió a encontrar el obrero: el sitio donde la Confederación tenía más fuerza después de Cataluña era Valencia». En fin: «La Confederación Nacional del Trabajo es la resistencia mayor que ha opuesto Cataluña al predominio castellano. A pesar de que muchos de sus hombres no sean catalanes, a pesar del valor representativo que parece que tengan en algunos momentos, su influencia es mínima, porque les falta el espíritu organizador por su tendencia al misticismo anarquista. Los que dirigen, empero, los Sindicatos y la Confederación son catalanes».

A partir de esta base, y aplicado el método histórico, interpretativo y doctrinal del Dr. Aiguader, las consecuencias son claras. Tan claras como la exposición de los hechos mismos. La gran tarea del nacionalismo catalán militante ha de ser asegurarse para su causa a la gran masa proletaria, incorporando a su propio programa de reivindicaciones el programa de las reivindicaciones obreristas y rompiendo con la mentalidad, los métodos y la doctrina creados por el catalanismo historicista y burgués. Es decir, que «La tradición catalana» de un Torres y Bages se desvanezca entre las sombras para dar paso a nuevos breviaríos de motivaciones y reglas de acción del catalanismo.

De cómo y por qué ha emprendido el nuevo camino el partido nuclear de la actual «Esquerra» de Cataluña, el partido «Estat Català» que Maciá acaudilla, nos da cuenta el Dr. Aiguader con estas palabras: «Un nuevo elemento convenció a muchos hombres, jóvenes en su mayoría, del «Estat Català» a extremar un poco

su ideario social y sistematizarlo en un partidismo exaltado, y era la generosidad doctrinal del comunismo en lo que respecta a las nacionalidades. Ninguna nación del mundo ha establecido unos principios tan liberales como la República soviética en el trato con las nacionalidades comprendidas en sus dominios; en los viejos Estados, el imperialismo económico y militar estropea todo buen sentimiento. Esto hizo que simpatizaran con el comunismo algunos de sus hombres. Algunos de una manera activa, otros platónica, por el camino de Cataluña caminaban hacia Rusia».

* * *

Pero más interesante todavía que la historia de la confluencia de catalanismo y obrerismo es la exposición que de las posibilidades de Cataluña hace el alcalde de Barcelona en su libro. Cataluña y la revolución son inseparables, Cataluña—ella misma—es y ha sido un hecho revolucionario dentro de España. Pues bien: sus ideales de libertad no son asequibles más que por la revolución. Otros caminos apenas son practicables. Veamos cómo nos lo explica el Dr. Aiguader:

«Un alzamiento aislado de Cataluña, posible siempre, es casi seguro que sería vencido por la fuerza del resto del Estado español. No nos faltarían hombres ni medios de defendernos; la topografía de Cataluña está hecha para una guerra civil o contra un invasor; pero nos faltaría dinero. La otra facilidad prevista—la que podría darnos una guerra extranjera en la que interviniese España—es cosa fortuita que no está a nuestro alcance provocar. Además de que el Estado español se tentaría mucho la ropa antes de decidirse, precisamente por miedo a este enemigo interior que seríamos los catalanes. No queda otro camino que la revolución española, y con ella nuestra libertad. Un avance de esto fué el pacto de San Sebastián».

Pero con una revolución burguesa el triunfo es todavía difícil. La democracia burguesa no se ha librado de sus prejuicios ante los pleitos nacionalistas. El doctor Aiguader prevé que el Esta-

tuto de Cataluña ha de sortear tempestades en el Parlamento. La revolución, pues, que puede dar a Cataluña satisfacción plena es la revolución obrerista.

«Sólo la mentalidad obrera puede comprender y resolver de lleno el problema. Hay que tener en cuenta lo que significa en el mundo político europeo la irrupción de la fuerza obrerista. Puede decirse bien claro y bien alto que sólo el comunismo ruso ha resuelto en teoría la cuestión nacionalista. Y no decimos en la práctica, porque en el hecho de persistir la dictadura, coarta la libertad de las nacionalidades sujetas al viejo imperio del Zar. De todos modos es un esfuerzo de comprensión. Hasta llega la Unión Soviética a avivar nuevos nacionalismos al dar una cultura en lengua vernácula a muchos pueblos en los que el idioma no ha tenido, desde siglos, o quizá nunca, una manifestación escrita. En otras naciones europeas, cuando el socialismo no está pervertido por un exceso de gubernamentalismo, se coloca en idéntico plano de generosidad. Otro ejemplo, no tan magnánimo, lo tenemos en el trato que ha dado el laborismo inglés al pleito hindú.»

«Cataluña ha de pactar con el obrerismo si quiere su libertad integral. No hablemos de segregación, si queréis; ésta sólo nos la podría dar una guerra con el extranjero después de la derrota española. Pero sí podemos trabajar por una libertad plena en el interior y una Confederación para los asuntos exteriores. Todo esto podemos conseguirlo con una revolución. Y lo conseguiremos más fácilmente y con más libertad cuanto más proletarizada esté.»

«Pero Cataluña ya no puede ser elemento único ni monopolizar la revolución española, como pretendían los revolucionarios catalanes de hace medio siglo. Cataluña no siente ahora la unidad española. Al convertirse en una cultura y esforzarse para aumentarla más cada día, no puede aspirar a una unidad moral ni cultural, sino a una relación entre ambas, muy estrecha, tanto como sea posible; pero nunca llegando a la unificación. Cataluña, en espíritu, está separada del resto del Estado español.»

Estos párrafos del libro del Dr. Aiguader ponen de manifiesto vigorosamente el interesantísimo aspecto del hecho catalán a que aludimos al principio. He aquí cómo pueden llegar a una síntesis de acción nacionalismo y obrerismo internacionalista. Antinomia de rótulos y de principios. Pero ya el propio Dr. Aiguader

advierte que toda revolución tiene siempre unas condiciones específicas y nacionales que hasta la hacen tender a cierto nacionalismo, y que la misma revolución rusa es heredera, «velis nolis», del imperialismo de los Zares.

F. B.

Boletín financiero

EN esta quincena, como en la anterior, y como en todas, nuestras Bolsas vuelven a hacer gala de su cualidad más característica: el optimismo. Los que comercian con los efectos cotizables en Bolsa son, indudablemente, buenos patriotas que están deseando oír el más pequeño rumor favorable para acudir al mercado cotizando con alzas sus ilusiones.

Véase, si no, lo ocurrido en estos quince días mal contados que desde nuestra última crónica han trascurrido.

Los valores de renta fija muestran—en diversas graduaciones—firmeza y alza. Sobre todo las rentas públicas. El interior 4 por 100 que en sus series más comunes está durante los días medios del mes muy firme a 63, al llegar los días de Navidad, muévase con un ascenso tan precipitado, que su cotización más parece la de un valor especulativo que la de un título regulador de la Bolsa y representante de lo más estable en ella. La serie A, que el día 16 se cotizó a 63,50, pasa el día 21 a 65,50, y llega el día de Nochebuena a 68 por 100. Claro que en ese alza no todo es natural. Nuestro mercado de efectos públicos continúa interviniendo, y así la restricción de la oferta de papel viene provocando ese excesivo encarecimiento, a pesar del cual todavía queda mucho dinero sin encontrar papel en que invertirse. Por otra parte, actúa con su atractivo, el próximo cupón de enero.

Entre los otros títulos de Deuda pública, el más interesante por sus movimientos curiosos e incluso anómalos, son los bonos oro. Decae su cotización a primeros de la segunda decena de diciembre, pero en seguida reacciona, y sube tan intensamente que parece buscar su lógica valoración según el disagio de la

peseta. Mas, en víspera de Navidad y coincidiendo precisamente con el alza de la Deuda interior, vuelve a bajar, quedando en su serie B a 176.

Capítulo aparte—capítulo de desgracias—entre los valores de renta fija siguen siéndolo las Cédulas hipotecarias. Las de 4 %, que durante la semana media de diciembre mantiene su cotización de 77, bajan en vísperas de Navidad a 76,50. Esa baja se verifica, a pesar de que personas de influencia política en la actual situación afirman, que en la ley de reforma agraria se mantendrán rigurosamente las garantías que el proyecto contiene para los acreedores hipotecarios de la propiedad territorial que se expropie. Esas garantías son—como se recordará—las de que «el Estado asuma subsidiariamente la responsabilidad de la Deuda hipotecaria». El público bursátil cotiza, pues, al tratar de las cédulas del Hipotecario, temores situados más allá de la acción reformadora o revolucionaria del Gobierno. El público sigue creyendo en que nuestra propiedad agraria se ve amenazada por la situación social desgraciada en que las propagandas anarquizantes y pseudopolíticas, han colocado a gran parte del campo español.

Paralelamente a esa desconfianza para los títulos de renta fija de garantía inmueble, se mantiene el optimismo respecto a los de carácter industrial. Pese a la situación débil de nuestro cambio, la cotización de las obligaciones se desenvuelve en la mayor confianza, y ahora en vísperas de cobrar el cupón de fines o primeros de año, muchos de los títulos 6 % superan, en su cotización, la paridad. Así los de la Unión Eléctrica se hacen el día 24 a 102,50, Chades a 104,75, etc. Lo que no es óbice para que algunos otros títulos de esta clase correspondientes a Empresas en no favorable situación, paguen con disagio la adversa opinión que de ellas tiene la Bolsa. Por ejemplo las obligaciones de Peñarroya, que a causa de la depresión mundial no logran cotización superior a 85 para sus títulos 6 %.

En el mercado de Acciones, las oscilaciones son, como es natural, muy varias. La tendencia, de todos modos, se acusa con el mismo rigor y ritmo que en el mercado de Obligaciones y Deuda pública. Sobre todo en los títulos de carácter especulativo, por ser objeto de cotidianas y amplias transacciones. Los Explosivos, por ejemplo, muestran clarísimamente el progresivo optimismo de nuestra Bolsa en el transcurso de diciembre. Al escribir estas

líneas quedan a 577. El Banco de España, que en estas últimas semanas y por obra y gracia de la nueva legislación, sufre considerable especulación sobre sus títulos, tras de cotizarse en baja creciente por los días de mediados de mes, sube, a partir del 22, a grandes saltos. Sus acciones, que el día 21 estaban todavía a 385, se elevan hasta 401 y suben después a 426. En ese alza ha debido influir la certeza de que la Junta general próxima a celebrarse se declarará conforme en aceptar la nueva ley reguladora del Banco de Emisión. Por ello mismo extraña una cotización tan optimista. Porque en el nuevo estatuto, la rentabilidad del Banco ha de sufrir considerablemente, a menos de que sólo se piense en el inmediato dividendo.

Los Ferrocarriles registran un movimiento análogo al del Banco de España. Análogo aunque más intenso. Primeramente sus tenedores no reciben con ilusión al nuevo ministro de Fomento, que ahora se llama de Obras públicas. Las acciones de M. Z. A., que antes de la crisis del Gobierno estaban a 176 bajan hasta 170. En este nivel se cotizan con gran retraimiento un par de días, hasta que el aludido ministro, movido quizás por la deprimente situación, hace unas declaraciones afirmando la imposibilidad de atender a las demandas del personal ferroviario. Como con esas manifestaciones coincide el aumento—aunque pequeño—de tráfico, el movimiento de alza en estos valores se inicia con tal fuerza que al escribir estos renglones las acciones de M. Z. A., por ejemplo, se cotizan a 208.

Los otros valores cuya cotización puede decirse que es originariamente política, son Petróleos y Teléfonos. Los primeros se mantienen con gran indecisión a un precio que oscila entre 95 y 96. Al final de la temporada a que nos referimos también suben hasta 98, ya que se piensa en que el proyecto con que el Sr. Prieto se despidió de Hacienda no será ley. Algo parecido sucede a las acciones de la Telefónica. Aquí el optimismo parece más racional, ya que se trata de intereses extranjeros, y por tanto nuestro Gobierno no podrá actuar con el desembarazo que quisiera. Como la situación comercial con Norteamérica es delicada, sería lógico el pensar que no queremos agravar la actualidad con una ley que tanto habría de perjudicar—e irritar—a los intereses norteamericanos.

El cambio permanece durante toda la quincena en gran quietud.

tud. La peseta se muestra firme. Lo que no es de extrañar, por dos clases de motivos. Los unos naturales: la salida de agrios que durante estas semanas vienen produciendo un ciclo estacional de alza para nuestra divisa. Los otros artificiales: la restricción con que se conceden divisas extranjeras a los demandantes que quieren vender pesetas. Por todo ello, la firmeza de la peseta no es de extrañar, más bien puede echarse de menos un alza de la misma. ¿Cuando si no nos encontraremos en mejor situación?

Desde luego la coyuntura del comercio exterior es muy desfavorable. Las concesiones hechas tan vituperablemente a Francia pesan dramáticamente sobre todas nuestras relaciones comerciales. Los Estados Unidos, por lo pronto, y como indicamos más arriba, parecen decididos a conseguir a toda costa el trato de más favor que ahora se les niega. Inglaterra se dispone al proteccionismo integral, Alemania y Centro de Europa restringen sus compras... Nuestras exportaciones se ven, pues, sumamente amenazadas.

Del lado presupuestario, el Sr. Carner quiere llevarnos al desiderátum del equilibrio. El propósito es excelente... mas se nos antoja que irrealizable. De parte de los gastos, ya se sabe de siempre lo que ocurre; se hacen podas y más podas, se anuncian supresiones de servicios y más servicios... y al final toda la rebaja lograda apenas si pasa de unas decenas de millones. Así ha ocurrido en el extranjero y en España, ahora y siempre.

Queda tan sólo para una nivelación presupuestaria la parte de los ingresos... Mas ésta, por desgracia, es infructífera cuando un país, ya de por sí muy recargado tributariamente, atraviesa por una depresión económica tan intensa como la que ahora sufren España y el mundo. Prueba bien patente de la repercusión en los tributos de la depresión, son las cifras de recaudación obtenidas en los nueve primeros meses de este año. Ellas muestran baja de cinco millones en la contribución industrial, de ochenta y siete millones en Aduanas y de cuatro millones en Timbre. Si otras acusan alza, eso es debido a circunstancias efímeras y aun a consecuencias de la incertidumbre presente. Así el impuesto de derechos reales sube de 160 a 164 millones en el mismo período de tiempo por las innumerables—e inútiles—donaciones y ventas de fincas rústicas hechas con el propósito de evitar o atenuar los efectos de la futura reforma agraria. Nuestra Hacienda tendrá,

pues, que seguir el ejemplo de las extranjeras, renunciando por ahora a nuevas imposiciones que sólo lograrían agravar la depresión. Si a todo esto se añaden los desfavorables efectos fiscales del estatuto catalán, es lo lógico pensar que la situación de la Hacienda, y pese a la buena voluntad del Gobierno, no es muy halagüeña.

La vida económica propiamente dicha, ya todos sabemos en la desfavorable situación en que se encuentra. Dejando lo internacional, harto conocido en España, la cosecha de cereales ha sido mala. Los cálculos más optimistas cifran el déficit trigüero para este año en cuatro millones de quintales; la de vino, no muy buena, sufre hondamente a causa del tratado con Francia; la de aceite será menos que mediana; sólo los agrios parece que, no obstante la baja de la libra, y merced al descenso aún mayor de la peseta, conseguirán un año que puede calificarse de aceptable. El mercado interior no ofrece así compensación alguna a la catástrofe del mercado exterior. Y nuestra industria, que vive casi exclusivamente de aquél, ha de pasar aún muchos meses de intensa desocupación.

Menos mal que las peripecias sociales le han producido—al menos por lo que a la industria textil se refiere—un momentáneo alivio. Porque el alza extraeconómica de jornales, debida a las circunstancias políticas y sociales porque atravesamos, ha producido un aumento de poder de compra, y consiguientemente una mejora en el mercado de textiles. Desgraciadamente ese crecimiento de ventas no significa otra cosa que una disminución del ahorro nacional.

La difícil situación social por que atravesamos no actúa económicamente sino en ese sentido: aumentando la capacidad de compra, a costa del margen de ahorro y capitalización, muy bajos por desdicha, en nuestra patria.

Por todo esto, en esta quincena, como en las anteriores, sorprende—agradablemente—ese optimismo de nuestra Bolsa, a la que basta la formación de un Gabinete y las declaraciones animosas de un ministro, para lanzarse con dinero al mercado, produciendo intensos movimientos de alza, sin preocuparse mucho de la capitalización.

ANTONIO BERMUDEZ CAÑETE

**Los señores que ocupan los diez primeros lugares como suscriptores
de ACCION ESPAÑOLA, son los siguientes :**

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Amelia Romea y Chao, Madrid. | Marquesa de Argüelles, Llanes. |
| José R. de Vicente, ídem. | Estanislao Núñez Saavedra, Madrid. |
| Pedro Eguillor, Bilbao. | Cesáreo Sobrino Pereira, Carballino. |
| Lucas María de Oriol, Madrid. | Marquesa de Pelayo, Valdecilla. |
| Marqués de la Eliseda, ídem. | Marqués de Castel Bravo, Madrid. |
| Juan José de Madariaga, ídem. | Desiderio Rivas Sequeiro, ídem. |
| Luis Rivoir Alvarez, ídem. | Manuel Gironés, Vallvidrera. |
| Condesa de Medina y Torres, ídem. | José Badrinas, Tarrasa. |
| Amalia Mosquera, ídem. | Eduardo Rengifo Salamanca, Villa- |
| Enriqueta R. de Fernández, ídem. | franca de los Barros. |
| Javier Vela del Campo, ídem. | Salvador Franco Velilla, Toledo. |
| María del Río, ídem. | Francisco Jódar Colmenero, Madrid. |
| Luis Asín Palacios, ídem. | Antonio Vallejo Nájera, ídem. |
| Aurelia Sáiz de Carlos de Hernán- | Julio del Olmo Peñalver, Madrid. |
| dez de Velasco, ídem. | Antonio Fernández Moscoso, Va- |
| Juan Tapias, ídem. | lencia. |
| María Alarcó, La Laguna. | José Berenguér Aguilá, Artés. |
| Juan Alonso, Madrid. | Julían Pemartín, Jerez de la Fron- |
| Francisco Ansaldo, ídem. | tera. |
| José María Ansaldo, ídem. | Pilar Oria García, Burgos. |
| Enrique Ansaldo, ídem. | Pilar Velasco Ortuño, Hellín. |
| Pilar San Miguel de Ansaldo, ídem. | José D. Estrada y Moreno, Sevilla. |
| Viuda de Sáiz de Carlos, ídem. | Gonzalo Villegas, Valdepeñas. |
| Marqués de San Rafael, ídem. | Leandro Teresa Negro, Carabanchel |
| Duque de Gor, ídem. | Bajo. |
| Conde de la Torre de Cela, ídem. | Gran Peña, Madrid. |
| Marqués de Feria, Bilbao. | Ignacio F. de la Somera, Gijón. |
| Teresa Gallego de Chaves, Madrid. | Manuel Rivera Durán, Leiria. |
| Eduardo Masip Budesca, ídem. | Gabriel López Gosálvez, Béjar. |
| Fernando de Echegaray, Guernica. | Ignacio Malgosa Rolda, Tarrasa. |
| Alejandro Aboitiz, Ilo-Ilo. | Francisco Gallo Fuentes, Torredon- |
| Juan Ignacio Aldamiz, Guernica. | gimeno. |
| Abel Tarancón Rodero, Valdepeñas. | Antonio Lacosta, Gallur. |
| Manuel Valcárcel, Archena. | José Luis de Oriol, Madrid. |
| José Cortés Lorenzo, Epila. | Santiago Corral Pérez, Santander. |
| Juan José Liniers, Madrid. | Francisco Rodríguez Topete, Mon- |
| Pablo León Murciego, Astorga. | tellano. |
| Joaquina L. de Lucio, Madrid. | Unión Monárquica Nacional, Bilbao. |
| Conde de San Luis, ídem. | J. C. Campo, Gijón. |
| Santiago Fuentes Pila, ídem. | De Martín, Oviedo. |
| Conde de Leyva, ídem. | Victor Ibarbia, San Sebastián. |
| Conde de Aurora, Ponte de Lima. | Epifanio Díez Prieto, Torrijos. |
| Dionisio Martín Ayuso, Gijón. | P. García de Hoyos, León. |

Daniel Pinedo, Ibero de la Vega.
 Revenrendos Padres Dominicos, La
 Mejorada.
 Pedro Jiménez y Jiménez, Valla-
 dolid.
 Elena Escudero, Condado de Castil-
 novo.
 Nicolás de Ceano Vivas, Burgos.
 José María de Areilza, Portugaleta.
 José María de Arauz de Robles, Ma-
 drid.
 Pedro Núñez Codes, Badajoz.
 Antonio Goicoechea, Madrid.

José Linares Rivas, ídem.
 Marqués de la Vega de Anzo, ídem.
 Marqués de las Marismas del Gua-
 dalquivir, ídem.
 Conde de Rodezno, ídem.
 Agrupación Regional Independiente,
 Santander.
 Conde de Gamazo, Madrid.
 Joaquín Barroeta, ídem.
 Laureano Larida, Estella.
 Francisco Castelló, Madrid.
 Manuel Berreiro, ídem.
 Angel Bédriñana, ídem.

Cada uno de estos señores tiene derecho a un ejemplar de la magnífica obra del Dr. Antonio Sardinha, titulada

«LA ALIANZA PENINSULAR»

traducida al español y prolegada por D. Ramiro de Maeztu, que les será remitido, libre de gasto.

Per si algún otro suscriptor—de año o de semestre—desea tener esta obra y nos manifiesta su deseo antes del 1.º de febrero, destinamos otros cincuenta ejemplares, para los cincuenta primeros solicitantes.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

A los numerosos lectores de ACCION ESPAÑOLA, que nos escriben preguntando la manera de hacer efectivo el pago de sus suscripciones, hemos de manifestarles que nos agradaría lo realizasen por giro postal.